

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
MUNICIPIO DE EL ROBLE

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

DOCUMENTO TÉCNICO

**PRESENTADO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
POR:**

MARIO ALDANA GOEZ
ALCALDE MUNICIPAL

SEPTIEMBRE DE 2005

EXPOSICION DE MOTIVOS

HONORABLES CONCEJALES Municipio de el Roble

El Municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado con autonomía para la gestión general de sus intereses dentro de los límites que señala la constitución y la ley.

La finalidad es procurar por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su territorio.

Todas las funciones específicas de los entes territoriales, son emanadas por la constitución política de 1991, en la cual se definió a Colombia como una Unidad Unitaria, descentralizada, y autónoma en todos los Entes Territoriales.

La nueva presentación de la República y sus Entes Territoriales, reconoce la diversidad étnica, social, cultural, económica, y del ambiente en las diferentes localidades y regiones, a si como también orienta a la población hacia la gobernabilidad; por ello es preocupación de esta administración el procurar que las comunidades tengan un mayor acercamiento con sus gobernantes y se Ordenamiento Territorial del Municipio de El Roble.

La autonomía se enmarca en los principios constitucionales relativos al derecho que tienen las autoridades territoriales de ser gobernadas con autoridades propias, ejercer las competencias que le corresponden, administrar los recursos que sean necesarios para el cabal cumplimiento de sus funciones y participar en las rentas nacionales.

El ordenamiento del territorio se fundamenta en los principios de Equidad, Complementariedad, Oportunidad y Competitividad, para lograr un desarrollo sostenible en lo económico y social, y darle solución a las necesidades insatisfechas en Salud, Educación, Agua Potable, Saneamiento Básico, Servicios Públicos Domiciliarios, Medio Ambiente, Vivienda, Recreación y Deporte.

Pilar Básico del ordenamiento territorial es La Participación Ciudadana, para ello el Municipio debe procurarle los Espacios propicios para que la sociedad civil se vincule de manera directa y activa en la toma de decisiones.

El ordenamiento territorial surge como un instrumento de orientación específica a la solución de problemas históricos de gobernabilidad, planificación de los usos del suelo, así como su ocupación y desequilibrio.

El ordenamiento territorial se rige por la normatividad colombiana, y en especial por la Ley 388 de 1997 o Ley de Ordenamiento Territorial, Ley 152 de 1994 o Ley Orgánica del Plan de Desarrollo que en su artículo 41 faculta a los municipios para la formulación de los Esquemas de Ordenamiento Territorial.

Por lo anterior Honorables Concejales del Municipio de El Roble, presento ante ustedes el Esquema de Ordenamiento Territorio del Municipio de El Roble para que sea analizado y así contar con un instrumento de planificación para el buen manejo y uso del suelo.

Atentamente,

MARIO ALDANA GOEZ

Alcalde Municipal.

PARTE I

COMPONENTE GENERAL

El Ordenamiento Territorial es la política de Estado e instrumento de planificación, que permite orientar el proceso de ocupación y transformación del territorio, mediante la localización adecuada y racional de los asentamientos humanos, las actividades socioeconómicas, la infraestructura física y los equipamientos colectivos, preservando los recursos naturales y el ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Esquema de Ordenamiento Territorial, es el instrumento de gestión administrativa que racionaliza la toma de decisiones sobre la asignación y regulación del uso del suelo urbano y rural, la adecuada localización de los asentamientos humanos, de la infraestructura física y equipamientos colectivos.

PRINCIPIOS BÁSICOS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

El proceso de formulación y gestión del Plan de Ordenamiento Territorial, se adelantará bajo los principios de:

Coordinación administrativa e interinstitucional

Participación social

Equidad

Sostenibilidad

Competitividad

Equilibrio del desarrollo territorial

Función social y ecológica de la propiedad,

Prevalencia del interés público sobre el interés particular

Distribución equitativa de las cargas y beneficios

POLÍTICAS OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TERRITORIAL

POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

El desarrollo territorial municipal se adelantará bajo los principios anteriormente expuestos y contribuirá al proceso de modernización del Estado, la descentralización y autonomía territorial y propenderá por:

- a. Consolidar el Municipio como un centro departamental y regional que facilite por su ubicación la oferta de cadenas productivas y competitivas en el contexto nacional, regional e internacional.
- b. Considerar el desarrollo dentro de un ambiente metropolitano, o de distrito sin detrimento de la autonomía e independencia de las entidades territoriales que lo conforman con el propósito de promover la competitividad solidaria con los sectores productivos de los municipios vecinos
- c. Ofrecer a empresarios e inversionistas condiciones que le permitan competir con eficacia y eficiencia en los mercados nacionales, regionales e internacionales; y que a su vez retribuyan en la generación de empleo para su propio desarrollo.
- d. Agro industrializar el municipio y reforzar su vocación mejorando las condiciones y calidad de vida de la población
- e. Estabilizar y ordenar los barrios de invasión como los aledaños a las zonas de riesgo y reubicarlos y controlar el perímetro urbano Corregimental; mediante una adecuada planificación del crecimiento y aprovechamiento del espacio libre actual.
- f. Recuperar y dotar el espacio público, reordenar y fortalecer las vías rápidas en la ciudad, como también facilitar sus accesos a las troncales nacionales. Este principio juega también ara el área rural.
- g. Mejores condiciones y calidad de vida de la población, atendiendo los principios y preceptos institucionales y legales y las POLÍTICAS, objetivos y estrategias de desarrollo de los niveles nacional, regional, departamental y municipal y particularmente con lo establecido por la Ley 388 de 1997.
- h. Preservación del patrimonio ecológico y cultural del municipio, representado por los recursos naturales, el ambiente y la identidad cultural.
- i. Desarrollo territorial armónico y equilibrado entre el sector urbano y rural, en su contexto regional.

OBJETIVOS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

Son objetivos del Esquema de Ordenamiento Territorial:

- a. Formar parte básica del sistema general de los municipios de la costa Caribe, aprovechando las ventajas competitivas del territorio y su cercanía con el gran centro regional del Atlántico - Bolívar

y Córdoba

- b. Generar una red de información y comunicaciones ordenadas que integren y consoliden el área metropolitana o distrito propuesto y se promueva el desarrollo productivo de los municipios vecinos, respetando su autonomía e incentivando actividades productivas con criterio de complementariedad mediante la gestión y dinamismo resultante de esa red.
- c. Contar con una red vial urbana y rural que integre toda la base económica del municipio
- d. Respetar y preservar el medio natural y del patrimonio histórico minimizando el impacto que generarían los conflictos por la coexistencia de actividades industriales con referencia al desarrollo urbanístico para la actividad residencial
- e. Desarrollar las áreas vacantes de la zona desarrollada y promover la renovación y redesarrollo de áreas decadentes y subnormales mediante la optimización de los servicios públicos, red vial, sistema de transporte, dotación de equipamientos, el mejoramiento de la vivienda, su entorno y la construcción de vivienda nueva recuperando y disponiendo espacio público adecuado.
- f. Promover zonas de expansión de la ciudad para el desarrollo de proyectos sociales de recreación, cultura y deporte, con respecto del medio ambiente natural, concertación de la infraestructura urbana necesaria
- g. Disponer el ámbito del territorio para la oferta de inversionistas de espacios atractivos que permitan condiciones funcionales y ambientales óptimas para desarrollar actividades residenciales, industriales, con infraestructura de servicios confiables, sistema vial y de transportes que garantice una adecuada movilidad
- h. Constituir a los centros poblados como centros de servicios y apoyo al desarrollo rural generando una red ordenada que lo integre, consolide y complemente; asegurando una movilidad adecuada y condiciones atractivas, garantizando a los residentes vivienda digna, adecuada infraestructura de los servicios públicos y equipamientos
- i. Crear zonas amortiguadoras en el territorio para proteger las áreas ambientales. En éstos se promoverán las actividades productivas sostenibles que generen empleo para que se conviertan en lugares que sean atractivos para invertir y vivir.
- j. Establecer las relaciones funcionales urbano - rurales y urbano - regionales que garanticen la articulación espacial del municipio con su contexto regional.
- k. Prever el crecimiento ordenado del asentamiento humano en las áreas que ofrezcan las mejores condiciones.
- l. Definir un perímetro urbano que incluya los terrenos actualmente desarrollados y los susceptibles de ser urbanizados según el crecimiento de población previsto para los próximos 12 años, construyendo el espacio urbano bajo condiciones dignas de habitabilidad humana, comprendido dentro del perímetro de servicios.

ESTRATEGIAS DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

Para lograr la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal la Administración Municipal tendrá en cuenta las siguientes y las demás estrategias que sean necesarias.

- a. Contar con una adecuada red de servicios básicos y sociales, fácil accesibilidad a las redes de interconexión territorial y disponibilidad de áreas residenciales, espacio público y amoldamiento urbano para así brindar una mejor calidad de vida
- b. Integrar al Municipio al corredor de la costa Caribe Colombiana y promover condiciones para ofrecer alternativas inmobiliarias al mercado regional, nacional e internacional
- c. Fortalecer el sistema urbano – rural, regional considerando la puesta en marcha de un plan de pavimentación vial que genere un sistema de transporte masivo de calidad de doble uso, de pasajeros y carga de influencia metropolitana y departamental
- d. Concertar y/o ajustar los esquemas de ordenamiento territorial con los municipios vecinos de la sub-región sabana, considerando la autonomía de cada municipio, los proyectos de interés común, solución a los conflictos limítrofes y de los ecosistemas si lo hubiere
- e. Dotar de equipamiento urbano de entorno a las áreas marginales de las zonas nordeste sudeste y oeste en referencia a la prestación de servicios públicos sociales y atendiendo con prioridad a las familias ubicadas en condiciones de espacio y ambiente adecuado que en la actualidad poseen esas condiciones.
- f. Consistente en su carácter de municipio de vocación ganadera, agrícola y buscando su desarrollo y despegue económico; debe abrir y aplicar en todo su territorio pero con énfasis en el área urbana; áreas de industrialización o agro industrialización, con localización y condiciones apropiadas para el desarrollo de proyectos de gran importancia, que generen empleo y por ende mejores condiciones de vida
- g. Descentralizar administrativamente el municipio procurando que la administración se acerque a los reales problemas del ciudadano; para ello se propone en el área del desarrollo actual la determinación de tres zonas: Residenciales, industriales y comerciales
- h. Estimular el desarrollo urbano mediante una agresiva campaña de recuperación, conservación y uso del **ESPACIO PUBLICO** considerando como tal los componentes naturales y artificiales que lo complementen
- i. Incentivar un proceso generalizado de relocalización industrial de la pequeña y mediana industria existentes en áreas residenciales para evitar sus externalidades y promover su incorporación a cadenas productivas
- j. Zonificar el uso de las áreas asociadas para facilitar el aprovechamiento sostenido
- k. Promocionar el establecimiento de actividades productivas que generen empleo a la población nativa de los corregimientos y veredas
- l. Iniciar el verdadero proceso de integración rural urbana, mediante la inversión en infraestructura en lo social y en lo económico
- m. Adecuar servicios públicos como requisito indispensable para adelantar proyectos de desarrollo

urbano

- n. Continuidad del proceso de planeación y ordenamiento territorial municipal
- o. Identificar las potencialidades, limitaciones y conflictos de uso del territorio, para determinar sus ventajas comparativas.
- p. Localizar los asentamientos, la infraestructura física, los equipamientos colectivos y las actividades socioeconómicas de acuerdo con la aptitud del territorio.
- q. Estimular la ocupación ordenada de las áreas no desarrolladas de la zona urbana, favoreciendo la racional intensificación del uso.
- r. Otorgar facultades especiales a la administración municipal para ejecutar el Plan.
- s. Establecer los procedimientos administrativos y sus correspondientes instancias de gestión, y de participación que vigilen y controlen la ejecución del plan.

INSTRUMENTOS NORMATIVOS

El Acuerdo que aprueba y adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial y las demás disposiciones reglamentarias del mismo, serán el principal instrumento de gestión administrativa para lograr la realización y cumplimiento cabal del proceso de Ordenamiento Territorial Municipal.

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal y el Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, son los principales instrumentos de planificación del desarrollo municipal y se deberán formular y gestionar en coordinación y armonía, bajo el principio de complementariedad.

INSTRUMENTOS TÉCNICOS

La información técnica presentada en los planos, mapas y bases de datos, que hacen parte del acuerdo y demás que lleguen a conformar el Sistema de Información Municipal se constituyen en el instrumento técnico para la gestión del Esquema de Ordenamiento Territorial.

METODOLOGÍA

El proceso de formulación y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal debe atender a los lineamientos conceptuales y metodológicos que sobre la materia establezcan las entidades competentes.

EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL

Para el adecuado manejo, procesamiento y uso de la información municipal, se creará el Sistema de Información Municipal, compuesto por los archivos estadísticos, documentales y cartográficos que contengan la información de los estudios del análisis territorial y que el Concejo municipal apruebe su elaboración.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los recursos económicos y financieros necesarios para la ejecución del Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, se deben incorporar al Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo Municipal mediante el Programa de ejecución.

INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

Para contribuir la realización a cabalidad del Esquema de Ordenamiento Territorial y la continuidad y legitimación del proceso de Ordenamiento Territorial se implementarán los mecanismos e instrumentos de participación y control social e institucional para establecer una veeduría ciudadana.

VIGENCIA

El Esquema de Ordenamiento Territorial hace parte del proceso de planificación y ordenamiento del territorio municipal y su formulación se plantea hacia el mediano y largo plazo, con los ajustes que en el futuro estrictamente se requieran para cada uno de los tres próximos períodos de gobierno municipal. (corto, mediano y largo plazo)

ACCIONES PRIORITARIAS

Como acciones prioritarias para la ejecución de Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal, se tendrán:

- a- La divulgación amplia y efectiva del E.O.T.

b- El fortalecimiento de la capacidad de gestión de la administración municipal, especialmente en las áreas de planeación, hacienda pública , participación y control social.

CONTENIDO ESTRUCTURAL

EL TERRITORIO MUNICIPAL

ARTICULACIÓN CON EL CONTEXTO REGIONAL

El municipio de El Roble está ubicado en la parte centro-oeste del departamento de Sucre, en el espacio comprendido astronómicamente así: 9°6' de latitud norte y 75°11' de longitud oeste, del meridiano de Greenwich. Se encuentra ubicado a 174 metros sobre el nivel del mar. Casi la totalidad del terreno es plano y pertenece a la Subregión Sabanas. En consecuencia todas las acciones y planes, programas y proyectos, deberán estar orientados contextualmente con el desarrollo de la región.

JURISDICCIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL

El territorio municipal está conformado por el espacio geográfico comprendido dentro de los límites establecidos por las Ordenanzas y Decretos departamentales que así lo determinan y que se presenta en el mapa jurisdicción y límites municipales.

ORGANIZACIÓN Y DIVISIÓN TERRITORIAL MUNICIPAL

El territorio municipal para fines administrativos y de gestión pública, adopta la siguiente división territorial , comprendida por la zona urbana(suelo urbano y expansión urbana) y la zona rural o suelo rural que comprende 11 corregimientos: Corneta, San Francisco, Cayo de Palma, Villavicencio, El Sitio, Patillal, Tierra Santa, Callejón, Grillo Alegre, Palmital, Las Tablitas; y 2 veredas: Rancho de la Cruz y Santa Rosa y se presentan en el (Ver mapa División Política)

CLASIFICACIÓN Y ZONIFICACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO

De conformidad con lo establecido por los artículos 30 al 35 de la Ley 388 de 1997, en el municipio de EL ROBLE el suelo se clasifica como **suelo urbano, suelo de expansión urbana y suelo rural** y se delimitan como aparece en el mapa de clasificación general del territorio.

SUELO URBANO

Comprende las áreas cuya aptitud y destinación por el EOT le corresponden al uso urbano, y además cuentan con la infraestructura vial y redes de servicios públicos domiciliarios. Se encuentra delimitado por el perímetro urbano, que será el mismo que el perímetro de servicios. Mapa de zona urbana.

SUELO DE EXPANSIÓN URBANA

Comprende las áreas de transición contiguas al perímetro urbano y las que presenten influencia que induzca su desarrollo urbano. Estas áreas tendrán reglamentaciones restrictivas de uso y podrán ser incorporadas al perímetro urbano una vez que se hayan cumplido con los requerimientos estipulados en para el suelo urbano. Mapa de Zonificación urbana.

SUELO RURAL

Se establece como suelo rural los terrenos no aptos para el uso urbano por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, y de explotación de recursos naturales. Comprende el territorio existente entre la zona de expansión urbana y los límites municipales. Mapa de clasificación General del Territorio.

Para las cabeceras corregimentales del Municipio de El Roble, se establece el perímetro urbano para cada uno de ellos como se detalla a continuación:

PUNTO	CORNETA		X	Y
1			1502175	868875
2			1502150	869000
3			1502275	869000
4			1502300	869325
5			1502375	869325
6			1502375	868750
7			1502300	868750
8			1502275	868875
1			1502175	868875

PUNTO	SAN FRANCISCO		X	Y
1			1503475	881500
2			1503275	881625
3			1503750	881825
4			1504025	881725
1			1503475	881500

PUNTO	CAYO DE PALMA		X	Y
1			1502925	882550
2			1502875	882825
3			1503000	882975
4			1503075	882700
1			1502925	882550

PUNTO	VILLA VICENCIO		X	Y
1			1498025	885300
2			1497850	885375
3			1498250	886075
4			1498400	885975
1			1498400	885975

PUNTO	EL SITIO		X	Y
1			1497650	888625
2			1497625	888750
3			1497725	889050
4			1498025	889225
5			1498100	889075
1			1497650	888625

PUNTO	PATILLAL		X	Y
1			1495450	889625
2			1495550	889750
3			1495975	889575
4			1495750	889500
1			1495450	889625

PUNTO	TIERRA SANTA		X	Y
1			1494125	892825
2			1494175	892950
3			1494625	892775
4			1494575	892675
1			1494125	892825

PUNTO	CALLEJON		X	Y
1			1492650	889900
2			1492675	890100
3			1493125	890025
4			1493125	889850
1			1492650	889900

PUNTO	GRILLO ALEGRE		X	Y
1			1490225	889875
2			1490325	890000
3			1490575	889625

4			1490475	889550
1			1490225	889875

PUNTO	PALMITAL		X	Y
1			1489375	890750
2			1489500	890875
3			1489850	890700
4			1489750	890325
1			1489375	890750

PUNTO	LAS TABLITAS		X	Y
1			1488725	879250
2			1488700	879375
3			1489125	879225
4			1489000	879100
1			1488725	879250

AREAS CON RÉGIMEN TERRITORIAL ESPECIAL

Para efectos de la zonificación y reglamentación, se tendrán en cuenta las disposiciones constitucionales y legales vigentes, que regulen los regímenes territoriales especiales, particularmente en lo étnico, histórico, cultural y ambiental.

AREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES

Declárense como áreas de reserva para la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales, las áreas de producción económicamente sostenibles: Uso Agropecuario (Agrícola y Ganadero) y Uso Mixto; área de especial significancia ambiental: Recuperación de corredores biológicos y Recuperación de ecosistemas degradados).; Zona residencial tipo 1, 2, 3, zona de protección y conservación, Relleno Sanitario y Laguna de oxidación.

AREAS DE RESERVA PARA LA CONSERVACION Y PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO, CULTURAL Y ARQUITECTONICO

Como zona histórica y cultural se declara la zona tradicional del centro del Municipio y sus construcciones serán objeto de restauración, rehabilitación, protección y conservación de los valores y estilos arquitectónicos de conformidad con las normas vigentes.

ÁREAS EXPUESTAS A AMENAZAS Y RIESGO NATURALES

Las áreas que por sus características representen amenaza de ocurrencia de desastres naturales, se delimitaran y se excluirán de asignárseles usos urbanos o residenciales o de cualquier otro que tenga alto riesgo. La amenaza se define como la probabilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso, durante cierto periodo de tiempo en un sitio determinado. La evaluación de la amenaza natural consiste en pronosticar la ocurrencia y severidad, en el tiempo y en el espacio de un fenómeno desastroso de tipo natural. Este pronóstico puede ser a corto, mediano y largo plazo. En el Municipio de EL ROBLE se pueden denotar amenazas por: inundación, degradación por erosión, deslizamiento y movimiento en masa, contaminación, alto grado de susceptibilidad a los incendios forestales, amenaza por atentados a oleoductos y líneas de alta tensión. Mapas: Territorio y límites municipales, División política, Clasificación General del territorio, Zona urbana.

ACTIVIDADES Y USO DEL SUELO

Con el propósito de asignar los usos del suelo autorizados para los sectores, sub-zonas delimitadas y descrita en Acuerdo, los usos del suelo se clasifican como principal, complementarios, condicionados o restringidos, y prohibidos.

USO PRINCIPAL Comprende la actividad o actividades más aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad de la zona.

USO COMPLEMENTARIO Comprende las actividades y complementarias al uso principal que corresponde a la aptitud, potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad.

USO CONDICIONADO O RESTRINGIDO: Comprende las actividades que no corresponden completamente con la aptitud de la zona y son relativamente compatibles con las actividades de los usos principal y complementario. Estas actividades solo se pueden establecer bajo condiciones rigurosas de control y mitigación de impactos. Deben contar con la viabilidad y requisitos ambientales exigidos por las autoridades competentes y además deben ser aprobados por la Junta de Planeación Municipal, con la debida divulgación a la comunidad.

USO PROHIBIDO Comprende las demás actividades para las cuales la zona no presenta aptitud y/o se presenta incompatibilidad con los usos permitidos.

ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS

PROTECCIÓN: Comprende las actividades encaminadas a la protección de los recursos naturales y el ambiente, representados por ecosistemas estratégicos o frágiles.

CONSERVACIÓN: Comprende las actividades orientadas al estricto cuidado y sin ninguna clase de intervención que afecte el equilibrio de los ecosistemas. Hacen parte las zonas protegidas bajo régimen jurídico especial.

REVEGETALIZACIÓN: Actividades encaminadas a restituir la cobertura vegetal en condiciones similares a las formaciones primarias, especialmente con especies nativas. Hace parte de ésta las prácticas que faciliten la regeneración natural.

REHABILITACIÓN: Conjunto de prácticas mediante las cuales se adelantan acciones de restauración de ecosistemas severamente degradados o en inminente peligro de degradarse.

AGRICULTURA CON TECNOLOGÍA APROPIADA Comprende actividades agrícolas con cultivos transitorios, semipermanentes y permanentes, con técnicas y prácticas como la labranza mínima y otras que generen bajo impacto y contribuyen a la recuperación del suelo y demás recursos.

AGRICULTURA SEMIMECANIZADA Comprende actividades agrícolas con cultivos transitorios, semipermanentes y permanentes, cuya preparación el terreno se hace en buena parte en forma mecanizada en terrenos casi planos y ligeramente ondulados hasta donde la inclinación de la pendiente lo permite. (buscando siempre una cobertura del suelo y buen manejo del mismo)

PASTOREO EXTENSIVO: Actividades pecuarias con ganados mayores y menores, con baja intensidad o baja cantidad de ejemplares por unidad de área.

PASTOREO SEMI INTENSIVO: Actividades similares a la anterior pero con mayor intensidad y capacidad de carga por unidad de área.

COMERCIO: Comprende las actividades de intercambio, compra y venta de bienes. Pueden ser actividades comerciales de pequeña mediana y gran escala.

Para el presente acuerdo se clasifican así:

Comercial Tipo 1: Restaurantes, comercio local al pro mayor como graneros y víveres, almacenes especializados en venta de ropa y calzado, almacenes de electrodomésticos y heladerías.

Comercial Tipo 2: Ferreterías, talleres de carpintería, metalmecánica, bodegas y depósitos.

Comercial Tipo 3: Centros de acopio y apoyo agrícola, cooperativas agropecuarias, bodegas y depósitos.

SERVICIOS: Actividades correspondientes a la prestación de servicios en general (sociales, domiciliarios, complementarios, profesionales y demás actividades institucionales y sus instalaciones o infraestructura)

RECREACIÓN Comprende las actividades de esparcimiento y recreación pasiva y activa abiertos al público.

TURISMO : Conjunto de actividades recreativas, de esparcimiento y descanso, que requieren de infraestructura adecuada.

RESIDENCIAL CAMPESTRE: Comprende las diferentes formas de vivienda rural y corresponde a las construcciones y espacios definidos para ser habitados por personas o familias y los servicios públicos y sociales requeridos para su desarrollo.

En los Sectores Residenciales o de Vivienda se definen dos tipos de vivienda según la intensidad de uso:

1. Individual: construcción para habitación familiar en lote individual o en agrupación de viviendas

2. Agrupación: construcción para habitación multifamiliar en lote individual o en agrupación.

RESIDENCIAL URBANO: Comprende las diferentes formas de vivienda urbana y corresponde a las construcciones y espacios definidos para habitación familiar y los servicios públicos y sociales requeridos para su desarrollo.

En los Sectores Residenciales o de Vivienda se definen dos tipos de vivienda según la intensidad de uso:

1. Unifamiliar y Bifamiliar: construcción para habitación de una o dos familias en lote individual o en agrupación de viviendas

2. Multifamiliar: construcción para habitación de tres o más familias en lote individual o en agrupación.

PARTE II

COMPONENTE RURAL

II. ASPECTOS FISICOS.

III. SITUACIÓN GEOGRÁFICA:

El municipio tiene una situación geográfica favorable que le representa una buena potencialidad de recursos naturales renovables. La región, se conforma de la desagregación de varios corregimientos de municipios como Roble, San Benito Abad y Sincé, hecho que si bien conllevó un ambiente conflictivo, hoy tiene importancia estratégica, económica y financiera para sus habitantes.

La regulación está a cargo de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE).

IV. EXTENSIÓN.

El municipio de EL ROBLE (Sucre) se localiza a 40.7 Km. de Sincelejo. Tiene una extensión territorial de 21.18 Km² que representan en total de 21.186.16 has, distribuidas en 11 corregimientos, los cuales son: Corneta, San Francisco, Cayo de Palma, Villavicencio, El Sitio, Patillal, Tierra Santa, Callejón, Grillo Alegre, Palmital, Las Tablitas; y 2 veredas: Rancho de la Cruz y Santa Rosa. La ubicación

del municipio desde el orden nacional se encuentra plasmada en el Plano de Ubicación del Municipio.

.

V. LOCALIZACIÓN.

El municipio de El Roble está ubicado en la parte centro-oeste del departamento de Sucre, en el espacio comprendido astronómicamente así: 9°6' de latitud norte y 75°11' de longitud oeste, del meridiano de Greenwich. Se encuentra ubicado a 174 metros sobre el nivel del mar. Casi la totalidad del terreno es plano y pertenece a la Subregión Sabanas.(Ver mapa límites municipales)

VI. LÍMITES.

EL Roble limita al Norte, con el municipio de Corozal; al Sur, con el municipio de San Benito de Abad; al Oriente, con los municipios de Sincé y Galeras; y al Occidente, con el municipio de Sampués y Chinú en el departamento de Córdoba

.

1. SUBSISTEMA FISICO BIOTICO

1. SISTEMA FISICO BIOTICO

1.1. DEFINICIÓN

Se entiende el subsistema Físico-Biótico, como el conjunto de elementos bióticos y abióticos que interactúan para formar una unidad general del paisaje y se constituyen en el soporte material del territorio municipal.

1.2 CLIMATOLOGÍA

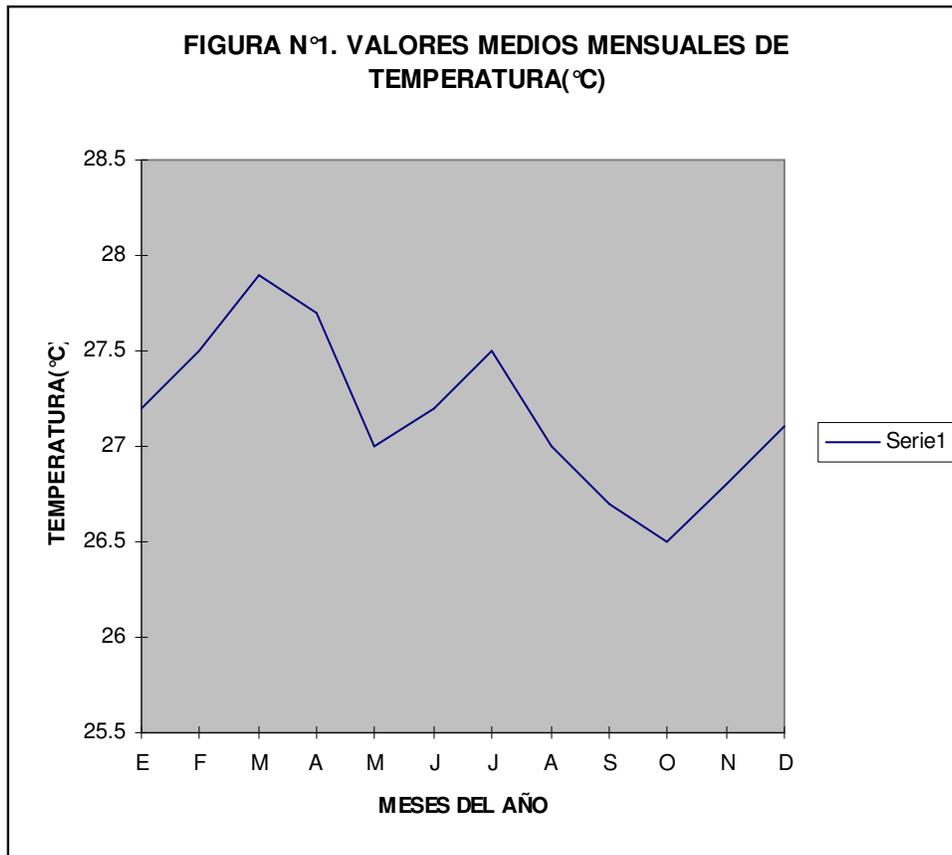
El municipio de El Roble, se localiza en el piso Térmico Cálido, ubicado en la región Fisiográfica Sabanas, a los 8° 25' y 74° 42' al este del meridiano de Greenwich. Tiene una extensión aproximada de 21.186,1 has hectáreas distribuidas en, 70.11 hectáreas en la zona Urbana y 20539.4 en la zona Rural. Para el desarrollo del Clima, nos basamos en los datos Meteorológicos de la estación N°3 o Aeropuerto Rafael Barvo ubicado a 9 grados 20 Minutos de Latitud Norte, 75 grados 17 Minutos Longitud Oeste y una Elevación de 166 m.s.n.m. El Clima es la conjugación de la precipitación, temperatura, humedad, brillo solar, vientos y otros elementos como la pendiente, latitud y las formas de relieve, que en síntesis dan origen al paisaje o unidad de análisis.

1.2.1 Temperatura

Según Holdridge la Temperatura, es el resultado de la radiación Solar y de los Movimientos de la atmósfera en un punto dado. De acuerdo con los datos meteorológicos de la estación N°3 de 1970 a 1984, el Municipio de El Roble presentó un Valor promedio de 27.2 grados centígrados siendo la máxima en el mes de Marzo (27.9°C) y la mínima en el mes de Octubre (26.5°C). Ver Cuadro N°1 y Figura N°1.

CUADRO N°1 VALORES MENSUALES DE LA TEMPERATURA (°C)

ESTACIÓN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
N°3. AEROPUERTO RAFAEL BARVO	27.2	27.5	27.9	27.7	27	27.2	27.5	27	26.7	26.5	26.8	27.1
	PROMEDIO=27.2											



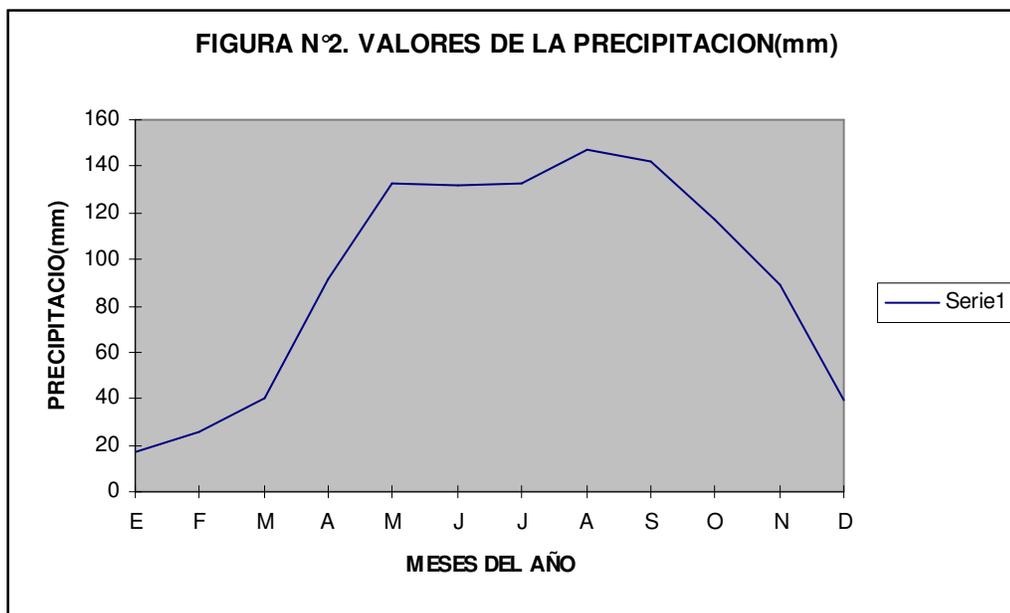
1.2.2. Precipitación

Según Holdridge, es el Agua que cae en forma de lluvia, nieve, granizo o cellisca. El valor usado es el total anual promedio de Agua en milímetros. Para la precipitación se tuvo en cuenta el valor registrado en la Estación N°3, Aeropuerto Rafael Barvo, obteniéndose un promedio de 1105.6 mm; presentándose la mayor

precipitación en el mes de Agosto (147.2mm) y la menor en el mes de Enero (16.7mm). Ver Cuadro N°2 y Figura N°2.

CUADRO N°2 VALORES TOTALES DE PRECIPITACIÓN (mm)

ESTACIÓN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
N° AEROPUERTO RAFAEL BARVO	16.7	25.6	40.4	91.4	132.2	131.7	132.6	147.2	142.1	117.2	89.2	39.3
PROMEDIO=1105.6												



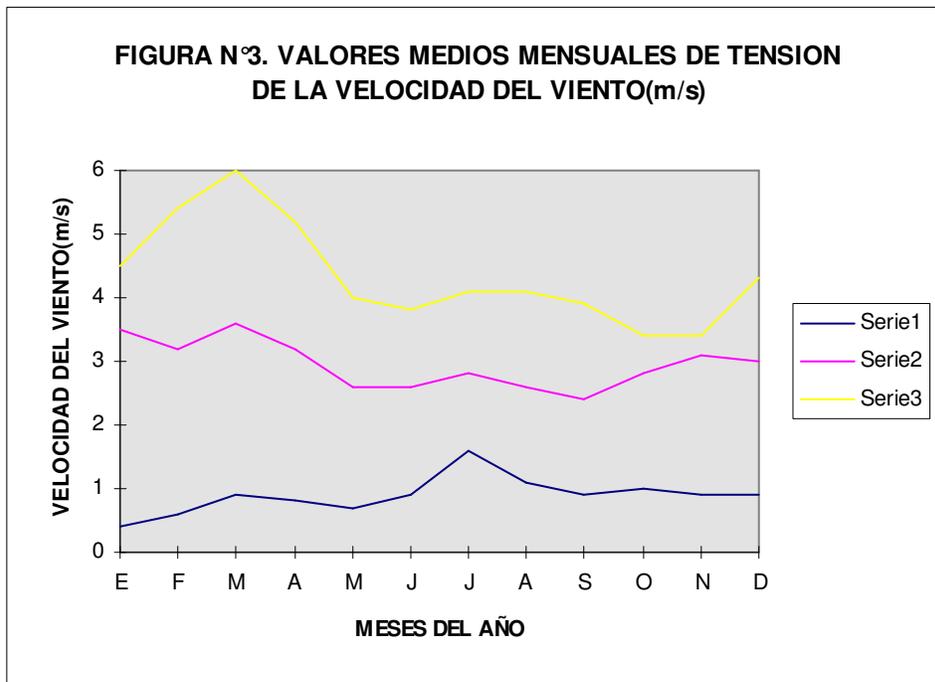
Existen dos períodos bien diferenciados en el Municipio de El Roble; verano que va desde el mes de Diciembre a Marzo y un período de lluvia desde Abril hasta Diciembre. Además se da un período corto de sequía de Julio a Agosto conocido comúnmente como Veranillo de San Juan.

1.2.3. Vientos

El viento es importante desde el punto de vista de contaminación, desecación de suelos y dispersión. Con su dirección se pueden determinar áreas de amenazas o zonas críticas. En el Municipio de El Roble de acuerdo con la Estación N°3 (Aeropuerto Rafael Barvo), la velocidad del viento es variable, mostrando promedios mayores al medio día y por la tarde; lo que influye en la humedad relativa y en el régimen de precipitación (Ver Cuadro N°3 y Figura N°3).

CUADRO N°3. VALORES MEDIOS MENSUALES DE TENSIÓN DE VELOCIDAD DEL VIENTO (m/s)

ESTACIÓN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	PROM
N°3. AEROPUERTO RAFAEL BARVO (LAS BRUJAS)													
N°3 (07H)	0.4	0.6	0.9	0.8	0.7	0.9	1.6	1.1	0.9	1	0.9	0.9	0.9
N°3 (13H)	3.5	3.2	3.6	3.2	2.6	2.6	2.8	2.6	2.4	2.8	3.1	3.2	3
N°3 (19H)	4.5	5.4	6	5.2	4	3.8	4.1	4.1	3.9	3.4	3.4	3.6	4.3

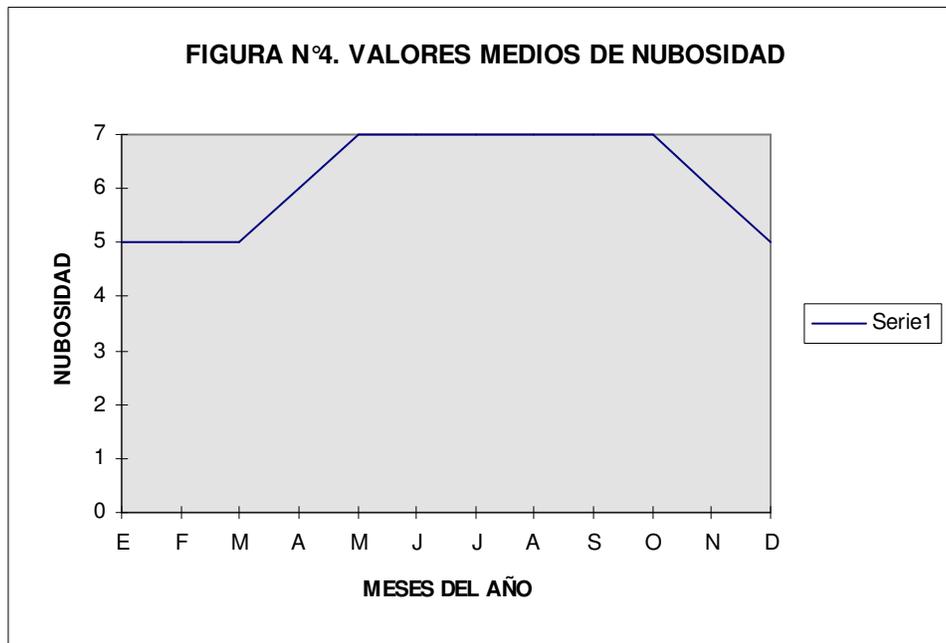


1.2.4 Nubosidad

Teniendo en cuenta los datos meteorológicos de la estación N°3, la menor nubosidad se da entre Noviembre y Marzo y la mayor se da en los meses comprendidos entre Marzo y Octubre. Se puede observar que las variables precipitación y brillo Solar están relacionadas con la nubosidad, factor importante en la Evapotranspiración. (Ver Cuadro N° 4 y Figura N° 4).

CUADRO N°4. VALORES MEDIOS DE NUBOSIDAD(OCTAS)

ESTACIÓN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
N°4. AEROPUERTO RAFAEL BARVO(LAS BRUJAS)	5	5	5	6	7	7	7	7	7	7	6	5
PROMEDIO = 6												



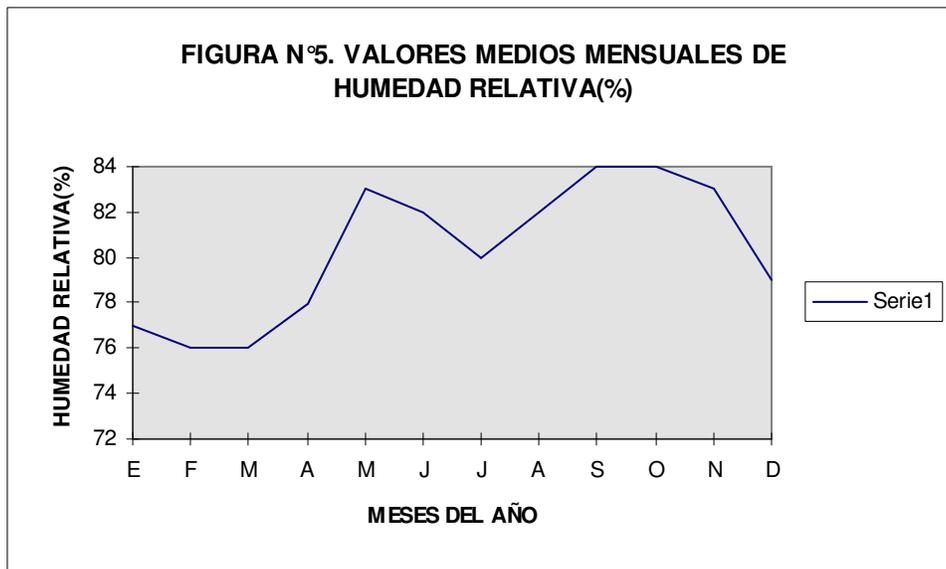
1.2.5. Humedad relativa

Tomando los datos meteorológicos de la Estación Rafael Barvo, humedad relativa en el Municipio de El Roble tiene un valor promedio de 80%, presentándose los valores máximos en los meses de Enero, Febrero y Marzo (Ver Cuadro No 5 y Figura N°5).

CUADRO No 5 VALORES MEDIOS MENSUALES DE HUMEDAD RELATIVA (%)

ESTACIÓN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
N°3. AEROPUERTO RAFAEL BARVO(LAS BRUJAS)	77	76	76	78	83	82	80	82	84	84	83	79
	PROMEDIO											

La humedad relativa refleja los períodos de máximo y mínima precipitación, factor importante en el establecimiento de cultivos.



1.2.6 Tensión de vapor

El valor promedio de la tensión de vapor es de 28.5 Mb como se muestra en el Cuadro N°6, presentándose el valor máximo en el mes de Junio y el mínimo en el mes de Febrero.

CUADRO N°6. VALORES MEDIOS MENSUALES DE TENSIÓN DE VAPOR(Mb)

ESTACIÓN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
N°3.AEROPUERTO RAFAEL BARVO(LAS BRUJAS)	26.9	27.1	28	28.7	29.1	29.3	29	29	29	29	28.8	27.7
PROMEDIO = 28.5												

1.2.7 Punto de rocío

Los valores mensuales del punto de rocío se muestran en el Cuadro N° 7 y se observa que el promedio es de 23.2 °C; aumentando en los meses de Enero a Junio, manteniéndose constante de Julio a Octubre disminuye en Noviembre y Diciembre.

CUADRO N°7. VALORES MEDIOS MENSUALES DEL PUNTO DE ROCIO(°C)

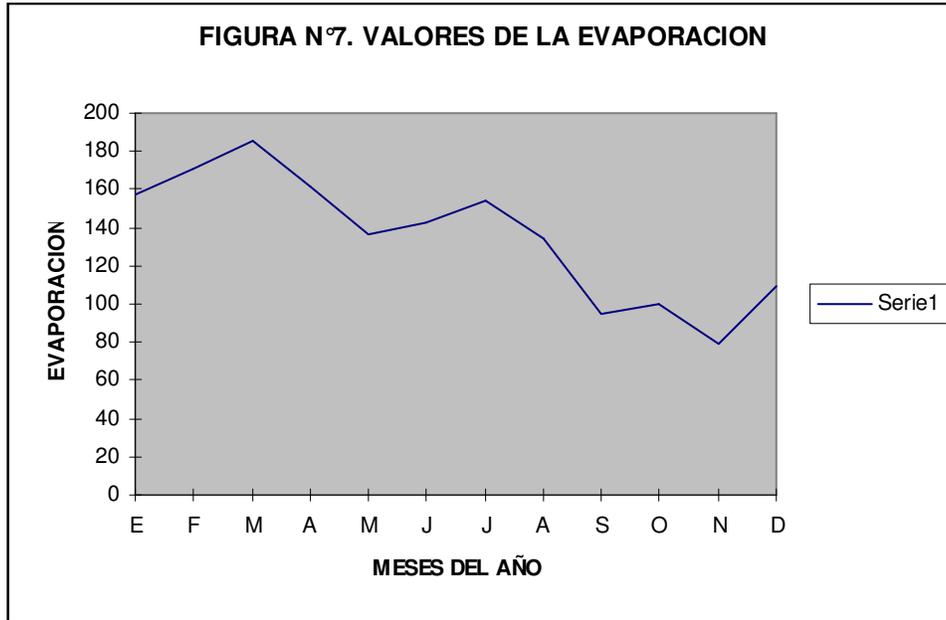
ESTACIÓN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
N°. AEROPUERTO RAFAEL BARVO(LAS BRUJAS)	22.3	22.4	22.9	23.4	23.6	23.7	23.5	23.5	23.5	23.5	23.4	22.7
PROMEDIO = 23.2												

1.2.8 Relaciones de evapotranspiración real y potencial

La relación numérica entre Evapotranspiración Real (ETR) y Evapotranspiración Potencial (ETP) expresado en porcentaje, es decir, la cantidad de agua efectivamente evapotranspirada con relación a la cantidad máxima evapotranspirable constituyen una caracterización numérica de la sequía, y una medida de la suficiencia o insuficiencia relativa de las lluvias para suplir los requerimientos óptimos de humedad de la vegetación o cultivos que les permitan un máximo rendimiento fotosintético. De acuerdo con datos de la Unidad Regional de Planificación Agropecuaria, la Evapotranspiración Potencial oscila entre 1600 y 1800 mm anuales; y las lluvias soplan entre el 50 y 75% de la Humedad requerida para el óptimo rendimiento de los cultivos y pastizales del Municipio. (Ver Cuadro N°8 y Figura N°7) (Cuadro N°9 y Figura N°8)

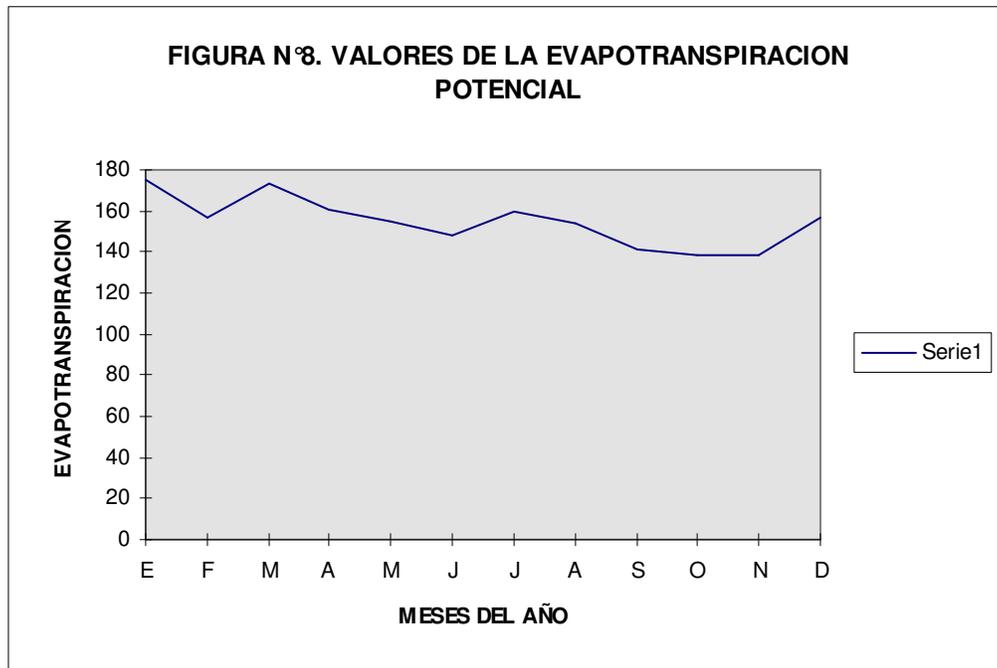
CUADRO N°8. VALORES DE LA EVAPORACIÓN

ESTACIÓN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
N°3. AEROPUERTO RAFAEL BARVO (LAS BRUJAS)	156.8	170.6	185.2	161	136.6	142.5	153.7	134.5	94.7	99.5	79.05	109
PROMEDIO = 1620.68												



CUADRO N°9. VALORES DE LA EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL

ESTACIÓN	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
N°3 AEROPUERTO RAFAEL BARVO (LAS BRUJAS)	175.6	156.3	173.7	160.2	154.8	147.6	160	153.9	141.2	138	138.7	156.6
PROMEDIO = 1856.6												



1.2.9 Balance hídrico

Se considera el balance hídrico como la cuantificación de las necesidades de humedad de suelo en un lugar determinado. Permite establecer la disponibilidad vial del agua en un espacio y las relaciones temporales entre la oferta y la demanda hídrica, se puede determinar teniendo en cuenta la precipitación, la Evapotranspiración potencial, la infiltración y la escorrentía.

El balance hídrico climático muestra las condiciones hídricas medias de una zona y se derivan del mismo los índices, excesos y los déficit que se utilizan para la clasificación climática.

Para efectos del cálculo del balance hídrico se consideró la infiltración I como el 8% de la precipitación y la escorrentía ESC como el 13% de la precipitación, teniendo en cuenta el tipo de suelo y la cobertura vegetal. La Evapotranspiración potencial se tomó de la estación meteorológica representativa de El Roble como lo es el aeropuerto Rafael Barvo.

El balance hídrico se puede observar en el cuadro No. 10.

CUADRO No. 10. BALANCE HIDRICO DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE

MESES	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
P(mm)	16.7	25.6	40.4	91.4	132.2	131.7	132.6	147.2	142.1	117.2	89.2	39,3
ETP(mm)	175.6	156.3	173.7	160.2	154.3	147.6	160	153.9	141.2	138	138.7	156,6
ESC(mm)	2.171	3.328	5.252	11.88	17.186	17.12	17.24	19.136	18.473	15.236	11.596	5.109
I(mm)	1.336	2.048	3.232	7.312	10.576	10.54	10.61	11.776	11.368	9.376	7.136	3.144
BH(mm)	-162.41	-136.076	-141.78	-88	-49.86	-43.6	-55.25	-3761	-28.941	-45.41	-68.23	-125.553

P = PRECIPITACION
ETP = EVAPOTRANSPIRACION
ESC = ESCORRENTIA (13%p)
I = INFILTRACION (8%p)
BH = BALANCE HIDRICO

1.3 HIDROGRAFÍA

El Municipio de El Roble, se encuentra bañado por una serie de Arroyos y Cañadas que se manifiestan como fuentes de Agua superficiales Temporales que corren impetuosamente después de cada precipitación y provocando Erosión por el grado de desnudez presentada por la deforestación total de las microcuencas. En época de invierno se encuentran aguas superficiales en forma de Represas y Jagüeyes. Ver mapa hidrográfico.

Con relación a la hidrografía, El Roble cuenta con gran cantidad de arroyos y quebradas, destacándose entre ellos: Dorada, Padilla, Ramírez, Tambor, Quizamá, Palizá, Cagualo, Guarumo, Cañaguante y Aguas Claras, que forman una hoya de terrenos aptos para distintos cultivos. La región también cuenta con pozos de aguas subterráneas de las cuales se alimentan los acueductos y, pequeñas represas con agua permanente

1.4 HIDROLOGÍA Y AGUAS SUBTERRÁNEAS

Los pozos profundos de la región se abastecen del acuífero de la Formación Betulia, de donde se alimentan los acueductos tanto el urbano como los rurales. Igualmente, existen pequeñas represas de donde se abastecen las comunidades rurales del Municipio.

1.5 USO, APROVECHAMIENTO Y VOCACION DEL SUELO

El Municipio se encuentra sobre terrazas pleistocénicas por encima de la planicie aluvial, se extiende hasta contactar bosques higrotropofíticos tradicionales hacia subhigrotropofíticos y bosques freatofíticos e inundables. Desarrolladas sobre suelos caolínticos de baja fertilidad. Son climas edáficos que pueden considerarse como formaciones clímax afectados por incendios periódicos, debido a causas naturales y cuya frecuencia se ha incrementado por la ocupación humana.

Las características de los suelos, la topografía y el fuego como factor natural, junto a otros factores, determinan la presencia de sabanas naturales. En ellas los suelos son pobres en materia orgánica y más o menos lixiviados, ricos en óxido de hierro, pueden contener aluminio lo cual es un factor limitante para la vegetación, exceso de sales (HALOFITA) o una cantidad apreciable de mantos calcáreos (CALCOFITA). La circulación interna del agua a veces es impedida por la presencia de corazas de arcillas impermeabilizantes. Son formaciones naturales climáticas de piso isomegatémico, con predominio de pastos en los cuales pueden aparecer entremezclados subarbustos esparcidos e incluso árboles y palmeras.

Orográficamente la región está conformada por llanuras con una serie de colinas bajas, de relieve suave desarrolladas en pliegues terciarios o en acumulaciones cuaternarias (terrazas y deposiciones de pie de monte), de manera general las colinas pocas veces alcanzan los cincuenta (50) metros sobre el nivel del mar, las matices hipsométricas varían entre los 100 y 500 metros sobre el nivel del mar. Los mejores suelos se presentan en el corregimiento de Corneta, el cual posee tierras de capacidad productiva mediana, las cuales se localizan en clima cálido seco, de relieve plano, con pendientes de 1 – 3%. Estos suelos corresponden a los valles amplios desarrollados a partir de elementos aluviales finos, de textura arcillosa, moderado e imperfectamente drenado. En algunas áreas de poca extensión, el drenaje es pobre, profundo o moderadamente profundo. Químicamente se caracterizan por tener una alta capacidad de intercambio catiónico, alto contenido de bases y contenido de materia orgánica media.

Respecto a la calidad, le siguen los suelos aledaños a las márgenes del arroyo Dorada, los cuales tienen características similares a los suelos de Corneta. Estos suelos de sectores bajos son inundados en época de invierno, por esta razón los agricultores los utilizan para el cultivo de arroz.

Existen extensiones con áreas de suelo de mala calidad para el desarrollo de actividades agropecuarias, con erosión moderada. Estos suelos son ácidos y superficiales, con pérdida de la mayor parte del horizonte superficial. En muchas áreas se encuentran gravillas y cascajos en la superficie y dentro del perfil. Se caracterizan por una vegetación de rastrojos, el drenaje natural es excesivo a bien drenado. Pocos estudios se han realizado sobre los suelos, por lo que el campesino tiene información acerca de los suelos de manera empírica. Solo en la cabecera municipal y en el Sitio se han realizado estudios de suelo. Además existen canteras para sacar arena, piedra y otros materiales para la construcción. (Ver Cuadro N° 11)

Debido a que El Roble se encuentra ubicado en la zona de bosque seco tropical, el suelo se utiliza para ganadería, cultivos de yuca, arroz, maíz, patilla o sandía, melón, pepino, ajonjolí, plátano, guandúl y frutales. Algunas áreas se encuentran ocupadas por bosques naturales y de galería. Los usos predominantes del suelo son el pastoreo extensivo y semiextensivo y agrícola. Los tipos de suelo en su mayoría han sido explotados de acuerdo a su aptitud y es así como la relación existente entre uso y suelo, actualmente, se encuentra en equilibrio relativo debido a que no afecta en mayor proporción las características del suelo.

Según las características físicas del terreno, los suelos existentes facilitan los cultivos transitorios, los cuales se caracterizan por poseer un período de tiempo menor a un año entre la siembra y la primera cosecha, posteriormente se vuelve a preparar la tierra para el cultivo.

Actualmente, el Municipio de El Roble no posee áreas destinadas a usos especiales como protección, conservación, rehabilitación de especies de flora y fauna debido a la intervención inadecuada del hombre y a la poca fertilidad de sus suelos.

La zona urbana está conformada por el casco urbano y centros poblados, los cuales, están divididos de acuerdo a los usos, en comercial, residencial e institucional.

El área de uso comercial comprende los predios ubicados alrededor de la vía principal de acceso al Municipio y los que se encuentran concomitantemente en la plaza central donde se desarrollan actividades comerciales como ventas de víveres y abarrotes, drogas y alimentos. El mayor porcentaje del área urbana es de uso residencial con diferenciaciones en la tipología y materiales usados en las viviendas.

El área de uso institucional contempla las zonas ocupadas por inmuebles destinados a la prestación de servicios de salud, educación, asistencia y administración, tales como centro de salud, instituciones educativas, comando de policía, sede de la Alcaldía y sus dependencias, inspección, prisiones, iglesia y subsección del batallón de soldados campesinos.

Cuadro 11. Características del suelo del Municipio de el Roble

TIPO DE SUELO	CARACTERÍSTICAS Y USO
Chc2-30 Chd1-30 (Tierras Malas)	Se encuentran en dos unidades climáticas: a) cálido húmedo. En relieve ondulado y fuertemente ondulado, pendiente de 7-12% y 12-25%, afectados por erosión ligera y moderada. Formando colinas y terrazas disectas, el material parental consistente de arcillas y aluviones gruesos que dan lugar a suelos superficiales a profundos, bien drenados, de texturas finas y gruesas, reacción básica a neutra y fertilidad baja. Actualmente se dedican a ganadería extensiva con pasto faragua.
Csc2-30 Csd2-30	b) cálido seco. Relieve ondulado a quebrado, pendiente 7-12-25% y erosión moderada. Forman las colinas de mayor elevación en la región y presentan concreciones petroféricas y gravillas en las zonas de mayor desnivel. Los suelos son superficiales y moderadamente profundos, reacción neutra, texturas gruesas y medias, fertilidad baja y drenaje natural bueno a excesivo; actualmente se dedican a la ganadería muy extensiva con gramas naturales.
Chay-38 (Tierras Regulares a Malas)	Ubicadas en clima cálido seco y húmedo: 1) en cálido seco, relieve ligeramente plano, pendiente 0-3% y drenaje natural imperfecto. Forman terrazas bajas del río San Jorge, localmente llamadas playones, afectadas por encharcamientos invernales con formación de termiteros. Los suelos son formados a partir de aluviones finos, superficiales, texturas finas, drenaje natural pobre, fertilidad baja y reacción alcalina. Actualmente se utilizan en ganadería extensiva en la época de verano.
Chb2-38 Csc1-38	29 en cálido húmedo y seco, relieve ligeramente ondulado y ondulado, pendiente 3-7-12% y erosión ligera. Forman un sistema colinado cuyo

	material constitutivo son arcillas expandibles. Los suelos son superficiales a profundos, bien drenados, texturas finas y fertilidad baja a moderada. Actualmente se utilizan en ganadería con pastos mejorados (faragua, estrella africana) y gramas naturales.
Chax-44 (Tierras Regulares)	Ubicados en clima cálido húmedo, relieve ligeramente plano y ligeramente ondulado, pendiente 1-3-7%. a) con drenaje natural imperfecto, formando las vegas de los arroyos secundarios de la zona central de la región, que se forman a partir de los sedimentos provenientes de las colinas vecinas. Los suelos son superficiales, texturas finas, reacción ácida y fertilidad baja. Se usan en ganadería extensiva con pasto admirable.
Chb1-44 Csb1-44	b) con drenaje natural bueno, forman las terrazas altas del río San Jorge y las colinas formadas a partir de arcillas calcáreas. Los suelos son moderadamente profundos y profundos, texturas finas, reacción neutra y fertilidad moderada. Se dedican a la agricultura comercial (yuca, maíz) y la ganadería extensiva con pastos mejorados y gramas naturales.
Cha-49 (Tierras Medianas o Regulares)	Forman la zona transicional de las terrazas altas a las colinas; el relieve es ligeramente plano y la pendiente 1-3%. Los suelos son profundos, bien drenados, texturas finas, fertilidad moderada, reacción neutra. Ganadería con pastos mejorados.
Chax-55 (Tierras Medianas)	Forman los valles de los principales arroyos de la región; los suelos se caracterizan por ser moderadamente profundos, texturas finas, imperfectamente drenados, reacción neutra a ligeramente alcalina, están afectados por encharcamientos en época invernal. Constituyen la zona arrocera por excelencia; también se utilizan en ganadería semi-extensiva.

1.9 VEGETACIÓN - FLORA Y FAUNA

1.9.1 Flora

De acuerdo con las zonas de vida establecidas por Holdridge, quien toma para dicha clasificación los factores climáticos de temperatura, precipitación y humedad, en el Municipio de El Roble se presenta o la formación ecológica de bosques seco tropical, teniendo en cuenta que factores edáficos y disponibilidad de agua, influyen sobre algunas características de la vegetación predominante.

La flora ha sufrido fuertes variaciones en lo referente a la composición, densidad y distribución debido a la destrucción de los bosques por el hombre para dedicar las tierras a labores agropecuarias.

En el Cuadro N° 12 se muestra un inventario de la flora en el Municipio de El Roble. Conviene aclarar que no se trata de un inventario exacto sino de una aproximación que permita la estimulación de este diagnóstico. El inventario es el

resultado, de la investigación del Equipo de trabajo, de la información suministrada por la comunidad, la UMATA, y otras informaciones de carácter primario y secundario que nos permitieron realizar una clasificación Taxonómica de las especies encontradas.

Las especies vegetales existentes en el Municipio, también son usadas de diferentes maneras por la comunidad. En el Cuadro 13 se muestran los diferentes usos de las especies vegetales existentes en el Municipio.

De igual manera existe una gran variedad de especies vegetales que sirven de alimento a algunos animales de la región.

La problemática de las formaciones vegetales, empieza con el establecimiento de grandes fincas con fines de pastoreo y agrícola, para lo cual se taló y quemó indiscriminadamente el bosque; luego aparece una tala selectiva sobre especies vegetales que por sus características excepcionales son preferidas para la construcción de casa y muebles como el Caracolí, campano, cedros, robles y otros.

Con la llegada de la reforma agraria Incora, comienza un proceso de parcelamiento de la tierra, el cual incrementa la presión sobre las formaciones vegetales pero más con fines agrícolas.

En la actualidad, se sigue dando tala y quema pero ha disminuido porque los resultados de los cultivos son muy pobres. Conviene resaltar que existen especies en vía de extinción como: Roble, hoja menudo, trébol, polvillo, guayacán, bálsamo rojo, vara de humo, ceiba bongo, ceiba blanca, cedro, campano, caracolí y guamo.

Cuadro 12. . INVENTARIO Y CLASIFICACION DE LA FLORA

FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMUN	ESTRATO
Moraceae	Poulsenia armata	Guaimaro	Arbol
Fabaceae	Platymiscium pinnatum	Trébol	Arbol
Euphobiaceae	Hura crepitans	Ceiba de leche	Arbol
Sterculiaceae	Sterculia apetala	Camejón	Arbol
Polygonaceae	Triplaris americana	Vara santa	Arbusto
Anacardiaceae	Anacardium excelsum	Caracolí	Arbol
Sapindaceae	Melicococa bijuga	Mamón	Arbol
Bombacaceae	Ceiba pentandra	Ceiba bonga	Arbol
Sapindaceae	Cupamia americana	Guacamayo	Arbol
Mimosaceae	Entero labium	Orejero	Arbol
Mimosaceae	Samanea saman	Campano	Arbol
Sterculiaceae	Guazuma ulmitolia	Guasimo	Arbusto
Caesalpinaceae	Cassia grandis	Cañafistula	Arbusto
Bignomaceae	Tabebulia pentaphilla	Roble	Arbol
	Uribea tamarindoides	Tamarindo de mico	Arbol
Mimosaceae	Inga sp	Guamo	Arbusto
Fabaceae	Giliricidra sepium	Matarratón	Arbusto
Bignomiaceae	Crecentia cujete	Totumo	Arbusto
Paimaceae	Bactris minor	Corozo de arroyo	Arbusto
Sapotaceae	Achras sapota	Níspero	Arbol
Sapotaceae	Chrysophyllum caimito	Caimito	Arbol
Anacardiaceae	Manguífera indica	Mango	Arbol
Mirtaceae	Guajaba sativum	Guayaba	Arbusto
Enphonbiceae	Cuidoscalus tuberosus	Pringamoza	Herbáceo
Amaranthaceae	Achyranthes aspera	Cadillo	Herbáceo
Amaranthaceae	Amarathus hybridus	Bledo	Herbáceo
Mimosaceae	Mimosa invisa	Zarza	Herbáceo
Mimosaceae	Mimosa púdica	Dormidera	Rastrero
Portulacaceae	Portulaca pillosa	Verdolaga	Rastrero
Passifloraceae	Passiflora coriacea	Granadilla de monte	Herbáceo
Cataceae	Hylocerus undatos	Cacto	Epífito
Boraginaceae	Cordia colococa	Uvito	Arbusto
Graminaceae	Botriochloa peruza	Kikuyo	Arbusto
Graminaceae	Panicum maximun	Guinea	Herbáceo
Graminaceae	Brachiono mutica	Admirable	Herbáceo
Graminaceae	Hypanchema niffa	Faragua	Herbáceo
Graminaceae	Digitaria de cumbens	Pangola	Herbáceo
Euphorbiaceae	Manihot sculenia	Yuca	Arbusto
Boraginaceae	Heliotropo indicum	Verbena	Herbáceo
Graminaceae	Zea mayz	Maíz	Herbáceo
Solanaceae	Solanu, melengena	Berenjena	Herbáceo
Solanaceae	Nicotinum tabacum	Tabaco	Herbáceo
Caricaceae	Carica papaya	Papaya	Arbusto
Rutaceae	Citrus limón	Limón	Arbusto
Rutaceae	Citrus sinencis	Naranja Dulce	Arbusto
Graminaceae	Oriza sativa	Arroz	Herbáceo
Dioscoriceae	Dioscorea alata	Ñame Criollo	Herbáceo
Anacardiaceae	Espondia purpurea	Ciruella	Arbol
Pedaliaceae	Sesamun indicam	Ajonjoli	Herbáceo
Bromeliaceae	Tiññandsia Usneoides	Barba de mico	Epífito

Cuadro 13. PRINCIPALES USOS DE LA FLORA

USOS ESPECIES	DOMESTICOS	INDUSTRIAL	MEDICINAL	OTROS
Caracolí	Bateas, Platón, Leña	Tablas, Construcción de Casa		
Carreto Amarillo y Colorado	Leña, Cerca	Construcción de Casas		
Brasil	Leña y Cerca	Construcción de Casas		
Ceiba Bonga	Bateas, Platón, Leña, Cerca	Tablas		Cerca Viva
Trébol	Leña, Cerca			
Polvillo	Leña, Cerca	Tablas, Listones, Const. de Casas		
Caoba	Leña			
Campano	Leña	Tablas de Muebles		
Camajón	Dulce(Semilla)	Tablas, Const. de Casas		
Guaimaro	Dulce(Semilla)			
Orejero				Cerca Viva
Cedro Colorado		Tablas, Listones, Const. de Casas y Muebles		Cerca Viva
Roble				Cerca Viva - Forraje
Matarratón	Leña, Cerca	Tablas, Listones, Const. de Casas y Muebles	Baños Cocidos Para Rasquiña	Cerca Viva - Forraje
Guacimo	Leña, Cerca		Conchas Cocidas para Diarrea	
Totumo	Utencilios de Cocina		Cocido con Panela para Gripe	
Níspero	Fruta			
Aguacate	Fruta			
Caimito	Fruta		Masaje Capilar	
Mango	Fruta			
Guayaba	Fruta			
Mamón	Fruta			

1.9.2 Fauna

A pesar de la ampliación de la frontera agrícola en el Municipio aun se conserva algún área de bosque natural que sirve de abrigo a un sin número de especies faunísticas nativas.

En general la fauna es variada en cuanto al número de especies.

Para el registro faunístico, se aprovechan las salidas de campo y diagnósticos realizados en los diferentes núcleos realizados para la vegetación e información secundaria. En el Cuadro 14 se presenta un listado aproximado de la gran diversidad biológica de vertebrados; mamíferos, aves, anfibios y otros; para resaltar la importancia de adelantar estudios que conlleven a un verdadero inventario de fauna.

Algunas especies se encuentran en vía de extinción como:

Ardilla, armadillo, guartinaja, conejo, mono colorado, camaleón, iguana, lobo pollero, canario, loro perico y guacamaya entre otros.

Tradicionalmente, los usos más frecuentes, que da la comunidad a las especies faunísticas, son las de fuente alimenticia, ornamental y algunas especies son usadas como mascotas.

La fauna en la actualidad presenta una seria problemática. El daño más grande que se puede hacer a un animal es la destrucción con vertimiento de residuos y desechos sólidos, basureros, inadecuados hasta ser en algunos casos la causa más dañina. Hoy la caza sobre las especies de oferta alimenticia ha disminuido, pero se practica de manera fortuita, se mantiene en mínima cantidad la caza para uso ornamental y de mascotas.

Algunos animales son considerados como dañinos por su frecuente ataque a los cultivos, como el caso de los Ñeques, que atacan a los cultivos de Yuca y algunas aves como los Loros y Cotorras que se alimentan de Maíz y los Mochuelos de Arroz. Otros animales como las mapanás son considerados peligrosos por sus venenosas mordeduras.

Cuadro 14. INVENTARIO DE LA FAUNA

NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
Silvilagus Floridianus	Conejo
Dasyprocta Punctata	Ñeque
Sciurus gramalensis	Ardilla
Agouti paca	Guartinaja
Dasybus novencintus	Armadillo
Tamaudua mexicana	Oso hormiguero
potos flavus	Perro de monte
Didelphis marsupialis	Zorra pelá
Choloepus hoffmanai	Perico ligero – perezoso
Cerdocyon thous	Zorra perro
Caluroys derbianus	Mapurito
Bradypus triductylus	Perezoso
Felis pardalis	Tigrillo
Felis Wieddi	Tigrillo
Felis yagouarundi	Tigrillo mojoso
Aloutta semiculus	Mono colorado
Cebus capucinus	Machin-cariblanca
Actus lemurinus	Marta
Saguimus cedipus	Tití

1.11 EVALUACION DE AMENAZAS NATURALES

Se considera amenaza a la probabilidad o posibilidad de ocurrencia de un fenómeno natural o antropico potencialmente dañino en un área determinada y en una época específica. Dependiendo de las características propias del Municipio, de manera general se pueden citar las amenazas geológicas y las hidrometeorológicas como las inundaciones y las sequías; las edáficas como la erosión, los incendios forestales y la contaminación del aire.

Las amenazas que se presentan en el Municipio de El Roble se pueden resumir así:

1.11.1 Amenazas por fenómenos hidrometeorológicos

Abarca, amenazas de tipo hídrico y climático, constituida por los propios fenómenos naturales; lo cual quiere decir que todo el territorio está expuesto a este tipo de amenazas.

1.11.2 Amenazas por inundaciones

Las inundaciones constituyen una amenaza que representa peligro para los cultivos y pastos. Ocurre con las intensas precipitaciones de larga duración. Estas inundaciones son causadas principalmente por el arroyo la Dorada en la zona Rural.

1.11.3 Degradación por erosión

Una de las consecuencias del fenómeno erosivo es la degradación o pérdida del horizonte superficial. La erosión es un proceso que degrada y remodela el paisaje original. Se puede afirmar que en su totalidad el Municipio de El Roble por pertenecer al paisaje de Lomerío, está expuesto al desgaste del suelo por erosión desde muy ligera a severa. El desgaste también se presenta en la preparación del suelo para el establecimiento de cultivos, el cual permanece sin cobertura durante periodos cortos, tiempo en el cual actúa el agua y el viento en transporte de material, ocasionando entre otros la baja retención de humedad, baja fertilidad, disminución del horizonte superficial y por ende la baja en los niveles de rendimiento y de rentabilidad. A lo anterior se le adiciona la no rotación de los cultivos, falta de implementación de pastos mejorados en zonas erosionadas, escasez de prácticas de cultivos agroforestales y silvopastoriles, uso inadecuado de agroquímicos, mal uso de la maquinaria agrícola y carencia de cultivos de cobertura.

1.11.4 Amenaza por incendios forestales

La mayoría de los incendios que se presentan en el Municipio, se debe a la imprudencia humana en época de verano, ya sea por accidente y otros por la práctica incorrecta de quema en el establecimiento de cultivos que en muchos casos son incontrolables produciendo sequedad del suelo y del viento. Casi se puede afirmar que en la mayoría de los corregimientos se presenta este tipo de amenaza, principalmente en el área de bosque.

1.11.5 Amenazas por contaminación

Este tipo de amenaza la constituye el Arroyo La dorada, el Tambor y La Laguna como únicos transportadores de desechos sólidos y líquidos provenientes de los municipios aledaños.

Entre otras amenazas que se pueden mencionar es la existencia de los oleoductos que pasan por los Municipios vecinos, que son blancos constantes de atentados que originan derrame de crudo que ocasiona daños ecológicos y bajas en la fertilidad de los suelos afectados. De esta manera se puede decir que las zonas adyacentes a los oleoductos son de alto riesgo.

1.12 EVALUACION DE LA SITUACION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO

La problemática ambiental, ha ganado complejidad y gravedad durante los últimos períodos. El deterioro ambiental ha estado acentuándose en los últimos años con características de tragedia como producto de factores económicos, políticos y sociales y lo que hay que destacar es que el deterioro ambiental produce por si mismo altos riesgos para la prevención del medio y de las especies bióticas. La ley 99 de 1993 y 388 de 1997, le ha dado una nueva dimensión a la variable ambiental, que otorgan al tema una jerarquía jurídica e institucional. En resumen el propósito es que las comunidades identifiquen los problemas ambientales, las formas de solucionarlo, prevenirlos y adquirir responsabilidad ante el ambiente y se comprometan en su conservación. En este punto se realizó un análisis de los usos actuales y potenciales del suelo del Municipio indicando los más adecuados desde el punto de vista productivo ambiental.

En el aspecto ambiental, existen agentes que causan impactos negativos sobre el medio ambiente. Uno de los principales problemas radica en el manejo de residuos sólidos, excretas y aguas residuales, que en su mayoría son arrojadas a las calles o a los patios de las casas. Muchos de los niños descalzos y los animales domésticos (perros, gallinas, cerdos, patos), transitan por los lugares donde se depositan estos desechos, constituyéndose en factor de riesgo importante en la transmisión de enfermedades y la proliferación de vectores transmisores de enfermedades, además de ser un factor de contaminación ambiental.

También se presenta contaminación aérea por el polvo, provocado por el material de los pisos, que en la mayoría de las casas, es de tierra. La deforestación producida por la tala y quema de rastrojos y pastizales ha aumentado el deterioro de la capa vegetal, la flora y la fauna, desencadenando procesos de erosión, sedimentación y taponamiento de arroyos, como en el caso del arroyo Dorada, Tambor, Ramírez, Padilla y Pava. Algunos de los cuales, se desbordan en época de invierno por estas mismas causas.

Es preciso hacer énfasis en el uso incontrolado de insecticidas y fungicidas que se están utilizando para los cultivos en el municipio y los pocos cuidados empleados en su aplicación, esto ha ocasionado numerosos problemas de orden sanitario para humanos y animales domésticos, peces y fauna silvestre.

Muchos de estos productos químicos tienen elementos tóxicos que causan enfermedades respiratorias y la desaparición de especies en especial los peces que perciben estos residuos; además contribuyen a la contaminación de las aguas, el aire y el suelo.

Para controlar este tipo de contaminación se deben generar políticas de protección y conservación de ecosistemas, programas de reforestación con especies nativas y evitarse en cuanto sea posible la tala en los esteros y efectuar estudios de las gramíneas naturales más abundantes en la sabana y así generar alimentos para el ganado y posteriormente propiciar su proliferación.

En términos generales la problemática ambiental urbana se resume en la contaminación doméstica causada por aguas servidas, sulfatantes, detergentes y residuos sólidos, como consecuencia del vertimiento de aguas residuales sin ningún tratamiento y la disposición inadecuada de desechos. Por otro lado en algunas viviendas se detecta el establecimiento de galpones y porquerizas, lo que genera malos olores afectando a la comunidad y produciendo enfermedades de todo tipo.

En lo referente a la situación ambiental de la zona rural, se puede deducir:

- ✧ La gran mayoría de los corregimientos del Municipio de El Roble y caseríos, carecen de un sistema de alcantarillado y de aseo, realizando sus necesidades en zonas no aptas para la disposición de desechos sólido, líquidos y de basuras. Viven en un ambiente de contaminación con altas probabilidades de enfermedades sobre todo para la población infantil.
- ✧ Otro problema que sobresale es la deforestación y deterioro de las microcuencas, que se manifiesta en los procesos de sedimentación, erosión y contaminación.
- ✧ Los procesos extractivos en las microcuencas y sedimentación por procesos erosivos constituyen las principales causas de los desbordamientos de los arroyos que producen cambios en la estructura del suelo.
- ✧ Otro de los factores que contribuye notablemente al deterioro de las microcuencas son los desechos sólidos que aumentan las tasas de sedimentos, especialmente en las microcuencas de los arroyos grande, la laguna, la dorada y el tambor. Esto se convierte en un factor de riesgo, ya que sus aguas son usadas para la agricultura y la ganadería en las fincas por donde ellos pasan.
- ✧ Tradicionalmente, las áreas de rastrojos y bosques existentes han sido sometidas a un proceso de tala de la mayoría de los árboles maderables con distintos fines, sin el criterio de ser remplazados de tal manera que se garantice su continuidad y mantenimiento de los ecosistemas. De la misma forma se practica la tala indiscriminada como fuente de energía (leña) en alimentos y quema para la ampliación de la frontera agrícola, en especial la ganadería.

- ☆ Otro problema ambiental de la zona rural es la carencia de áreas adecuadas para el sacrificio de ganado y venta del producto que se realiza en cualquier lugar sin tener en cuenta condiciones, ni controles mínimos sanitarios.
- ☆ Existe en el sector rural áreas de reserva forestal que se están utilizando para otros fines sin tener en cuenta la capacidad de uso del suelo originando un conflicto ambiental.
- ☆ El desconocimiento técnico del uso y aprovechamiento de la vegetación (Flora) ha aumentado las diferentes actividades depredadoras realizadas por el hombre, sin ninguna sensibilidad, sobre el uso de los recursos naturales, lo que ha originado presión y peligro de extinción de la flora y por ende de la fauna.
- ☆ La quema indiscriminada para el establecimiento de cultivos y el uso sin control de agroquímicos son otros de los problemas ambientales del sector rural.
- ☆ La existencia de establos en el área suburbana de los corregimientos en donde se combinan el ambiente familiar con el estiércol del ganado, cerdo, gallina y otros animales (productores de insectos) se convierte en un foco de infección y transmisor de enfermedades.

1.13 DETERMINACION DE LA APTITUD GENERAL DEL TERRITORIO

La aptitud general del Municipio de El Roble, es una apreciación que indica para qué actividad socioeconómica o uso del suelo es más o menos apta una determinada unidad de tierra o zona del Municipio.

Es importante en la evaluación de la aptitud general del territorio conocer los factores o indicadores que nos permiten identificar las potencialidades y

deficiencias de cada una de las unidades que integran el territorio. La unidad a que se refiere el estudio biofísico se refiera a las **UNIDADES DE PAISAJE**. Entendiéndose por paisaje grandes porciones de tierra caracterizadas por una repetición de tipos de relieve y modelado (relieve es una geoforma determinada por una combinación de topografía y estructuras geológicas, el modelado está determinado por condiciones morfoclimáticas o procesos morfogenéticos), o una asociación de tipos de relieve.

1.14 ZONIFICACION AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE

Para la zonificación ambiental del Municipio de El Roble, se partió de los estudios realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi sobre la zonificación Biofísica del Municipio, como resultado del análisis de las características físico químicas de los suelos, de su capacidad de Uso, del uso actual, de su valoración y de los lineamientos ambientales, establecidos por las leyes ambientales colombianas y de la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE).

Como resultado de concertación y los lineamientos ambientales y teniendo en cuenta las características específicas del Municipio, se tuvo en cuenta aspectos relacionados con el tipo de utilización de la tierra y sistemas empleados, como se detalla a continuación.

ACTIVIDAD AGRARIA INTENSIVA: es aquella en que el uso de la tierra, del trabajo, del capital, la organización y demás factores inherentes a la actividad, se maximizan, reflejándose positivamente en términos generales, en la producción y productividad y la calidad de los mismos. Cuando estos factores se utilizan baja o medianamente, se aplica el concepto de **Extensivo** y **Semi-intensivo** respectivamente.

AGRICULTURA Y GANADERIA CON MANEJO CONVENCIONAL: se refiere a aquellos sistemas de producción agrícolas o pecuarios que no contemplan los respectivos usos alternativos y por consiguiente utilizan agroquímicos.

AGROECOSISTEMA O SISTEMA AGROPECUARIO: es un subconjunto del sistema ecológico, que incluye por lo menos una población agrícola útil y el ambiente físico en el que interactúa, procesando entradas de materiales y energía y produciendo salidas de biomasa. O sea que un agroecosistema es un ecosistema intervenido por el hombre. Estos se dividen en sistemas de cultivos o agrícolas, sistemas de animales o pecuarios, sistemas forestales y sistemas mixtos; en la medida que contienen por lo menos un componente agrícola, un organismo animal utilizado por el hombre, componente forestal y la combinación de uno o más de estos respectivamente.

CULTIVOS PERENNES: aquellos que se caracterizan por tener ciclos de producción de varios años, manteniendo una cobertura permanente del suelo.

CULTIVOS TRANSITORIOS: corresponden a grandes monocultivos altamente tecnificados, que se rotan durante el año, de acuerdo a la disponibilidad de agua.

ESPECIE INTRODUCIDA O EXOTICA: especie no nativa respecto a un hábitat específico.

ESPECIE NATIVA: población u organismo natural de un ecosistema, o sea, que es originario de éste.

GANADERIA DE DOBLE PROPOSITO: sistema de producción que ofrece como producto, además del ternero destetado, la leche y sus derivados.

MANEJO INTEGRAL BIOLÓGICO: hace referencia a la agricultura biológica, ecológica u orgánica. Sistema de producción en el cual se evita o excluye el uso de fertilizantes sintéticos, pesticidas, reguladores de crecimiento y aditivos químicos en la nutrición de animales y plantas.

PRACTICAS DE MANEJO TRADICIONAL INDIGENA: hace referencia a las prácticas agrarias ancestrales desarrolladas por el grupo étnico zenú, ya sea las prehispánicas propiamente dichas, o las “nuevas” institucionalizadas durante la colonia y hasta el presente. Incluye la ganadería y otras actividades económicas.

SISTEMA ACUICOLA EXTENSIVO: corresponde a los procesos de extracción pesquera desarrollado a lo largo de la zona litoral, incluido los estuarios y lagunas costeras, y que tienen carácter artesanal.

SISTEMAS AGROFORESTALES: son formas de uso y manejo de los recursos naturales en las cuales especies leñosas (árboles, arbustos, palmas) son utilizadas en asociación deliberada con cultivos agrícolas o con animales en el mismo terreno, de manera simultánea o en una secuencia temporal.

SISTEMA AGROPASTORIL: formas de uso y manejo de los recursos naturales en los cuales cultivos agrícolas son utilizados en asociación deliberada con animales en el mismo terreno, de manera simultánea o en una secuencia temporal.

SISTEMAS ASOCIADOS: cuando los árboles, cultivos y animales están juntos al mismo tiempo y en el mismo terreno.

SISTEMA DE PRODUCCION: es un conjunto de actividades que un grupo humano organiza, dirige y realiza, de acuerdo a sus objetivos, cultura y recursos, utilizando prácticas en respuesta al medio ambiente físico.

SISTEMA ECOLOGICO O ECOSISTEMA: es la unidad básica de interacción organismos – ambiente, que resulta de las complejas relaciones existentes entre los elementos vivos e inanimados de una área dada.

SISTEMA FORESTAL PRODUCTOR - PROTECTOR: es el que está destinado a la producción de madera y a la protección del suelo, sólo permite el aprovechamiento selectivo por fajas o sectores.

SISTEMA FORESTAL PROTECTOR: es aquel que no permite el aprovechamiento comercial de la madera ni la remoción del suelo, conservando en forma permanente su vegetación y admitiendo únicamente el enriquecimiento necesario para garantizar una mayor protección y/o conservación de las fuentes de agua, fauna y bancos genéticos.

SISTEMAS INTERCALADOS: cuando los árboles, cultivos y animales están juntos temporalmente, mas no en el mismo terreno (franjas).

SISTEMA SILVOPASTORIL: es aquel que integra el árbol con pastos y/o ganado en una misma unidad de tierra.

USO COMPLEMENTARIO: comprende las actividades compatibles y complementarias al uso principal que están de acuerdo con la aptitud, potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad.

USO PRINCIPAL: clase de uso del suelo que comprende la actividad o actividades aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad de la zona.

USO PROHIBIDO: comprende las demás actividades para las cuales la zona no presenta aptitud y/o compatibilidad con los usos permitidos.

USO RESTRINGIDO: comprende las actividades que no corresponden completamente con la aptitud de la zona y son relativamente compatibles con las actividades de los usos principal y complementario.

Teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 0673 de 1999 emanada de CRASUCRE, en el Municipio de el Roble se determinaron las siguientes zonas ambientales:

ÁREAS DE PRODUCCIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE

Se definen las áreas de producción económicas sostenible como aquellas en que se aplican un conjunto de técnicas en todos los niveles de uso de la tierra, de tal manera que propenden individualmente o en forma agregada, por el desarrollo sostenible. Entendido esto último, como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias, necesidades.

Estas ocupan una extensión de 12241.9 hectáreas, el 57.76% del territorio municipal y a su vez está integrada por las siguientes sub - zonas ambientales

*** USO AGROPECUARIO**

La sub - zona de uso agropecuario tiene una superficie de 12185.97 hectáreas el 57.5% del territorio y está integrada por las áreas de manejo ambiental agrícola, ganadera y mixto

Agrícola. Se caracteriza por ocupar tierras en lomerío y piedemonte relieve plano a ondulado, suelos de fertilidad moderada a alta, moderadamente bien drenados a bien drenadas, medianamente profundos a profundos y erosión ligera

◆ Uso principal Agricultura Intensiva (PA)

- **Descripción:** Agricultura Tecnificada de cultivos transitorios y perennes con alta inversión de capital. Ocupan una superficie de 1077.55 hectáreas que corresponden al 5.08% del territorio
- Usos complementarios Ganadería Intensiva, Agropastoril Intercalado Semí - Intensivo
- Usos restringidos Turismo - Recreación, Residencial - Comercial
- Usos prohibidos Minería

Ganadero. Contempla la ganadería intensiva y el silvopastoril asociado extensivo. Cubre una superficie de 4076.61 hectáreas, que representa el 19.23% del territorio

♦ **Uso principal** Ganadería Intensiva (PG1) Tierras en planicie y valle, planas a ligeramente inclinadas, suelos de fertilidad baja a alta, pobres y excesivamente drenados, muy superficiales a profundos y erosión ligera localizada

- **Descripción** Ganadería de doble propósito en pastoreo intensivo con pasturas y razas mejoradas. Cubren una superficie de 1747.75 hectáreas, el 8.24% del territorio.

- Usos complementarios Agropastoril Intercalado Intensivo

- Usos restringidos Turismo - Recreación, Residencial - Comercial

- Usos prohibidos Minería

♦ **Uso principal** silvopastoril asociado extensivo (PG2) Tierras en valle y lomerío planas a fuertemente onduladas, suelos de baja a moderada fertilidad drenaje imperfecto a bien drenado de superficiales a moderadamente profundas y erosión de ligera a moderada

- **Descripción** Ganadería de doble propósito en ramoneo y pastoreo extensivo, pastos nativos y mejorados, en asociación árboles y arbustos nativos, introducidos o exóticos. Ocupa una superficie de 2328.86 hectáreas, el 10.99% del territorio

- Usos complementarios Forestal Protector Productor

- Usos restringidos Minería

- Usos prohibidos Agricultura Intensiva, Ganadería Intensiva

Mixto Tierras en valle y lomerío, planas a ligeramente onduladas; suelo de moderada a alta fertilidad, muy pobremente drenados a bien drenados, moderadamente profundos y erosión ligera localizada.

♦ **Uso principal** Agropastoril intercalado intensivo (PM)

- Descripción. Agricultura semi - tecnificada de cultivos transitorios y/o perenne, con intercalaciones de praderas en pastos mejorados para

pastoreo semi - intensivo con fines de doble propósito. Posee una área de 7031.81 hectáreas y porcentaje de 33.19% del Territorio.

Usos complementarios Agricultura Intensiva, Ganadería Intensiva

Usos restringidos Minería, Turismo - Recreación

Usos prohibidos Residencial – Comercial

Área de manejo ambiental mixto. Asentamientos humanos tradicionales correspondiente a las cabeceras municipales de la jurisdicción

◆**Uso principal** Residencial comercial (ZU)

Construcciones unifamiliares apropiadas para el piso térmico cálido y las condiciones socioculturales propias de la región, destinando proporcionalmente sectores para el comercio y otros usos de carácter urbano Cubre una superficie de 55.93 hectáreas, equivalentes al 0,26% del territorio.

Usos complementarios Otros usos de carácter urbano

Usos restringidos Protección, Conservación

Usos prohibidos : los demás

ÁREAS DE ESPECIAL SIGNIFICANCIA AMBIENTAL

Aquellas áreas que ameritan ser protegidas y conservadas con el propósito de garantizar el mantenimiento de aquellos recursos naturales que dentro del territorio son valiosos como ecosistema y/o paisaje bien por su estado de conservación o por su valor para el desarrollo futuro de la entidad territorial¹ Entre ellas están las áreas que constituyen el sistema de parques nacionales naturales, las áreas protegidas, las áreas de conservación, los sistemas de ciénagas, lagos y lagunas, las áreas de alta fragilidad ecológicas y los ecosistemas estratégicos.

Estas ocupan una extensión de 8944.26 hectáreas, el 42.24 % del área del Municipio, y está integrada por las siguientes sub zonas ambientales:

RECUPERACIÓN DE CORREDORES BIOLÓGICOS

A pesar de no estar respaldados por una normatividad específica directa, estos están contemplados en los lineamientos de políticas de índole nacional, instituidos por el ministerio del Medio Ambiente.

Es así como se asimilan a tierras en restauración para restituir la continuidad espacial de procesos biológicos, ecológicos o evolutivos, y en particular para evitar los efectos negativos de la fragmentación de las poblaciones o los ecosistemas entre las distintas áreas de manejo ambiental identificadas en la región, con sus respectivos usos principales.

Ocupan una extensión de 97.41 hectáreas, que representan el 0.46% del área municipal. En ella se diferenciaron dos áreas de manejo ambiental Mixto y Forestal.

Mixto. Posee una extensión de 97.41 hectáreas y una cobertura del 0.46%. Está conformada por dos categorías de usos principales:

- ◆ **Uso principal: Agropastoril Intercalado Semi - Intensivo (EC1).** Tierras en valles y lomeríos; planas a ligeramente onduladas; suelos de moderada a alta fertilidad, muy pobremente drenados a muy drenados, moderadamente profundos y erosión ligera localizada; con una superficie de 97.41 hectáreas, ocupan el 0.46% del territorio..
- **Descripción.** Agriculturas semi - tecnificadas de cultivos transitorios y/o perennes de especies nativas con intercalaciones de praderas (pastos mejorados y nativos) para pastoreo semi - intensivo con fines de doble propósito.
- **Usos complementarios:** Protección, Conservación.
- **Usos restringidos:** Turismo - Recreación.
- **Usos prohibidos:** Los demás.

RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS

"Son aquellas áreas que han sufrido deterioro y presentan diferentes tipos de degradación, bien sea por factores antrópicos y/o naturales, o por ser causa de procesos indeseables que requieren intervención"

Área de Manejo Forestal. Tierras severamente erosionadas por procesos hídricos y remoción en masa, ocasionado por el mal uso de los suelos, en

relieve ondulado a fuertemente ondulados. Cubren una superficie de 8846.85 hectáreas, que cubren el 4178% del territorio municipal.

♦ **Uso principal. Forestal Protector (EE).**

- **Descripción:** Reforestación y Revegetalización con especies nativas, acompañada de la implementación de prácticas de recuperación de suelos
- **Usos complementarios:** Protección, Conservación, Revegetalización, Reforestación.
- **Usos restringidos:** Turismo - Recreación
- **Usos prohibidos:** Los demás. (Ver mapa zonificación Ambiental y cuadro de uso.)

Servicios Públicos Domiciliarios.

⊙ Acueducto.

Existe un acueducto regional que presta el servicio en los corregimientos de Cayo de Palma, San Francisco y Hato Nuevo (Corozal). Este se abastece de un solo pozo profundo ubicado en San Francisco. Igualmente cada corregimiento tiene su respectiva bomba. Los corregimientos de Corneta, Las Llanadas (Corozal) y Palito (Sampué), cuentan también con un acueducto regional.

Los corregimientos Tierra Santa, Patillal y Callejón tienen un acueducto regional (tanque elevado de almacenamiento ubicado en Tierra Santa y el pozo profundo en Patillal). Con micro acueductos se encuentran: El Sitio (construido en 1997, un tanque elevado de almacenamiento, un pozo profundo y tiene aproximadamente 266 usuarios); Grillo Alegre y Palmital (un tanque elevado de almacenamiento y un pozo profundo); Las Tablitas (un tanque elevado de almacenamiento y un pozo profundo); Villavicencio (dotado de una alberca de almacenamiento y un pozo profundo); vereda de Santa Rosa (un tanque elevado de almacenamiento) que

está subutilizado debido a que su capacidad es mayor con respecto al número de personas que lo utilizan.

La mayoría de corregimientos y veredas requieren de la ampliación y mantenimiento de las redes de acueducto.

⊙ Saneamiento Básico.

La mayoría de corregimientos requieren de la ampliación y mantenimiento de redes de alcantarillado y construcción de lagunas de oxidación.

Los corregimientos de Villavicencio, Patillal, Tierra Santa, Callejón, Grillo Alegre, Palmital y las veredas de Rancho de la Cruz, Santa Rosa y La Dorada requieren de la implementación de un programa de letrización.

Laguna de Oxidación:

El Municipio cuenta con una laguna de oxidación en terrenos de su propiedad con un área aproximada de 2 hectareas segregadas del predio del señor Nelson Evelio Vergara Buelvas como consta en la escritura pública 762 del circuito de Corozal. Se encuentra ubicada a 2149 metros de la cabecera municipal y sus coordenadas se muestran en el mapa de localización de la laguna de oxidación.

Relleno Sanitario:

De acuerdo con el estudio Realizado del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el relleno sanitario del Municipio de el Roble se localizarán en los terrenos de propiedad del señor Julio Ortega Tuirán en un área de 3 Hectáreas en la vía que conduce a las tablitas a 2058.2 metros de la cabecera Municipal.(Ver mapa relleno sanitario)

⊙ Energía.

La mayoría de corregimientos y veredas cuentan con el servicio de energía. Las veredas de Santa Rosa y La Dorada no cuentan con este servicio.

☉ Telefonía.

En los corregimientos de Corneta, Cayo de Palma, Patillal y Las Tablitas existen SAIs. El Sitio cuenta con un SAI pero se encuentra fuera de servicio. COMPARTEL tiene servicio en Callejón, San Francisco, Cayo de Palma y Corneta.

☉ Gas.

En la zona rural no existe gas natural utilizando como combustible material vegetal para el cocimiento de los alimentos. Es de anotar que en algunos corregimientos y veredas el servicio se utiliza gas propano como combustible.

Equipamiento de Salud y Educación

Educación

En la zona rural se cuenta con tres (3) instituciones educativas que agrupan varios centros de educación. Además existen dos (2) centros educativos independientes.

La mayoría de establecimientos poseen una infraestructura y dotación en regular estado (Ver Cuadro).

Cuadro 5. Instituciones Educativas zona rural del Municipio de El Roble

Nombre de la Institución Educativa	Ubicación	Zona		Niveles Educativos Ofrecidos	Estado de la Infraestruc.			Estado de Dotación		
		Urbana	Rural		B	R	M	B	R	M
Institución Educativa San Mateo										
Centro Educativo Las Tablitas	Las Tablitas		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Centro Educativo Cayo de Palma	Cayo de Palma		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Institución Educativa Agropecuaria Anibal Gándara Campo	El Sitio		X	Preescolar, Básica y Media		X			X	
Centro Educativo Rancho de La Cruz	Rancho de La Cruz		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Centro Educativo Villanueva	Villavicencio		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Institución Educativa Técnico Agropecuaria de Callejón	Callejón		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Centro Educativo Grillo Alegre	Grillo Alegre		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Centro Educativo Palmital	Palmital		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Centro Educativo Patillal	Patillal		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Centro Educativo Tierra Santa	Tierra Santa		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Centro Educativo San Francisco*	San Francisco		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Centro Educativo de Corneta*	Corneta		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.

*Centros Educativos Independientes

En cuanto a infraestructura para la prestación de los servicios de salud, el Municipio cuenta con ocho (8) puestos de salud (El sitio, Callejón, Palmital, Cayo de Palma, Patilla, Las Tablitas, San Francisco y Corneta) de los cuales funcionan sin interrupciones en el servicio IPS Centro de Salud El Roble. Los puestos de salud de los corregimientos de El Sitio, San Francisco y Corneta, la vereda Rancho de la Cruz cuentan con promotora de salud permanente. El resto prestan el servicio esporádicamente cuando hay penetraciones o desplazamientos que se realizan tres veces por semana en los corregimientos más poblados y atienden a los habitantes de los corregimientos más pequeños.

Desde el punto de vista de infraestructura física se encuentran todos habilitados para prestar el servicio, excepto el puesto de salud de las Tablitas. No obstante, necesitan reparaciones.

La dotación de algunos puestos de salud es relativamente buena pero en otros es regular; no obstante se está proyectado mejorarla, al igual que adelantar la dotación necesaria de los que aún no cuenta con ella para su funcionamiento.

2. SUBSISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO

2. SISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO

2.1 DEFINICION

Es el conjunto de elementos, instituciones, sistemas administrativos y de gobierno; de decisión política y administrativa, que representan la estructura y el manejo del poder (Especialmente del Estado) para dirigir y orientar la continuidad y el cambio de todos los demás Subsistemas. En este sistema se manifiestan las relaciones entre gobernantes y gobernados.

Los componentes del Subsistema Político Administrativo son:

- a) Las estructuras de poder gubernamental (niveles de gobierno, organización del estado, jerarquías).
- b) La normatividad
- c) Funciones y Competencias.

2.2 EL TERRITORIO

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE-al Municipio de El Roble le corresponde el código nacional 233 con el que se identifica en las diferentes entidades estatales. Está dividido en corregimientos, veredas y la cabecera municipal, la cual antiguamente se conocía como el corregimiento de El Roble. Los corregimientos son once (11): Corneta, San Francisco, Cayo de Palma, Villavicencio, El Sitio, Patillal, Tierra Santa, Callejón, Grillo Alegre, Palmital y Las Tablitas; las veredas son: Rancho de la Cruz, Santa Rosa y La Dorada. Tiene una superficie urbana de 70,11 hectáreas y rural de 20.539,46 hectáreas

El clima de la región es generalmente seco, con precipitaciones abundantes y una estación seca marcada. La temperatura promedio anual es mayor de 28°C., la lluvia media anual es en algunas regiones de 1.000 a 1.200 mm. Durante los meses más húmedos (mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre), la lluvia

media anual es superior a los 600 hasta 1.200 mm. y durante los meses secos (diciembre a marzo) la lluvia promedio anual es menor de los 600 mm; las lluvias entre los meses de agosto a noviembre, son las más importantes para la agricultura, estas representan del 50 al 60% del total anual.

Según datos del Sisben en el 2004 el Municipio de El Roble cuenta con una población aproximada de 9.896 habitantes, discriminados de la siguiente manera:

- Zona Urbana: 4.584 Habitantes
- Zona Rural: 5.312 Habitantes

Es notorio que la mayor concentración de población se encuentra en la zona rural.

2.2.1 División territorial

El Municipio de El Roble presenta como divisiones administrativas tradicionales, el sector o área urbana determinado por el perímetro urbano, y la zona rural conformada por once (11) corregimientos y dos (2) veredas.

Ver mapa 4 de División Política Administrativa)

2.2.1.1 Zona urbana y rural

. El Roble, tiene un su zona urbana aproximadamente 70.1 hectáreas y la zona rural l es aproximadamente 20.539.4,1 hectáreas.

2.2.1.2 Organización Administrativa

La estructura administrativa está acorde a los parámetros de un municipio de sexta categoría y se estableció mediante Acuerdo 01 de 2001 (Ver Figura 10).

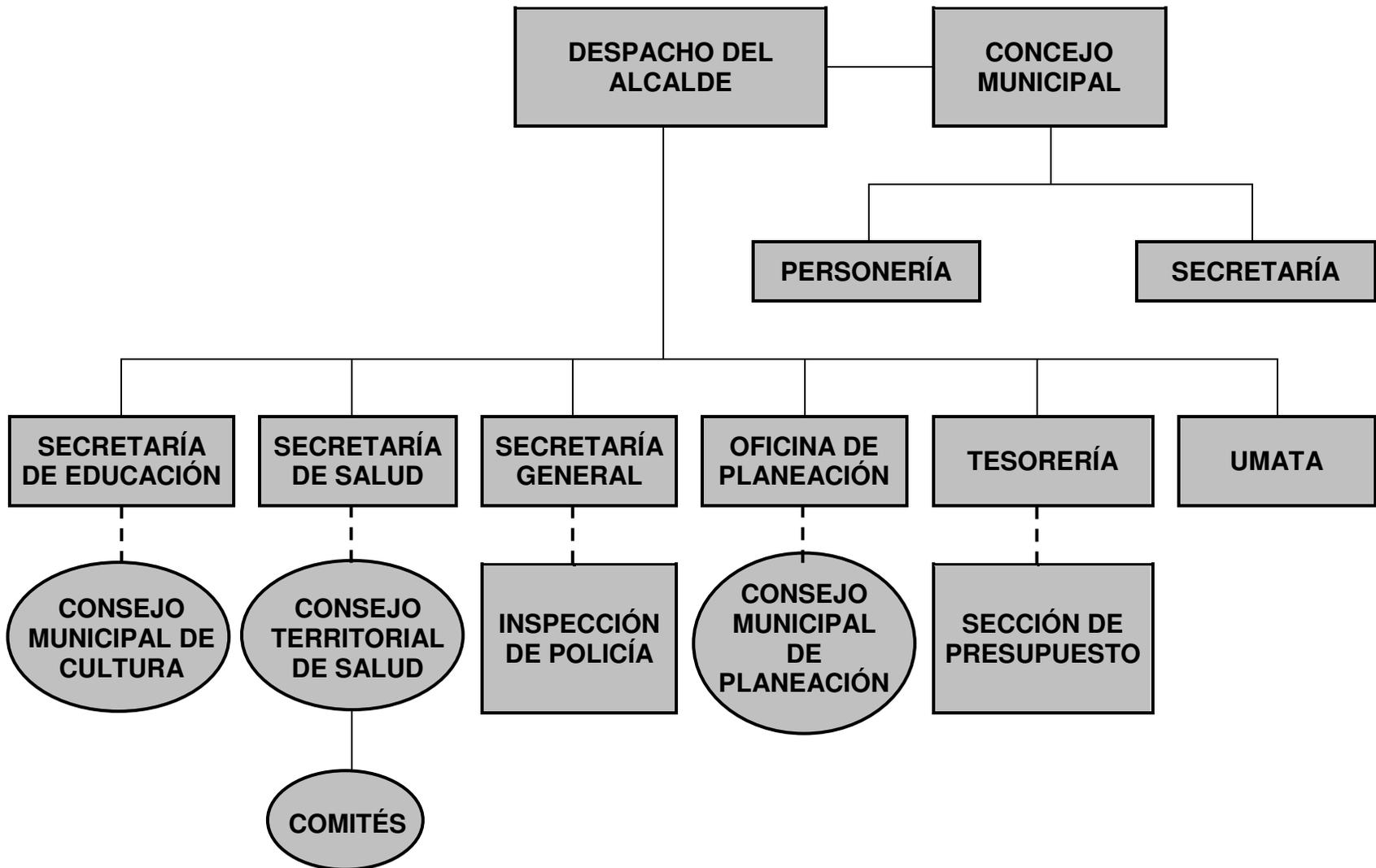


Figura 10. Organigrama Administración Municipal de El Roble

El Acuerdo N°.06 de 2001, establece el Sistema de Nomenclatura y Clasificación de los Empleos de la Administración Municipal. Además, clasifica los niveles administrativos con sus respectivos códigos: Directivo 0, Asesor 1, Ejecutivo 2, Profesional 3, Técnico 4, Administrativo 5 y Operativo 6. No existen manuales de funciones y procedimientos según los parámetros establecidos por la ley para el caso.

El sistema de planeación municipal se encuentra en proceso de fortalecimiento. El Acuerdo N°.08 de 2004 creó, definió la composición y determinó las funciones del Consejo Municipal de Planeación en el marco de la Constitución Política y la Ley 152 de 1994. Así mismo se convocó e integró el Consejo Municipal de Planeación, el cual está conformado por dieciséis (16) miembros representativos de la sociedad civil. La Administración Municipal a través de la Secretaría de Planeación le brindó el respectivo apoyo técnico y logístico.

El Decreto N°.052 de 2003 creó y reglamentó el funcionamiento del Banco de Programas y Proyectos del municipio de El Roble. El Decreto N°.053 de 2003 estableció el Manual de Procedimientos para el Registro y Actualización de Proyectos en el Banco. El Decreto N°.054 conformó y puso en funcionamiento el Grupo del Banco de Proyectos y el Grupo de Apoyo Sectorial.

La implantación del nuevo SISBEN está programada iniciarse en el mes de mayo de 2004.

La estratificación socioeconómica no se ha implementado.

Aunque está sistematizada la contabilidad, se carece de un sistema integrado de información financiera en lo contable, presupuestal y de tesorería. Igualmente la sistematización del predial presenta dificultades. Industria y Comercio no está sistematizado.

Equipamiento Municipal.

El equipamiento del Municipio está integrado por la sede de la Alcaldía, que se encuentra en buen estado; instituciones y centros educativos en regular estado; IPS Centro de Salud El Roble en buen estado; comando de policía en buen estado; subsede del batallón de soldados campesinos en regular estado; iglesias en buen estado; cementerio en regular estado. No existe matadero público ni plaza de mercado.

Control Social.

Las Juntas de Acción Comunal están organizadas de hecho pero no están formalizadas frente a la ley. Existe un representante de la Red de Veedurías Ciudadanas, el cual tiene como función velar para que los procesos que se desarrollan a nivel administrativo municipal se den de manera transparente. De igual manera, éste representante tiene participación en el seno del Consejo Municipal de Planeación. También a nivel de los establecimientos educativos están conformadas las Asociaciones de Padres de Familia, que tienen su representante en el Consejo Municipal de Planeación. Así mismo, éstas funcionan deficientemente por el desconocimiento de las funciones y responsabilidades que les corresponden a sus miembros.

Seguridad y conciencia ciudadana.

El Roble fue incluido en la extinta zona de rehabilitación y consolidación del departamento de Sucre. Igualmente, no cuenta con la presencia continua de los actores armados ilegales, puesto que lo utilizan como corredor para trasladarse hacia otras zonas. Actualmente, cuenta con la presencia de la fuerza pública, brindando seguridad para los roblanos.

La generación de una conciencia ciudadana y democrática debe implicar la creación de escenarios para cultivar valores y potenciar instrumentos participativos y de defensa de los derechos humanos. En El Roble se requiere inducir cambios en la cultura política, radicar nuevos valores y aptitudes, socializar el uso de los instrumentos constitucionales, generar una base social y el soporte político necesario para que la constitución prevalezca sobre otras formas de hacer justicia. Esto implica necesariamente organizar las bases sociales con miras de facilitar la participación democrática, definir el papel y los espacios de las organizaciones sociales y fomentar el surgimiento de nuevas.

La administración del municipio de El Roble se encuentra organizada según lo describe el organigrama: ordenada por las distintas dependencias, por medio de las cuales se lleva el manejo y el control de las funciones de sus diferentes despachos administrativos; los que a continuación se analizan:

- *Alcaldía*

El alcalde como jefe de la administración local y representante legal del municipio, apoyado por la Constitución Nacional, en sus artículos 314 y 315, tiene como atribuciones primordiales suprimir o fusionar entidades y dependencias municipales y presentar oportunamente al concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos, y demás que estime conveniente para la buena marcha de la entidad municipal.

- *Concejo Municipal*

En los artículos 312 y 313 de la Constitución se describe las calidades y funciones de esta corporación. Entre las más importantes cabe nombrar, entre otras, el dictar las normas necesarias para el control, la prevención y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio, y reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio.

- *Personería Municipal*

La Constitución Nacional, en su artículo 118, le asigna a esta institución, sus funciones: “corresponde la guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas”.

- *Secretaría General*

Dentro de sus funciones debe coordinar las actividades carcelarias del municipio, coordinar las acciones de autoridad de tránsito municipal, hacer cumplir las normas y reglamentos sobre espacio público y ornato, coordinar la participación comunitaria y atender lo relativo a la vigilancia en la prestación de los servicios a cargo del municipio. A su cargo se encuentra la cárcel, la inspección de policía, la oficina de desarrollo comunitario, la Red de Solidaridad Social y las Comunicaciones.

- *Secretaría de Planeación*

Se debe encargar entre otras funciones, de orientar la acción de la administración municipal con base en el análisis externo del municipio y los planes nacionales y regionales; servir como órgano consultor del gobierno municipal para la formulación de políticas de desarrollo integral, prestación de servicios públicos y sociales y el ordenamiento territorial, y velar porque los diferentes proyectos se ejecutan correctamente, se realice la interventoría contratada y se cumplan los propósitos inicialmente considerados en cuanto a calidad y cantidad de los mismos. Para el caso de El Roble, también es el encargado de velar por la calidad y adecuado cubrimiento de la prestación de servicios públicos domiciliarios y de realizar estudios para la fijación de las tarifas que le corresponden a los usuarios, lo cual debe estar acorde a la estratificación socioeconómica. A su cargo se

encuentran, también, la construcción y mantenimiento de las vías tanto rurales como urbanas.

- *Tesorería*

Su función se puede resumir en el manejo de las finanzas municipales, pago de salarios a los funcionarios administrativos y la percepción de impuestos.

- *UMATA*

Debe difundir y prestar asesorías técnicas agropecuarias, nuevas y tradicionales, facilitar la capacitación y estudios sobre temas del agro y mantener una estrecha relación entre el hombre y la naturaleza, tratando siempre de que haya un equilibrio entre ambos.

- *Secretaría de Educación.*

Se debe preocupar por la difusión de actos culturales y deportivos, así como la integración y fomento de la cultura y el deporte por medio de generación de escuelas deportivas y artísticas. Dirige la Casa de la Cultura y la biblioteca.

- *Secretaria de Salud*

Se ocupa de la prestación de servicios de salud que contribuyan al mejoramiento de las condiciones físicas y mentales de los habitantes. Se encuentra a su cargo el centro de salud, los puestos de salud y el SISBEN.

Delimitación Interna

Para delimitar un municipio en su área urbana y en su área rural se hace necesaria una descripción detallada de las mismas, dentro de las normas que han sido reglamentadas por el Concejo Municipal.

- *Zona Rural*

Dentro del área rural se consideran como formas de organización política los corregimientos y veredas.

- *Corregimientos*

La administración del municipio se encuentra debidamente dividida por los siguientes centros poblados, donde funcionan las correspondientes inspecciones de policía: Corneta, San Francisco, Cayo de Palma, El Sitio, Patillal, Tierra Santa, Callejón, Grillo Alegre, Palmital, Las Tablitas y Villavicencio, los cuales se encuentran reglamentadas por el Concejo Municipal.

- *Veredas*

Su delimitación se realiza según las necesidades (Ver Plano División Veredal) y de mutuo acuerdo entre la administración y la comunidad, ya que no necesitan reglamentación, simplemente se organizan y limitan por accidentes naturales o físicos (tales como vías, puentes, entre otros) que sean fácilmente diferenciados. Las dos veredas actuales de El Roble son: Rancho de la Cruz y Santa Rosa.

- *Zona Urbana*

Está constituida por el área Urbana y los Centros Poblados; se delimita por el perímetro urbano, el cual está conformado por el perímetro sanitario y el área de expansión urbana.

- *Perímetro urbano*

El proyecto de Acuerdo del Concejo Municipal, promulgado en noviembre de 2004, establece el perímetro urbano para el municipio de El Roble, el cual describe lo siguiente:

“DESCRIPCIÓN DE PUNTOS Y COORDENADAS. PUNTO No. 1 $X=1.499.500$ $Y=876.700$ Se ubica en el carreteable que comunica al municipio de Roble con el Municipio de Corozal; de aquí se sigue en dirección sureste, hasta encontrar el camino que conduce a San Francisco, donde se ubica el punto No. 2, limitado por los predios rurales (00-01-01-026) de propiedad de José Manuel Pérez Lázaro, denominado La Esperanza; el No. 00-01-025 de propiedad de Edel Amaya Canchila, denominado El Congo, el No. 00-01-01, de propiedad de Gustavo Vergara Vergara denominado El Platanal, el No. 00-01-01-015 de propiedad de Custodio Acosta Jarava, denominado Los Cocos. PUNTO No. 2 $X=1.498.920$ $Y=877.170$ De este punto se sigue en dirección sureste hasta encontrar el camino que conduce al corregimiento de Cayo de Palma, limitando con los predios rurales No. 00-01-01-18 de propiedad de Isaías Montes, denominado El Encanto bordeando el barrio los Caracoles; el No. 00-01-01-03 de propiedad de Eduardo Pérez denominado Los Pelos. Bordeando a margen izquierda el colegio de primaria Rufino Arturo Salgado; el predio No. 00-01-01-14 de propiedad de Lizandro Vergara, denominado El Platanal; el No. 00-01-01-15 de propiedad de Carmen Alicia Vergara Atencia, denominado Los Cocos el No. 00-01-01-17 de propiedad de Silvano Vargas, denominado El Encanto donde se ubica el punto No. 3. PUNTO No. 3 $X=1.498.270$ $Y=877.510$ De este punto seguimos en dirección sureste hasta encontrar el carreteable que nos conduce a la vereda Dórida y el corregimiento de Santa Rosa, limitado con los predios rurales el No.00-01-01-12 de propiedad de Libardo Vergara, denominado predio No. 00-01-01-09 de propiedad de Manuel Palencia, donde se fija el punto No.4. PUNTO No.4 $X=1.497.870$ $Y=877.400$ De este punto seguimos en dirección suroeste, hasta encontrar el carreteable que conduce al corregimiento de Ceja del Mango municipio de Sampués limitando con los predios rurales el No. 00-01-005-055 de propiedad de Luis Álvarez Ramos; el No. 00-01-005-194 del municipio bordeando a mano derecha con el barrio Chechenia; el predio No.00-01-05-032 de propiedad de Ángel Flórez. PUNTO No. 5 $X=1.498.110$ $Y=877.020$. De este punto se sigue dirección norte hasta encontrar el punto No. 1 o punto de inicio, limitado por los predios rurales No. 00-01-0004-009 de propiedad de Francisco Vergara

denominado Padilla; el No.00-01-004-002 de propiedad de Julio Adriano Rodríguez Vergara denominado Huerta, el No. 00-01-04-138 de propiedad de Pedro José Jarava Chávez denominado Padilla; el No. 00-01-004-003 de propiedad de Pedro José Jarava Chávez, denominado Huerta; el No. 00-01-004-0003 de propiedad de Ezequiel Daniel Román Lozano, denominado Las Flores. El No. 00-01-004-202 de propiedad de Reinaldo Vergara, denominado Huerta; el No.00-01-0004-0004 de propiedad de Ángel Custodio Florez Vergara, denominado Esmeralda y el predio No.00-01-004-187 de propiedad de Evaristo Antonio Florez Vergara denominado El Corrincho ".(Ver mapa 5)

Este perímetro abarca una gran extensión, por lo que se hace necesaria su reorganización y descripción para que sea acorde a las posibilidades de crecimiento de la cabecera municipal, así como a las posibilidades de prestar los servicios públicos básicos. En el cuadro 16 se relacionan los puntos de este perímetro con sus respectivas coordenadas.

Cuadro 16. Coordenadas del Perímetro Urbano

No. DE PUNTO	COORDENADAS (metros)	
	X (Estes)	Y (Nortes)
1	1.499.500	876.700
2	1.498.920	877.170
3	1.498.270	877.510
4	1.497.870	877.400
5	1.498.110	877.020

Fuente: Proyecto de Acuerdo – CONCEJO MUNICIPAL

Como propuesta se ha tomado como perímetro urbano aquel que está conformado por el perímetro sanitario y el área de expansión; entendiéndose por el primero el límite hasta donde actualmente se están llevando los servicios públicos

domiciliarios, es decir, es aquel que coincide con los servicios públicos o servicio sanitario y, como suelo de expansión urbana el que está determinado por el potencial de crecimiento de la cabecera municipal.

El área de expansión urbana se encuentra entre el perímetro de servicios y la delimitación del perímetro urbano propuesto; cuya delimitación se habilitará para los usos urbanos dependiendo del crecimiento del área urbana y la proyección dada en el presente Esquema de Ordenamiento.

La zona urbana se encuentra formado por 12 barrios y pertenece a la Jurisdicción del municipio de El Roble. Tiene legalizados todos sus barrios.

- *Centros Poblados*

Dentro de los centros poblados no se cuenta con una delimitación del perímetro urbano actual.

2.2.1.2 Diagnóstico de las finanzas del Municipio.

El diagnóstico situacional permite realizar un análisis financiero retrospectivo y prospectivo del comportamiento de la estructura financiera del Plan de Desarrollo Municipal “Una Gestión al Servicio de los Roblanos – Unidos Para el Progreso 2004 – 2007”. Contempla la composición y evolución de los ingresos y gastos de funcionamiento 2001 – 2003, la proyección de ingresos y gastos 2004-2007, la eficacia presupuestal de los recursos del Sistema General de Participaciones, análisis de cumplimiento a los límites de gastos, según Ley 617 de 2000, indicadores financieros 2001 – 2003.

Composición y evolución de los ingresos 2001 – 2003.

En términos de variación porcentual, los ingresos tributarios mostraron una variación negativa en los años 2003 y 2002, 2002 y 2001, colocándose entre -

48,6% y -68,4% y, respectivamente. Esto puede explicarse por las disminuciones de los impuestos directos e indirectos, que se constituyen en recursos propios (Ver Cuadro 26).

Los ingresos no tributarios, a diferencia de los tributarios, presentaron variaciones positivas en los años 2003 y 2002, 2002 y 2001, situándose entre el -0,4% y 149%, respectivamente. Estos ingresos contienen los recursos de libre destinación que incluyen el 28% de propósito general, constituyéndose en parte fundamental de dichos ingresos (Ver Cuadro 17).

Cuadro 17. Composición y Evolución de los Ingresos Ejecutados del municipio de El Roble 2001 – 2003

AÑO	TRIBUTARIO	Variac. %	NO TRIBUTARIO	Variac. %	TRANSFERENC.	Variac. %	RECURSOS DE CAPITAL	Variac. %
2001	48.308.608,0		112.781.959,0		1.801.570.256,0		504.939.144,0	
2002	15.281.829,0	-68,4%	280.796.008,0	149,0%	2.667.254.293,0	48,1%	3.656.411,0	-99,3%
2003	7.859.911,0	-48,6%	279.746.401,0	-0,4%	1.435.089.042,0	-46,2%	0,0	0,0%

Fuente: Tesorería-Sección Presupuesto.

Las transferencias, contemplan las regalías y los recursos del Sistema General de Participación-SGP, destinados para inversión. En los años 2002 y 2001 la variación fue del 48,1%, mientras que en los años 2003 y 2002 la variación se situó en -46,2%, debido al cambio radical en los criterios de distribución de los recursos de transferencias establecidos por la Ley 715 de 2001, creándose el Sistema General de Participaciones, En consecuencia, se incluyeron criterios como la eficiencia administrativa y fiscal de los entes municipales. Además, se presentaron recortes del orden nacional a dichos recursos.

Con respecto a los recursos de capital, las variaciones porcentuales mostraron una tendencia a la baja causada por el manejo racional de la política crediticia del Municipio .

Composición y evolución de los gastos corrientes 2001 – 2003.

Los gastos de funcionamiento mostraron variaciones porcentuales negativas en el período 2001 – 2003, dado los requerimientos a los ajustes exigidos por la Ley 617 de 2000 y Ley 715 de 2001. No hay servicio de la deuda en los años 2001, 2002 y 2003 (Ver Cuadro 18).

Cuadro 18. Composición y evolución de los gastos corrientes ejecutados
2001 - 2003

AÑO	FUNCIONAMIENTO	Variación Porcentual %	SERVICIO DE LA DEUDA	Variación Porcentual %	INVERSIÓN	Variación Porcentual %
2001	494.986.921,0		0	0%	2.237.413.218,0	
2002	413.571.502,0	-16,4%	0	0%	2.530.591.473,0	13,1%
2003	311.977.478,0	-24,6%	0	0%	2.107.464.459,0	-16,7%

Fuente: Tesorería-Sección Presupuesto.

La inversión presentó una variación en el 2002 del 13,1% con respecto al 2001 mientras que se colocó en -16,7% en el 2003 con relación al 2002. Esta disminución se sustenta en las disminuciones de los recursos de transferencia nacional como SGP y Regalías .

Proyección de los ingresos 2004 – 2007.

Los ingresos se proyectaron teniendo en cuenta una tasa de crecimiento anual del 7,83%, tomando como base el presupuesto 2004 y el índice de inflación del año inmediatamente anterior más el factor de productividad. Los ingresos totales en el periodo 2004-2007 ascendieron a \$9.779 millones, de los cuales el 99,9% corresponden a los ingresos corrientes (tributarios y no tributarios) y el 0.1% a los recursos de capital. Los ingresos tributarios participaron con el 4,5% mientras que los ingresos no tributarios lo hicieron con el 95,5%, destacándose estos últimos por el impacto que presentan las transferencias nacionales, específicamente por los recursos del SGP(77,2%) y Regalías(22,8%). (Ver Cuadro 19).

Cuadro 19. Proyección de los ingresos 2004 – 2007

A pesos Corrientes

Item.	CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	Total Cuatrienio
	INGRESOS TOTALES	2.175.569.630,0	2.345.916.732,0	2.529.602.012,1	2.727.669.849,7	9.778.758.223,9
A	INGRESOS CORRIENTES	2.175.561.630,0	2.345.908.105,6	2.529.592.710,3	2.727.659.819,5	9.778.722.265,4
1	INGRESOS TRIBUTARIOS	97.100.000,0	104.702.930,0	112.901.169,4	121.741.331,0	436.445.430,4
1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	53.000.000,0	57.149.900,0	61.624.737,2	66.449.954,1	238.224.591,3
1.1.1	Impuesto predial unificado	36.000.000,0	38.818.800,0	41.858.312,0	45.135.817,9	161.812.929,9
1.1.2	Sobre tasa medio ambiente	5.000.000,0	5.391.500,0	5.813.654,5	6.268.863,6	22.474.018,0
1.1.3	Recuperación de cartera impuestos directos	12.000.000,0	12.939.600,0	13.952.770,7	15.045.272,6	53.937.643,3
1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	44.100.000,0	47.553.030,0	51.276.432,2	55.291.376,9	198.220.839,1
1.2.1	Industria y comercio	24.000.000,0	25.879.200,0	27.905.541,4	30.090.545,2	107.875.286,6
1.2.2	Espectáculos públicos	2.000.000,0	2.156.600,0	2.325.461,8	2.507.545,4	8.989.607,2
1.2.3	Juegos permitidos	500.000,0	539.150,0	581.365,4	626.886,4	2.247.401,8
1.2.4	Extracción de materiales(piedra, arena)	500.000,0	539.150,0	581.365,4	626.886,4	2.247.401,8
1.2.5	Delineamiento urbana	500.000,0	539.150,0	581.365,4	626.886,4	2.247.401,8
1.2.6	Degüello ganado mayor y menor	3.500.000,0	3.774.050,0	4.069.558,1	4.388.204,5	15.731.812,6
1.2.7	Avisos y tableros (15% de industria y comercio)	3.600.000,0	3.881.880,0	4.185.831,2	4.513.581,8	16.181.293,0
1.2.8	Rifas apuestas, sorteos y clubes	1.000.000,0	1.078.300,0	1.162.730,9	1.253.772,7	4.494.803,6
1.2.9	Guía de movilización de ganado	1.000.000,0	1.078.300,0	1.162.730,9	1.253.772,7	4.494.803,6
1.2.10	Pesas y medidas	500.000,0	539.150,0	581.365,4	626.886,4	2.247.401,8
1.2.11	Ocupación de vías o lugares públicos	500.000,0	539.150,0	581.365,4	626.886,4	2.247.401,8
1.2.12	Uso del subsuelo o roturas de calles	500.000,0	539.150,0	581.365,4	626.886,4	2.247.401,8
1.2.13	Otros impuestos indirectos	1.000.000,0	1.078.300,0	1.162.730,9	1.253.772,7	4.494.803,6
1.2.14	Recuperación de cartera impuestos indirectos	5.000.000,0	5.391.500,0	5.813.654,5	6.268.863,6	22.474.018,0
2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.078.461.630,0	2.241.205.175,6	2.416.691.540,9	2.605.918.488,5	9.342.276.835,0
2.1	TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	31.510.000,0	33.977.233,0	36.637.650,3	39.506.378,4	141.631.261,7
2.1.1	Servicio de acueducto	12.000.000,0	12.939.600,0	13.952.770,7	15.045.272,6	53.937.643,3
2.1.2	Servicio de alcantarillado	6.000.000,0	6.469.800,0	6.976.385,3	7.522.636,3	26.968.821,7
2.1.3	Servicio aseo público	2.000.000,0	2.156.600,0	2.325.461,8	2.507.545,4	8.989.607,2
2.1.4	Servicio alumbrado público	500.000,0	539.150,0	581.365,4	626.886,4	2.247.401,8
2.1.5	Matadero público	10.000,0	10.783,0	11.627,3	12.537,7	44.948,0
2.1.6	Servicio de plaza de mercado	1.000.000,0	1.078.300,0	1.162.730,9	1.253.772,7	4.494.803,6
2.1.7	Formularios y certificados	2.000.000,0	2.156.600,0	2.325.461,8	2.507.545,4	8.989.607,2
2.1.8	Publicaciones (gaceta municipal)	2.000.000,0	2.156.600,0	2.325.461,8	2.507.545,4	8.989.607,2

2.1.9	Marcas y herretes	2.000.000,0	2.156.600,0	2.325.461,8	2.507.545,4	8.989.607,2
2.1.10	Publicidad	2.000.000,0	2.156.600,0	2.325.461,8	2.507.545,4	8.989.607,2
2.1.11	Otros ingresos	2.000.000,0	2.156.600,0	2.325.461,8	2.507.545,4	8.989.607,2
2.2	RENTAS OCASIONALES	40.000,0	43.132,0	46.509,2	50.150,9	179.792,1
2.2.1	Multas	10.000,0	10.783,0	11.627,3	12.537,7	44.948,0
2.2.2	Fianzas	10.000,0	10.783,0	11.627,3	12.537,7	44.948,0
2.2.3	Aprovechamiento, recargos y reintegros	10.000,0	10.783,0	11.627,3	12.537,7	44.948,0
2.2.4	Intereses por mora	10.000,0	10.783,0	11.627,3	12.537,7	44.948,0
2.3	RENTAS CONTRACTUALES	20.000,0	21.566,0	23.254,6	25.075,5	89.896,1
2.3.1	Arrendamiento de Bienes Muebles	10.000,0	10.783,0	11.627,3	12.537,7	44.948,0
2.3.2	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	10.000,0	10.783,0	11.627,3	12.537,7	44.948,0
2.4	APORTES Y TRANSFERENCIAS	290.251.539,0	312.978.234,5	337.484.430,3	363.909.461,2	1.304.623.664,9
2.4.1	SGP 28% PPG Libre destinación	290.249.539,0	312.976.077,9	337.482.104,8	363.906.953,6	1.304.614.675,3
2.4.2	Nivel Departamental	1.000,0	1.078,3	1.162,7	1.253,8	4.494,8
2.4.3	Otros aportes	1.000,0	1.078,3	1.162,7	1.253,8	4.494,8
2.5	TRANSFERENCIAS NACIONALES	1.756.640.091,0	1.894.185.010,1	2.042.499.696,4	2.202.427.422,6	7.895.752.220,2
2.5.1	Sistema General de Participación	1.356.611.091,0	1.462.833.739,4	1.577.373.621,2	1.700.881.975,8	6.097.700.427,4
2.5.1.1	SGP Educación (calidad educativa)	137.377.120,0	148.133.748,5	159.732.621,0	172.239.685,2	617.483.174,7
2.5.1.2	SGP Salud	438.876.449,0	473.240.475,0	510.295.204,1	550.251.318,6	1.972.663.446,7
2.5.1.3	Propósito General Inversión	746.355.959,0	804.795.630,6	867.811.128,5	935.760.739,8	3.354.723.457,9
2.5.1.4	Alimentación escolar	34.001.563,0	36.663.885,4	39.534.667,6	42.630.232,1	152.830.348,1
2.5.2	Otras Transferencias Nacionales	400.002.000,0	431.322.156,6	465.094.681,5	501.511.595,0	1.797.930.433,1
2.5.2.1	Regalías	400.000.000,0	431.320.000,0	465.092.356,0	501.509.087,5	1.797.921.443,5
2.5.2.2	Recurso Fosyga	1.000,0	1.078,3	1.162,7	1.253,8	4.494,8
2.5.2.3	Situado Fiscal	1.000,0	1.078,3	1.162,7	1.253,8	4.494,8
2.5.3	Fondo Local de Salud	2.000,0	2.156,6	2.325,5	2.507,5	8.989,6
2.5.3.1	Rentas cedidas	1.000,0	1.078,3	1.162,7	1.253,8	4.494,8
2.5.3.2	Ecosalud	1.000,0	1.078,3	1.162,7	1.253,8	4.494,8
2.5.4	Otros Fondos	25.000,0	26.957,5	29.068,3	31.344,3	112.370,1
2.5.4.1	Contribución especial de desarrollo municipal	5.000,0	5.391,5	5.813,7	6.268,9	22.474,0
2.5.4.2	Fondo Microempresarial	5.000,0	5.391,5	5.813,7	6.268,9	22.474,0
2.5.4.3	Contribución de valorización	5.000,0	5.391,5	5.813,7	6.268,9	22.474,0
2.5.4.4	Cuota de fomento porcino Ley 272/1996	5.000,0	5.391,5	5.813,7	6.268,9	22.474,0
2.5.4.5	Contribución Ley 418/1997 (5% contratos infraestructura	5.000,0	5.391,5	5.813,7	6.268,9	22.474,0

	vial).					
B	RECURSO DE CAPITAL	2.000,0	2.156,6	2.325,5	2.507,5	8.989,6
1.1	Recursos del crédito	2.000,0	2.156,6	2.325,5	2.507,5	8.989,6
1.1.1	Crédito interno	1.000,0	1.078,3	1.162,7	1.253,8	4.494,8
1.1.2	Crédito externo	1.000,0	1.078,3	1.162,7	1.253,8	4.494,8
1.2	RECURSOS DEL BALANCE	3.000,0	3.234,9	3.488,2	3.761,3	13.484,4
1.2.1	Excedentes económicos	1.000,0	1.078,3	1.162,7	1.253,8	4.494,8
1.2.2	Cancelación de reservas	1.000,0	1.078,3	1.162,7	1.253,8	4.494,8
1.2.3	Ventas de activos	1.000,0	1.078,3	1.162,7	1.253,8	4.494,8
1.3	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.000,0	1.078,3	1.162,7	1.253,8	4.494,8
1.3.1	Operaciones financieras	1.000,0	1.078,3	1.162,7	1.253,8	4.494,8
1.4	DONACIONES	2.000,0	2.156,6	2.325,5	2.507,5	8.989,6
1.4.1	Del sector público	1.000,0	1.078,3	1.162,7	1.253,8	4.494,8
1.4.2	Del sector privado	1.000,0	1.078,3	1.162,7	1.253,8	4.494,8

Fuente: Tesorería-Sección Presupuesto.

Por lo anterior, es necesario aplicar e implementar nuevos instrumentos fiscales que permitan fortalecer los tributos del orden municipal a través de un control efectivo a la evasión de impuestos, mayor esfuerzo fiscal – administrativo y un manejo cauteloso y racional de las transferencias nacionales.

Proyección de los gastos de funcionamiento del nivel central 2004 – 2007.

Los gastos ascienden en el período 2004-2007 a la suma de \$ 1.732 millones, correspondiendo el 44,2% a transferencias, el 43,4% a servicios personales y el 12,4% a gastos generales (Ver Cuadro 20).

Cuadro 20. Proyección de gastos de funcionamiento del Nivel Central 2004 – 2007

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL CUATRIENIO
SERVICIOS PERSONALES	167.196.384,0	180.287.860,9	194.404.400,4	209.626.264,9	751.514.910,2
GASTOS GENERALES	47.714.038,0	51.450.047,2	55.478.585,9	59.822.559,1	214.465.230,2
TRANSFERENCIAS	170.497.394,0	183.847.340,0	198.242.586,7	213.764.981,2	766.352.301,8
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	385.407.816,0	415.585.248,0	448.125.572,9	483.213.805,3	1.732.332.442,2

Fuente: Tesorería-Sección Presupuesto

Proyección de los gastos corrientes 2004 – 2007.

Los gastos corrientes en el 2004-2007 ascienden a \$ 9.778 millones, de los cuales el 82,3% corresponden a inversión y el 17,7% a funcionamiento. El servicio de la deuda prácticamente es nulo (Ver Cuadro 21).

Cuadro 21. Proyección de Gastos Corrientes 2004 – 2007

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL CUATRIENIO
FUNCIONAMIENTO	385.407.816,0	415.585.248,0	448.125.572,9	483.213.805,3	1.732.332.442,2
SERVICIO DE LA DEUDA	1.000,0	1.078,3	1.162,7	1.253,8	4.494,8
INVERSIÓN	1.790.160.814,0	1.930.330.405,7	2.081.475.276,5	2.244.454.790,7	8.046.421.286,9
TOTAL GASTOS CORRIENTES	2.175.569.630,0	2.345.916.732,0	2.529.602.012,1	2.727.669.849,7	9.778.758.223,9

Fuente: Tesorería-Sección Presupuesto

La eficacia presupuestal de los recursos del Sistema General de Participaciones.

El propósito de este indicador es demostrar la capacidad de ejecución de los recursos del SGP; por lo tanto, para el análisis comparativo se tuvieron en cuenta los años 2002 y 2003.

De acuerdo al Cuadro 22, la capacidad de ejecución de los recursos del SGP en el año 2002 se situó en promedio en un 75% y para el 2003 en un 99%. Esto indica que se muestra una mejoría significativa en la capacidad municipal para ejecutar dichos recursos.

Cuadro 23. Cálculo de la eficacia presupuestal SGP 2002 – 2003

Años	Indicador	Fórmula	Cálculo	Resultado
2002	Eficacia	Gasto de inversión Con Recursos SGP/ Ingreso por Concepto de SGP Incorporado al Presupuesto x 100	$\$1.497.750.718 / 1.998.986.012 \times 100$	75%
2003	Eficacia	Gasto de inversión Con Recursos SGP/ Ingreso por Concepto de SGP Incorporado al Presupuesto x 100	$\$1.706.236.502 / 1.717.691.949 \times 100$	99%

Fuente: Tesorería-Sección Presupuesto.

Indicadores financieros 2001 – 2003.

A continuación se detalla el comportamiento de los indicadores financieros en el período 2001 – 2003:

Cuadro 24. Indicadores Financieros 2001 – 2003

INDICADORES	DESEMPEÑO FISCAL		
	2001	2002	2003
Magnitud de la Inversión	82%	85,9%	87,0%
Autofinanciación del Gasto de Funcionamiento	190%	140%	108%
Magnitud de la Deuda	0.0	0,0%	0,0%
Dependencia de las Transferencias de la Nación	55%	59%	65%
Capacidad de Ahorro	10%	10%	12%
Eficacia del Sistema General de Participaciones	86%	75,0%	99,0%
Generación de Recursos Propios	19%	5%	3%

Fuente: Tesorería-Sección Presupuesto.

Servicio de la deuda.

Según certificación expedida por Tesorería - Sección de Presupuesto, el municipio de El Roble, hasta la fecha de 30 de enero de 2004, no posee deuda pública con ninguna entidad financiera y económica.

Análisis de cumplimiento a los límites de gastos de acuerdo a la Ley 617.

Conforme a los cálculos realizados 2001 y 2002, el Municipio no cumplió con el valor máximo para el financiamiento del nivel central cuyo indicador se situó por encima de la Ley 617 de 2000¹. No obstante, este valor fue disminuyéndose ligeramente desde el 2001 hasta el 2003. Para el 2003 el indicador se colocó en 4,5%, por debajo del límite exigido (Ver Cuadro 25).

El total gasto ejecutado de funcionamiento con ICLD 2001 mostró un valor de 66,7%, por encima del límite establecido. En el 2002 aunque disminuyó en comparación al 2001, continuó por encima en un 39,7%. En el 2003 continuó disminuyendo pero se colocó en 8,5%, por encima del límite establecido .

Cuadro 25 Análisis de cumplimiento a los límites de gastos de acuerdo a la ley 617

Indicadores Financieros	2001		2002		2003	
	Ejecutado	Límites	Ejecutado	Límites	Ejecutado	Límites
Valor ICLD	261.090.567	95%	296.077.837	90%	287.606.312	85%
Valor Máximo para financiamiento nivel central	413.516.683	248.036.039	315.571.502	266.470.053	233.585.718	244.465.365
Total Gastos Ejecutados de Funcionamiento ICLD	494.986.921	261.090.567	413.571.502	296.077.837	311.977.478	287.606.312
Gastos de funcionamiento Concejo Municipal	49.999.998	46.130.352	58.000.000	48.765.940	58.391.760	51.298.275
Gastos de funcionamiento Personería Municipal	39.015.900	42.900.000	40.000.000	49.800.000	20.000.000	53.700.000

Fuente: Tesorería-Sección Presupuesto.

La gestión fiscal municipal para el 2001 – 2003, se orientó principalmente al ajuste de transferencias de recursos a la Personería. Los resultados del cuadro anterior, señalan que el Municipio transfirió recursos a la personería en los años 2001, 2002 Y 2003 por debajo del límite establecido en un 9,05%, 19,7% y 62,8% respectivamente. De igual manera, para el Concejo se transfirieron recursos con tendencia al alza en los años 2001, 2002 y 2003, pero los resultados se colocaron en 8,4%, 18,9% y 13% respectivamente, por encima del límite establecido.

Para el período 2004 – 2007, la gestión fiscal deberá apuntar especialmente en disminuir los gastos de funcionamiento a los niveles establecidos por la ley 617 de 2000, sin sacrificar la prioridad en el gasto social.

FUNCIONALIDAD DEL MUNICIPIO

Actualmente el Municipio atraviesa por enormes dificultades financieras; lo que ha obligado comprometer a futuro recursos propios; que esto sumado al pago de la deuda, no lo permiten ser eficiente, operativo y funcional.

Este estrangulamiento financiero no ha permitido el desarrollo de cada uno de los sectores y menos aún la optimización de los servicios públicos, como tampoco el aumento de cobertura.

Este análisis para los próximos años, se debe hacer necesariamente, para que la prospectiva del E.O.T., propuesta en programas y proyectos por las comunidades; tengan un elevado porcentaje de ejecutoria.

Por ello con los recursos destinados a inversión forzosa; se deben priorizar los proyectos y planificar las propuestas hechas por el ordenamiento territorial municipal para que responda al esquema de unidad nacional y fortalecimiento de la función de estado.

¹El indicador Gasto de Funcionamiento / ICLD para El Roble se calculó con base a las ejecuciones presupuestales 2001, 2002 y 2003.

La sociedad civil plantea la necesidad de descentralizar la administración, reducción de personal (conforme el plan de desempeño), e implementar programas de desarrollo institucional para volver al Municipio operativo y con sentido de pertenencia.

Por ello el E.O.T. propone para encontrar el desarrollo municipal, establecer alianzas estratégicas con municipios vecinos y que el municipio conozca claramente cuales son sus competencias y funciones que le confiere la Ley y la C.P. para poder definir sus alcances en asuntos relativos al ordenamiento territorial.

CONFLICTOS LIMITROFES

El Municipio de El Roble presenta actualmente conflictos con relación a la definición de sus límites, con los municipios de Corozal y San Benito Abad.

Este conflicto, debe ser solucionado para establecer y ajustar el mapa territorial del municipio de El Roble; y presentarse ante las instancias gubernamentales competentes.

Los ajustes internos de superficie (rangos por predios y propietarios) los debe establecer el IGAC con posterioridad.

3. SUBSISTEMA SOCIAL

3. SUBSISTEMA SOCIAL

3.1 DEFINICION

Es el sistema generado por procesos de interacción sobre el nivel socio cultural entre los actores, que son un individuo concreto (persona) o una generalidad de la cual una colectividad de personas son miembros.

Todo sistema social debe propender por el mantenimiento integral de la persona humana. Para ello se deben tener en cuenta las siguientes variables claves.

- a) Proteger los valores sociales, que se presenten para el cambio del sistema, como de la presión y tensiones del medio ambiente social
- b) Establecer y buscar las metas de los actores sociales en función de una relación con el medio que maximice la estabilidad del sistema
- c) Controlar todas las situaciones que se presentan tanto en el departamento, como en el entorno de los actores sociales.
- d) Establecer y mantener los principios de sociabilidad, equidad, complementariedad y competitividad.

El objetivo del análisis del Subsistema social, en el Municipio de El Roble, es la caracterización de la sociedad local en los aspectos básicos desde el punto de vista social (como grupo) y de los comportamientos colectivos que inciden en el (los) proceso (s) de ordenamiento (s) y planificación de la ocupación del territorio.

El primer activo que toda nación tiene para su desarrollo es el capital humano y por ello todo proceso planificador y de desarrollo debe estar encaminado hacia la conservación y elevar la calidad de vida en todos los aspectos de la población en general.

3.2 COMPONENTES DEL SUBSISTEMA SOCIAL

Aspectos Demográficos

Dentro de estos es necesario analizar la población total, las tasas de crecimiento, la distribución atarea, los grupos étnicos y la población económicamente activa, para de este modo conocer su comportamiento y luego determinar políticas que permitan mantener un equilibrio entre los diferentes elementos que hacen parte de los procesos que se llevan a cabo en la sociedad.

Según datos del Sisben en el 2004 el Municipio de El Roble cuenta con una población aproximada de 9.896 habitantes, discriminados : Zona Urbana: 4.584 Habitantes , Zona Rural: 5.312 Habitantes y la distribución según la división territorial, se puede observar en el Cuadro N° 26

Cuadro 26. POBLACION TOTAL MUNICIPIO

CORREGIMIENTOS	No DE HABITANTES
CORNETA	690
SAN FRANCISCO	403
CAYO DE PALMA	575
VILLAVICENCIO	131
VEREDA RANCHO DE LA CRUZ	115
EL SITIO	1378
PATILLAL	256
TIERRA SANTA	287
CALLEJÓN	214
GRILLO ALEGRE	236
PALMITAL	339
LAS TABLITAS	556
VEREDA SANTA ROSA	119
ZONA URBANA	4584
TOTAL	9896

Fuente: SISBEN 2004

Los grupos atareos según edad y sexo se muestran en el Cuadro N° 27

Cuadro 27. Grupo Etáreo por Sexo 2004

GRUPO DE EDADES	TOTAL	%	TOTAL			
			HOMBRES	%	MUJERES	%
< 1 Año	415	2%	165	2%	210	2%
1 a 4	1048	10%	523	10%	525	10%
5 a 9	1.279	13%	650	13%	635	13%
10 a 14	1.315	13%	660	13%	655	13%
15 a 44	4.058	46%	2045	46%	2013	46%
45 a 59	1011	9%	495	9%	516	10%
60 y +	764	6%	376	6%	388	7%
TOTALES	9.896	100%	4.945	100%	4.942	100%

Fuente: SISBEN 2004 - Secretaría de Planeación Municipal

El coeficiente de masculinidad se caracteriza porque se mantiene estable en los distintos grupos de edades oscilando entre 49 y 50. Es decir, por cada 100 personas 49 o 50 son hombres. La relación de masculinidad oscila entre 0,95 y 1,03, lo que indica que ésta se mantiene uno a uno para los diferentes grupos de edades, o sea, por cada nacimiento de un hombre nace una mujer (Ver Cuadro 28).

Cuadro 28. Coeficiente y Relación de Masculinidad de la Población por Grupos de Edades 2004

GRUPO DE EDADES	HOMBRES (1)	MUJERES (2)	(1)+(2) (3)	Coeficiente (1)/(3)*100 (4)	Relación (1)/(2) (5)
< 1 Año	165	210	415	49	0,96
1 a 4	523	525	1048	50	1,00
5 a 9	650	635	1.279	51	1,03
10 a 14	660	655	1.315	50	1,01
15 a 44	2045	2013	4.058	50	1,02
45 a 59	495	516	1011	49	0,95
60 y +	376	388	764	49	0,96

Fuente: SISBEN 2004, Cálculo de la Secretaría de Planeación Municipal.

La población es joven si se tiene en cuenta que el 84% se encuentra en los grupos de edades entre menos de un año y 44 años. La edad promedio es de 26 años, lo que quiere decir que es una población joven, potencialmente apta para trabajar y generar ingresos que contribuyan al mejoramiento del nivel de vida de sus hogares.

En promedio cada hogar lo conforman cuatro personas aproximadamente. Las actividades del hogar y la toma de decisiones están supeditadas al entorno; en lo urbano la comparten el hombre y la mujer, mientras en lo rural la responsabilidad recae sobre el jefe de hogar. Los hogares se caracterizan por mantener fuertes vínculos familiares expresados en los valores y tradiciones culturales y religiosas que se han mantenido de generación en generación (Ver Cuadro 29).

Cuadro 29. Edad Promedio de la Población 2004

Rangos	Marca de clase(Xo) (1)	Frecuencia (Fi) (2)	(1)*(2)	Media
< 1 Año	0,5	415	92	213.633/8.293
1 a 4	2,5	1048	2.048	
5 a 9	7,0	1.279	7.392	
10 a 14	12,0	1.315	13.032	
15 a 44	29,5	4.058	112.956	
45 a 59	52,0	1011	40.664	
60 y +	70,0	764	37.450	
		9.896	213.633	

Fuente: DANE, Cálculo de los autores

Proyección de la población

El crecimiento demográfico del municipio permiten identificar y definir los parámetros del comportamiento para la proyección, el tamaño de la población futura al año 2.004, tomando como base la tasa de crecimiento promedio anual de El Municipio de El Roblel que es del 1.12%, según

tendencia de los últimos seis años: Tasa del 1.12% por doce años de vigencia del E.O.T.(Ver Cuadro N° 30)

CUADRO No. 30. POBLACION PROYECTADA

POBLACION	2004	TASA	
		CRECIMIENTO	2009
URBANA	4.584	1.12%	5.240
RURAL	5.312	1.12%	6.072
TOTAL	9.896		11.312

Según los resultados en la aplicación del instrumento, se encontró una población de 9.896 habitantes, los cuáles están organizados en 1.736 familias, de los cuales el 47.5% son mujeres y 52.5% hombres, relación que determinó un promedio de 5.7 personas por núcleo familiar. Esta tendencia va en contravía al comportamiento nacional, donde la población femenina es mayoritaria frente a la masculina. Sin embargo la variante evidencia el carácter rural del municipio, donde la población rural masculina supera la femenina.

Comparados con los datos de la encuesta del SISBEN, aplicada este año, el total de la población es de 9896 personas, ; distribuidas en 2105 viviendas, 1002 en la zona Urbana y 1103 en la zona rural

Después del proceso de conformación del municipio iniciado en 1997, El Roble paso de ser un corregimiento de 3000 habitantes (casco urbano 1973) con no más de 600 familias, a ser un municipio con 9896 habitantes.

Vivienda.

Una vivienda de calidad requiere además de la prestación eficiente de servicios públicos domiciliarios, que los materiales con que se construya se

adecuen ambiental y urbanísticamente; igualmente que las familias puedan ahorrar e invertir en su mejoramiento y que el sector público disponga de los recursos financieros necesarios para la adelantar programas y/o proyectos de vivienda de interés social.

En la zona urbana existen aproximadamente 1.002 viviendas, de las cuales corresponden a viviendas construidas en bahareque (30%); guadua, caña, esterilla, otros vegetales (5%) y zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos (20%). El resto corresponde a viviendas construidas con bloque, ladrillo, piedra, material prefabricado y madera pulida (45%).

En la zona rural, de las 1.135 viviendas existentes, el 50% están construidas en bahareque, el 45% en bloque, ladrillo, piedra, material prefabricado, madera pulida y el restante 5% corresponde a viviendas fabricadas en guadua, caña, esterilla y otros vegetales (Ver Cuadro 31).

Cuadro 31. Tipología de Vivienda Urbana y Rural de El Roble 2004

TIPOLOGÍA DE VIVIENDA	URBANA	%	RURAL	%
Bloque, ladrillo, piedra, material prefabricado, madera pulida	451	45%	511	45%
Tapia pisada, adobe	0	0%	0	0%
Bahareque y palma	301	30%	567	50%
Madera burda	0	0%	0	0%
Guadua, caña, esterilla, otros vegetales	50	5%	57	5%
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos	200	20%	0	0%
Sin paredes	0	0%	0	0%
Total	1.002	100%	1.135	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

El fenómeno e hacinamiento se presenta en el Municipio, pero con mayor intensidad en la zona rural.

Educación.

La educación como generadora de conocimiento se constituye en la nueva fuente de acumulación de riqueza de un país. En la última década, a pesos de 2002, del total transferencias de la Nación (\$76,5 billones) el 53% se asignó para el sector educación. Al departamento de Sucre (incluido la ciudad capital y resto) \$838 mil millones y al Municipio de El Roble \$1.471

millones (DNP, 2003). Aunque con estos recursos se elevaron los indicadores de cobertura, calidad y eficiencia, los resultados alcanzados no han sido los deseados. Actualmente cuenta con tres (3) instituciones educativas que agrupan varios centros de educación. Además existen dos (2) centros educativos independientes. La mayoría de establecimientos poseen una infraestructura y dotación en regular estado (Ver Cuadro 32).

Cuadro 32. Instituciones Educativas del Municipio de El Roble 2003

Nombre de la Institución Educativa	Ubicación	Zona		Niveles Educativos Ofrecidos	Estado de la Infraestruc.			Estado de Dotación		
		Urbana	Rural		B	R	M	B	R	M
Institución Educativa San Mateo	El Roble	X		Preescolar, Básica y Media		X			X	
Centro Educativo Las Tablitas	Las Tablitas		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Centro Educativo Cayo de Palma	Cayo de Palma		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Institución Educativa Agropecuaria Aníbal Gándara Campo	El Sitio		X	Preescolar, Básica y Media		X			X	
Centro Educativo Rancho de La Cruz	Rancho de La Cruz		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Centro Educativo Villanueva	Villavicencio		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Institución Educativa Técnico Agropecuaria de Callejón	Callejón		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Centro Educativo Grillo Alegre	Grillo Alegre		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Centro Educativo Palmital	Palmital		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Centro Educativo Patillal	Patillal		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Centro Educativo Tierra Santa	Tierra Santa		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Centro Educativo San Francisco*	San Francisco		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	
Centro Educativo de Corneta*	Corneta		X	Preescolar y Básica Primaria		X			X	

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.

*Centros Educativos Independientes

La población en edad escolar (5 - 17 años) para el año 2003 fue de 2.353: preescolar 181, básica primaria 935 y básica secundaria y media 1.237. La población atendida fue de 2.671: Preescolar 283, básica primaria 1.590, básica secundaria y media 798. La cobertura educativa total 2003 fue del 113,51%. La cobertura educativa por niveles es la siguiente: Preescolar 156,3%, básica primaria 170% y básica secundaria y media 64,51%. La cobertura educativa total departamental 2003, se situó en el 96% (Ver Cuadro 33).

Cuadro 33. Cobertura Educativa por Niveles 2003

NIVELES EDUCATIVOS	POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR (1)	POBLACIÓN ATENDIDA (2)	% (2)/(1)	POBLACIÓN POR FUERA DEL SISTEMA	%
Preescolar	181	283	156,3%	0	0%
Básica Primaria	935	1.590	170%	0	0%
Básica Secundaria y Media	1.237	798	64,51%	439	35,49%
Total	2.353	2.671	113,51%	0	0%

Fuente: Secretarías de Educación Departamental y Municipal

El total de alumnos matriculados para el año 2003 fue de 2.671. Con base en el total, se puede determinar la calidad del servicio educativo a través de las tasas de aprobación, reprobación y deserción, las cuales se situaron en el 84%, 7,7% y 8,3%, respectivamente. Las tasas de reprobación y deserción presentaron niveles ligeramente superiores a las del Departamento (Ver Cuadro 34).

Cuadro 34. Indicadores de Calidad 2003

MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO	TOTAL MATRICULADO	2003		
		APROBADOS	REPROBADOS	DESERTORES
El Roble	2.671	2.243	206	222
El Roble	100%	84%	7,7%	8,3%
Departamento	100%	87,2%	5,5%	7,3%

Fuente: Secretarías de Educación Departamental y Municipal.

El número total de docentes asciende a ciento cuatro (104), de los cuales cincuenta (50) son departamentales, cuarenta y ocho (48) municipales y seis (6) provisionales (Ver Cuadro 35).

Cuadro 35. Total Docentes Municipio de El Roble 2003

TOTAL DOCENTES	NACIONALES	DEPARTAMENTALES	MUNICIPALES	PROVISIONALES
104	0	50	48	6

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Según el Cuadro 36, el personal docente está distribuido en el área urbana y rural de la siguiente manera:

Cuadro 36. Distribución Docentes, Urbano y Rural 2003

TOTAL DOCENTES	DOCENTES ZONA URBANA	%	DOCENTES ZONA RURAL	%	% TOTAL
104	39	37.5	65	62.5	100

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Un indicador que permite determinar la calidad del servicio educativo es la relación alumno / docente. En el nivel preescolar de la zona urbana la relación alumno /docente es de 24 alumnos por docente, en la zona rural es de 14 alumnos por docente. En el nivel básica primaria de la zona urbana la relación es de 34 alumnos por docente, en la zona rural es de 24 alumnos por docente. En el nivel de básica secundaria y media en la zona urbana la relación es de 29,6 alumnos por docente y en la zona rural es de 17 alumnos por docente (Ver Cuadro 37).

Cuadro 37. Relación Alumno – Docente Zonas Urbana y Rural 2003

NIVELES	RELACIÓN A/D URBANA	RELACIÓN A/D RURAL
Preescolar	120/5	140/11
Básica Primaria	620/18	789/34
Básica Secundaria y Media	503/17	303/19

Fuente: Secretaría de Educación Municipal

Otro indicador de calidad son las pruebas SABER que se realizan cada tres años a los alumnos de quinto y noveno grado en las competencias de matemáticas y lenguaje que sirven de referencia para conocer el estado de la calidad educativa y reorientar el proceso de aprendizaje.

Como se observa en la Figura 11, el Municipio de El Roble presentó un logro ligeramente superior en el nivel B con respecto a la media nacional y departamental. En el nivel C alcanzó un logro superior a las medias nacional y departamental. Sin embargo, en el nivel D no superó la media nacional pero si levemente la departamental.

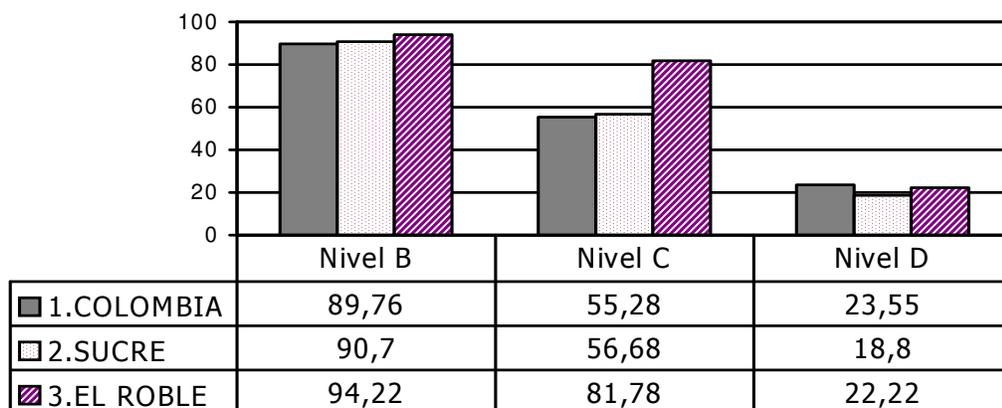


Figura 11. Porcentaje de Logros en Matemáticas - Grado Quinto

En la Figura 12, el Municipio mostró en los niveles C y D resultados ligeramente superiores a la media nacional y departamental. Por el contrario, en los niveles E y F, no presentó resultado positivo alguno.

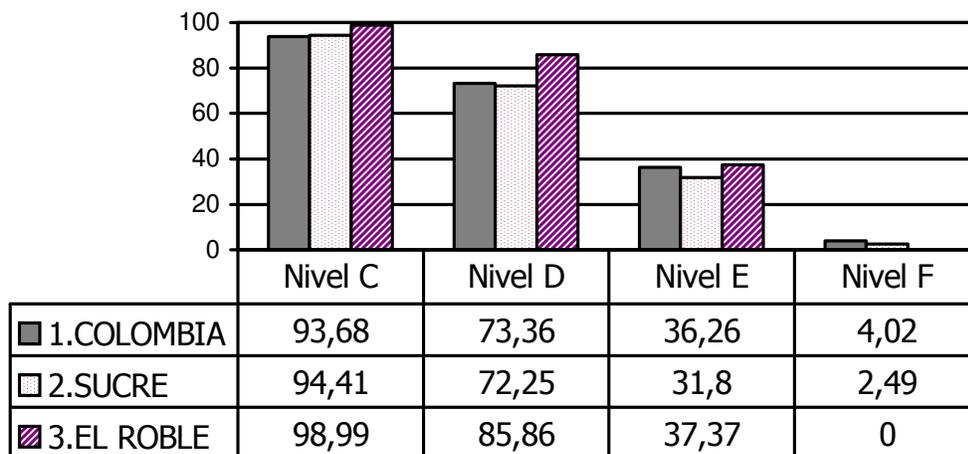


Figura12. Porcentaje de Logros en Matemáticas - Grado Noveno

Como se observa en la Figura , El Roble mostró porcentajes ligeramente altos en los niveles B y C al promedio nacional y departamental mientras que

en el nivel D el porcentaje fue inferior a la media nacional y levemente alto a la departamental.

Como muestra la Figura 13, El Roble presentó porcentajes levemente superiores en los niveles C, D y E con relación a la media nacional y departamental entre tanto en el nivel F no tuvo resultado positivo alguno.

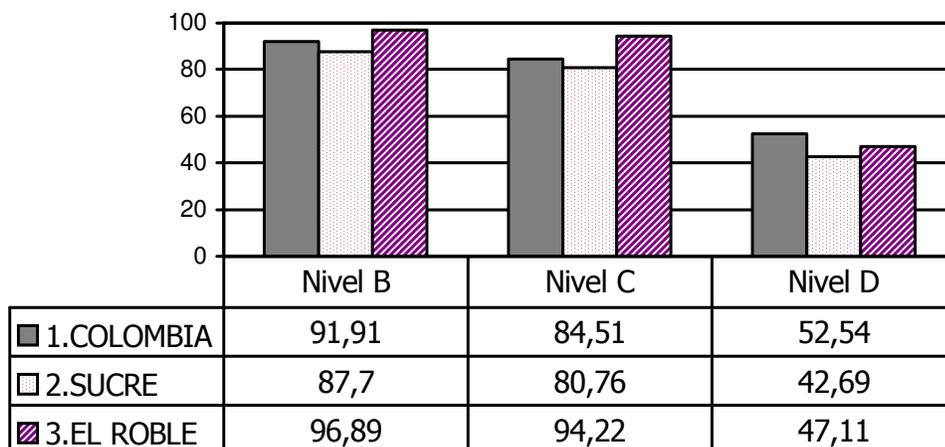


Figura 13. Porcentaje de Logros en Lenguaje - Grado Noveno

Los establecimientos educativos de El Roble en los exámenes de estado (Pruebas ICFES 2003) presentaron un bajo promedio, ubicándose en categoría inferior.

Con respecto al analfabetismo, se ha establecido que aproximadamente el 35% de la población roblana no presentan nivel de escolaridad².

La educación es sin duda alguna uno de los factores imprescindibles para el desarrollo social de las comunidades. En el Municipio se han logrado avances en términos de calidad educativa, pero a pesar de ello, hay que seguir mejorando y ampliando los distintos indicadores (cobertura, calidad y eficiencia), con el propósito de hacer del sector un eje dinámico e impulsador del desarrollo municipal.

² Información suministrada por la Secretaria de Educación Departamental.

Salud.

En el mundo globalizado la salud se constituye para los estados en la columna vertebral de las políticas públicas, representando un significativo porcentaje en el Producto Interno Bruto. En Colombia, después de la educación, la salud se le ha asignado en el período 1994 – 2002, a pesos de 2002, un monto de \$18,9 billones, equivalente al 25% del total transferencias de la Nación (DNP, 2003). De los \$1.7 billones de transferencias asignadas al departamento de Sucre (incluido la ciudad capital y resto), en dicho período, \$407 mil millones se transfirió para salud. El Roble, para el mismo período, se le asignaron \$1.053 millones (DNP, 2003). Aunque con dichos recursos se han mejorado los indicadores básicos de salud, todavía persisten dificultades en el sector.

Los niveles de cobertura en cuanto a prestación de servicios de salud aparecen especificados en el cuadro 38

Cuadro 38. Niveles de Cobertura en Salud de El Roble 2004

TOTAL POB. EN EL MUNIC.	POB. NBI EN EL MUNIC.	%	AFIL. AL RÉG. SUBSID.	%	POB. POR AFILIAR AL RÉG. SUBSID.	VINC. POR AFIL. AL RÉG. SUBSID.	%
8.293	6.493	78,3%	2.922	45%	55%	3.521	54,2%
SUCRE							
854.955	547.182	64%	266.455	48,7%	51,3%	280.727	51,3%

Fuente: DASSALUD y Secretaría de Salud Municipal.

Del total de la población municipal, el 78,3% (6.493) es población con NBI; 2.922, es decir, el 45% están afiliados al régimen subsidiado: 2.613 Caja Salud, 253 EMDIS y 56 CAPECROM. El número de personas vinculadas por afiliarse al régimen subsidiado es de 3.521, es decir, el 54,2%.

Con respecto al régimen contributivo no existen datos oficiales.

En cuanto a los regímenes especiales se encuentra en proceso la contratación con el Batallón de soldados campesinos y la Policía. Con los

docentes está contratado el servicio de urgencias y el traslado básico interinstitucional a través de la Clínica Las Peñitas.

En cuanto a infraestructura para la prestación de los servicios de salud, el Municipio cuenta con ocho (8) puestos de salud, de los cuales funcionan sin interrupciones en el servicio IPS Centro de Salud El Roble. Los puestos de salud de los corregimientos de El Sitio, San Francisco y Corneta, la vereda Rancho de la Cruz cuentan con promotora de salud permanente. El resto prestan el servicio esporádicamente cuando hay penetraciones o desplazamientos que se realizan tres veces por semana en los corregimientos más poblados y atienden a los habitantes de los corregimientos más pequeños.

Desde el punto de vista de infraestructura física se encuentran todos habilitados para prestar el servicio, excepto el puesto de salud de las Tablitas. No obstante, necesitan reparaciones accesorias.

La dotación de algunos puestos de salud es relativamente buena pero en otros es regular; no obstante está proyectado mejorarla, al igual que adelantar la dotación necesaria de los que aún no cuenta con ella para su funcionamiento.

La IPS - Centro de Salud El Roble - consta de dos áreas: un área que presta servicios hace cuatro años y consta de cinco (5) consultorios: uno de odontología, uno para programas de promoción y prevención (vacunación y cadena de frío), uno para coordinación y sistemas de información y dos para consulta general. Existen espacios donde funcionan conjuntamente sala de facturación y archivos clínicos y preconsulta; otros donde funcionan esterilización, sala de espera, sala de observación, sala de partos, almacén y cocina. En la otra área, que aún no ha sido habilitada, debe funcionar el laboratorio clínico, sala de facturación y archivo clínico, sala de preconsulta, sala de parto y puerperio, sala de hospitalización pediátrica y dos consultorios médicos y una sala de urgencias y procedimientos.

Así mismo, presta en forma exclusiva los servicios de salud en el Municipio. Entre otros servicios se prestan: consulta externa médica, odontológica y extramural de primer nivel; consulta de urgencias médicas, odontológica y observación por urgencias las 24 horas; procedimientos médicos de primer nivel como atención al parto y recién nacido, terapia respiratoria, lavado de oídos, inyectología, curaciones, entre otros; procedimientos odontológicos de primer nivel como endodoncia, obturaciones, exodoncias y actividades de promoción y prevención; consulta de protección específica y detección temprana en los diferentes programas como HTA, diabetes, toma de citología, vacunación extra e intramural con su respectiva cadena de frío; remisión a consulta externa de segundo nivel; traslado asistencial básico interinstitucional de urgencias de segundo nivel y laboratorio clínico de primer nivel, limitado a la toma de muestra los martes y jueves que son enviadas a una IPS de Sampués donde se reciben únicamente veinte (20) muestras semanales. Cuenta además con una ambulancia y dos camillas.

Aunque la prestación de todos estos servicios se hace sin interrupción, también se presentan dificultades en su eficiencia debido a la falta de dotación de materiales y medicamentos, especialmente los relacionados al suministro de medicamentos del Plan Obligatorio de Salud – POS- a la población subsidiada.

El recurso humano está conformado por tres (3) médicos (uno del Servicio Social Obligatorio - S.S.O.-, uno de planta que labora durante ocho horas diarias y otro con funciones adicionales de coordinación, el cual se encarga de las penetraciones); cuerpo de enfermería (enfermera jefe de S.S.O. encargada de los programas de promoción y prevención, tres (3) auxiliares de enfermería que además colaboran con la facturación y laboran ocho horas diarias); un odontólogo de S.S.O. y una auxiliar de odontología que actualmente atienden en el área urbana pero se tiene proyectado trasladar el servicio a los corregimientos; un (1) conductor de tiempo completo, una (1) operaria de servicios generales que labora ocho horas diarias y un (1) celador.

Actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Atención Básica Municipal –PAB-. Están funcionando el Consejo Territorial de Salud creado a través de Resolución 528 del 30 de Agosto de 2002), el Comité VIH creado por Resolución 080 del 16 de Marzo de 2004, el Comité de Atención Integral de Delitos Sexuales creado por Resolución 081 del 10 de marzo de 2004 y el Comité Epidemiológico creado por Resolución 084 del 16 de Marzo de 2004.

Según reportes oficiales, las primeras causas de morbilidad en el Municipio se muestran en el cuadro 39.

Cuadro 39. Treinta Primeras Causas de Morbilidad en El Roble 2003

CAUSAS	.	%
Rinofaringitis Aguda	1.138	28.06%
Hipertensión Esencial (Primaria)	350	8.63%
Cefalea	259	6.38%
Parasitosis Intestinal, sin otra especificación	198	4.88%
Infección Aguda de las vías respiratorias superiores, no especificadas.	181	4.46%
Supervisión de embarazo normal no especificad	177	4.36%
Lumbago no especificado	148	3.64%
Faringitis Aguda no especificada	140	3.45%
Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	120	2.95%
Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	100	2.46%
Enfermedad Cardíaca hipertensiva sin insuficiencia cardíaca (congestiva)	93	2.29%
Examen Médico General	89	2.19%
Gastritis no especificada	85	2.09%
Supervisión de primer embarazo normal	85	2.09%
Epilepsia tipo no especificado	84	2.07%
Dolor en la columna dorsal	84	2.07%
Infección de Vías Urinarias sitio no especificado	81	1.99%
Dermatitis de contacto, forma y causa no especificadas	79	1.94%
Embarazo confirmado	68	1.67%
Acidez	61	1.50%
Vaginitis aguda	60	1.47%
Amigdalitis aguda no especificada	53	1.30%
Conjuntivitis no especificada	52	1.28%
Balantidiasis	45	1.10%
Anemia Nutricional	45	1.10%
Dolor abdominal no localizado en parte superior	43	1.06%
Trastorno del sistema urinario, no especificado	37	0.91%
Hiperlipidemia Mixta	37	0.91%
Pitiriasis Versicolor	34	0.83%
Dermatitis alérgica de contacto, de causa no especificada	34	0.83%
TOTAL	4.055	100%

Fuente: Secretaría de Salud Municipal e IPS Centro de Salud El Roble

En los actuales momentos el Municipio no está descentralizado en salud. Si bien los servicios de salud han venido alcanzando mayores niveles de cobertura, calidad y eficiencia es indispensable seguir impulsando una política de salud que apunte al logro de tales metas.

Cultura, Recreación y Deportes.

La cultura, recreación y el deporte como aspectos socioculturales son considerados mundialmente una necesidad básica del ser humano después de la salud, nutrición, educación, vivienda, trabajo y seguridad, por sus beneficios formativos y educativos, porque son la fuente generadora de conocimientos y vivencias, incitan la comunicación social, mejoran la cohesión social y la calidad de vida de todas las personas sin distinción de clases, además de permitir el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación sicobiológica.

El Consejo Municipal de Cultura fue creado a través del Decreto 011 del 11 de Marzo de 2003 y está funcionando. La Casa de la Cultura no está creada, pero se están adelantando gestiones para adecuar un lugar para su funcionamiento. El Instituto Municipal de Deportes no está creado.

Entre las principales festividades y eventos culturales que se desarrollan están los carnavales (mes de febrero), corridas de caballo (mes de junio), corridas de toro (mes de septiembre) y el Festival Nacional de El Roble de Interpretes, Compositores y Canción Inédita que se realiza en el mes de junio. Las festividades religiosas contemplan el Día de la Virgen del Carmen (mes de Julio) y San Mateo, patrono del pueblo (21 de septiembre).

Además sobresalen personas con habilidades artísticas innatas para el canto y el manejo del acordeón. Todas las actividades culturales (folclóricas, religiosas, etc.) se realizan con el apoyo de la Alcaldía Municipal a través de convenios.

En el área de formación de talento humano no se cuenta con personas capacitadas y especializadas encargadas de dirigir e instruir a la población joven en lo referente a danza, música, pintura, teatro, deportes y actividades de carácter recreativo. Tampoco existen escenarios deportivos ni parques para la recreación y esparcimiento.

No existen escuelas de formación deportiva y tampoco instructores especializados. Se realizan juegos intra e intercolegiados en algunos establecimientos educativos organizados por la misma comunidad estudiantil. El fútbol es la disciplina deportiva más practicada entre los jóvenes y adultos.

La Administración Municipal está gestionando proyectos artísticos de danza, pintura, teatro, etc., radicados ante el Fondo Nacional de Cultura, con el propósito de comenzar a construir la infraestructura física necesaria para las prácticas deportivas, culturales y recreativas en el Municipio.

Población con Igualdad de Oportunidades.

Los ortodoxos enfoques de las políticas públicas concebían a la niñez, juventud, mujer, adultos mayores, discapacitados y rehabilitados como una población vulnerable susceptible de recibir los efectos negativos de la globalización y la marginalización del Estado, tendiente a destruirlos sin compasión. Hoy el enfoque debe ser diferente porque esta población ha demostrado sus inmensas y variadas potencialidades, las cuales son capaces de incidir en el proceso de desarrollo humano y económico sostenible a nivel local, regional y nacional. Por lo tanto, debe concebirse como una población que merece igualdad de oportunidades con acceso a los servicios sociales básicos (salud, nutrición, educación, cultura, recreación y deportes), igual remuneración por igual trabajo, el derecho a tener una infancia y juventud sana y disfrutar una vejez digna.

Existe un hogar infantil el cual atiende a 90 niños y 5 hogares comunitarios atendiendo cada uno 14 niños. Existen los programas de Desayuno Infantil Tipo 1 que patrocina a 33 niños, Desayuno Infantil Tipo 2 que beneficia a 300 niños y el de Recuperación Nutricional que favorece a 15 niños.

La niñez y mujeres se benefician de los programas Familias en Acción (120 familias) y el Materno infantil que cobija a mujeres embarazadas, mujeres lactantes y niños menores de 7 años.

Los jóvenes roblanos no cuentan con un programa ni comité que vele por su bienestar social. Igualmente ocurre con la población discapacitada. La Administración Municipal firmó convenio con el SENA para la realización de capacitaciones técnicas y empresariales con el objeto de optimizar la productividad y comercialización de cultivos principales y promisorios, al igual que la realización de un curso de apicultura para 50 jóvenes.

Con relación al adulto mayor existe el programa de Protección Social al Adulto Mayor (auxilio para alimentación, salud, recreación y servicios funerarios) el cual beneficia a 164 ancianos, 75 en la cabecera y 89 en los corregimientos.

Se tiene prevista la conformación del Consejo Municipal de Política Social en el segundo semestre de 2004.

Servicios Públicos Domiciliarios.

⊙ Acueducto.

El acueducto fue construido en el año de 1971. En la actualidad 801 viviendas urbanas están conectadas al servicio para una cobertura del 80%(Ver mapa 6) aproximadamente. Además ocho (8) entidades entre oficiales y privadas cuentan con el servicio. De las 801 viviendas, 656 pertenecen al

estrato uno, 98 al estrato dos y 47 al estrato tres. El suministro del servicio es día por medio durante ocho horas continuas.

El acueducto se surte de fuentes subterráneas, acuífero Formación Betulia. Existen dos pozos profundos, de los cuales uno abastece al acueducto de la cabecera, tiene una capacidad de 12 litros por segundo, una profundidad de 97Mts. y se encuentra ubicado en el barrio Padilla (Calle 5ª). El otro está ubicado en el barrio San Francisco, tiene una capacidad de 10 litros por segundo, una profundidad de 57Mts., pero no está funcionando. Además está construido un tanque elevado de almacenamiento, con capacidad para 50Mts³, ubicado en la cabecera y actualmente no está siendo utilizado.

El acueducto aplica un tratamiento simple de desinfección a través del proceso de cloración. Los problemas de interrupción en el fluido eléctrico están afectando el sistema de bombeo y el tratamiento del agua, desmejorando en consecuencia la salud de la población.

Existe un acueducto regional que presta el servicio en los corregimientos de Cayo de Palma, San Francisco y Hato Nuevo (Corozal). Este se abastece de un solo pozo profundo ubicado en San Francisco. Igualmente cada corregimiento tiene su respectiva bomba. Los corregimientos de Corneta, Las Llanadas (Corozal) y Palito (Sampué), cuentan también con un acueducto regional.

Los corregimientos Tierra Santa, Patillal y Callejón tienen un acueducto regional (tanque elevado de almacenamiento ubicado en Tierra Santa y el pozo profundo en Patillal). Con micro acueductos se encuentran: El Sitio (construido en 1997, un tanque elevado de almacenamiento, un pozo profundo y tiene aproximadamente 266 usuarios); Grillo Alegre y Palmital (un tanque elevado de almacenamiento y un pozo profundo); Las Tablitas (un tanque elevado de almacenamiento y un pozo profundo); Villavicencio (dotado de una alberca de almacenamiento y un pozo profundo); vereda de Santa Rosa (un tanque elevado de almacenamiento) que está subutilizado

debido a que su capacidad es mayor con respecto al número de personas que lo utilizan.

La mayoría de corregimientos y veredas requieren de la ampliación y mantenimiento de las redes de acueducto.

⊙ Alcantarillado.

En los actuales momentos 970 viviendas han sido conectadas a la red de alcantarillado, equivalente al 95% (Ver mapa 7) de la cobertura urbana. Las instalaciones domiciliarias tienen una extensión aproximada de 8 Kms. La red de alcantarillado del corregimiento de Corneta fue instalada cuando el Roble pertenecía a Corozal..

La mayoría de corregimientos requieren de la ampliación y mantenimiento de redes de alcantarillado y construcción de lagunas de oxidación.

Los corregimientos de Villavicencio, Patillal, Tierra Santa, Callejón, Grillo Alegre, Palmital y las veredas de Rancho de la Cruz, Santa Rosa y La Dorada requieren de la implementación de un programa de letrización.

Existen dos lagunas de oxidación, una localizada en el casco urbano y la otra en Cayo de Palma, las cuales están en funcionamiento.(Ver Mapa 8)

★ Aseo y Relleno sanitario

Los residuos sólidos se depositan en un lote ubicado aproximadamente a un kilómetro de la cabecera municipal. Igualmente, las basuras son arrojadas a lotes baldíos, a los arroyos y son quemadas a cielo abierto. En la actualidad se gestionan recursos para la adquisición de un lote donde funcionará el relleno sanitario. Así mismo, se están desarrollando con los usuarios urbanos brigadas de levantamiento y recolección de basuras.

En cuanto al relleno sanitario el Municipio de el Roble elaboró el PGIRS y la localización del sitio para la construcción del relleno es en un lote de propiedad del Municipio, localizado a 3.0kms al sur de la cabecera municipal, por la vía Zona Urbana - El Pantano Las Tablitas, con área aproximada de 2,0 Hectáreas (Ver mapa 9)

La recién creada empresa municipal EMPOROBLE E.S.P. es la encargada de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Aproximadamente el 60% de los usuarios cancelan oportunamente sus facturas, los cuales generan al Municipio ingresos mensuales promedio de un millón trescientos mil pesos (\$1.300.000,00). Además la Administración Municipal adquirió un software para la sistematización del proceso de facturación de la empresa.

☉ Energía.

El 90% de las viviendas urbanas reciben el servicio de energía. La prestación del servicio es discontinua por lo que el suministro de energía se hace día por medio debido a la elevada deuda del Municipio con la empresa ELECTROCOSTA S.A. E.S.P. Sin embargo, el Gobierno Municipal está efectuando convenios de pago para permitir la continuidad del servicio. El alumbrado público en la cabecera es precario. La mayoría de corregimientos y veredas cuentan con el servicio de energía. Las veredas de Santa Rosa y La Dorada no cuentan con el servicio.

☉ Telefonía.

La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A. es la encargada de prestar el servicio a través del sistema de baja capacidad (Sistema Multiacceso). Existen pocas líneas telefónicas residenciales y un SAI en la cabecera municipal ubicado en la plaza central. En los corregimientos de Corneta, Cayo de Palma, Patillal y Las Tablitas existen

SAIs. El Sitio cuenta con un SAI pero se encuentra fuera de servicio. COMPARTEL tiene servicio en Callejón, San Francisco, Cayo de Palma y Corneta.

⊙ Gas.

El servicio de gas propano lo distribuyen en el Municipio las empresas PROMIGAS S.A., CARTAGAS S.A. y PORTOGAS S.A.

Prevención y Atención de Desastres.

El diagnóstico de atención y prevención de desastres se resume en el cuadro 40.

Cuadro 40. Amenazas y/o Eventos de Origen Natural y Antrópico, Debilidades Institucionales y Operativas de El Roble 2003.

Amenazas y/o Eventos de Origen Natural y Antrópico Debilidades Institucionales, Operativas y Sociales	Vulnerabilidad
Tormentas eléctricas	X
Vientos huracanados	X
Inundaciones lentas y súbitas	X
Riesgo sísmico mediano	X
Incendios forestales superficiales	X
Sequía por fenómenos cíclicos	X
Conflicto armado	X
Accidentes vehiculares	X
Riesgo por redes de conducción eléctrica de alta tensión	X
Concentración masiva de personas por temporada	X
Operación del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres	No existe
Existe cuerpo de bomberos	No existe
Existen organismos de socorro	No existe
Existe Plan General de Emergencias	No existe
Existe una cultura sobre la prevención y atención de desastres	No existe

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Turismo.

El turismo alternativo en sus diferentes modalidades (agroturismo, etnoturismo y ecoturismo) en Colombia ha avanzado en materia de

competitividad. Experiencias de otras regiones, como por ejemplo el departamento de Quindío, han demostrado que el nivel promedio de ocupación hotelera en la temporada fue del 90% a nivel urbano y rural, y la generación de empleo directo e indirecto creció en un 60%. Igualmente las fincas, parques temáticos y sitios ecorecreativos registraron un aumento en el número de sus visitantes.

En el departamento de Sucre se han venido implementando convenios para impulsar los destinos turísticos con la complementariedad en la promoción de los productos artesanales de algunos municipios como Sampués, Morroa y Los Palmitos. A pesar de ello, el potencial turístico en la región es inmenso pero no se ha sabido aprovechar competitivamente. Por ejemplo, el variado número de festividades religiosas y culturales, los festivales folclóricos y de los productos tradicionales, los diversos paisajes naturales que existen en los diferentes municipios, se constituyen en las principales potencialidades que hay que fructificar favorablemente.

El Roble presenta unas condiciones naturales y culturales que se pueden aprovechar, como los paisajes sabanales, las pequeñas y medianas fincas, las diferentes festividades religiosas y culturales que se realizan periódicamente, los productos artesanales, la vaquería y el rodeo practicado en la zona, entre otros.

Vías y Transportes.

El Roble tiene 97 Kms de vías rurales que en su totalidad están en afirmado, de las cuales el 15,4% se encuentran en buen estado, el 32% en regular estado y el 52,6% en mal estado. Algunas son caminos de herraduras que se encuentran llenos de huecos por doquier, lo que dificulta el tránsito vehicular y animal, haciéndose intransitables principalmente en la época de invierno. Algunos corregimientos tienen problemas de comunicación terrestre con la cabecera (Ver Cuadro 41 y Mapa 10).

Cuadro 41. Estado de las Vías Rurales 2003

Vías Rurales	KMS	Afirmado KMS			
		Bueno	Regular	Malo	Total
El Roble – Villavicencio.	10		10		
Villavicencio – El Sitio.	5		5		
El Sitio – Callejón	6			6	
El Roble – Corneta.	16		16		
El Sitio – Tierra Santa.	5			5	
Callejón – Grillo Alegre.	4			4	
El Roble – Santa Rosa.	12			12	
Santa Rosa – Grillo Alegre.	11			11	
El Roble Cayo Palma.	8	8			
El Roble – San Francisco.	7	7			
San Francisco – El Sitio.	13			13	
Total	97	15	31	51	97
Participación %		15,4%	32%	52,6%	100%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

La cobertura de pavimento en las vías urbanas es casi nula. El 99% de las calles se encuentran en afirmado y tierra, en regular y mal estado. Para facilitar la evacuación de escorrentías algunos tramos de vías urbanas poseen cunetas (Ver mapa 11)

El transporte que utilizan las comunidades son los buses y camperos intermunicipales. Los buses pertenecen a la Cooperativa Torcoroma y Transportes González. El transporte es diario y cubre las siguientes rutas: Sincelejo-Corozal-El Roble 6:30 AM, Sincelejo-Sampués-El Roble 8:00 AM, 10:30 AM, 12:30 PM, 2:30 PM y 4:30 PM, El Roble- San Benito Abad en diferentes horarios. La tarifa promedio es de tres mil pesos (\$3.000,00). El transporte en camperos es otra alternativa para el cubrimiento de las respectivas rutas.

Además, los habitantes se transportan en motos, bicicletas y animales (asnos, caballos y mulos). No existe una terminal de transportes.

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTOS

Policía Nacional

Mediante el Comando de Policía de la zona urbana, se prestan los servicios de vigilancia y control del orden público.

Fuerzas militares

Este control con jurisdicción departamental lo ejerce una sede del Batallón de Infantería de marina No.1 (BAFIM)

Seguridad ciudadana

Existe en el municipio en cada corregimiento una Inspección de Policía y en el zona urbana se cuenta con una inspección central con personal técnico especializado y con abogado de turno.

Notaría

Se cuenta en el Municipio con una Notaría Unica, que presta los servicios inherentes a este tipo de instituciones (autenticaciones de documentos, registros civiles, escrituras, etc.).

Registro de instrumentos públicos

Existe una oficina de Registro de Instrumentos Públicos que se encarga de los registros, certificado de tradición, etc.

Registraduria del estado civil

Presta los servicios de cedulaación, tarjetas de identidad, registro civil, acta de nacimiento, matrimonios, defunciones, prepara elecciones altas y bajas;

cancelación de cédulas, rectificación, duplicados, y preparación de cédula por primera vez.

Administración de justicia

El Municipio no cuenta con juzgados; Civiles, Penal, Promiscuo, de Familia.
No cuenta con un sistema carcelario

No se cuenta con organización de apoyo tales como la Cruz Roja, Bomberos y Defensa Civil. Este apoyo se debe buscar en Sincelejo ya que allí funcionan algunas centrales para la región.

4. SUBSISTEMA ECONOMICO

4. SUBSISTEMA ECONOMICO

4.1 DEFINICION

El Subsistema económico es un conjunto armonioso de estructuras organizadas y operativas del resorte de la economía para la producción y satisfacción de la oferta y demanda de la sociedad, bien se trate de bienes o servicios.

4.2 BASE ECONOMICA

Sector Agropecuario.

La actividad económica del Municipio está fundamentada en la agricultura y ganadería. Los productos comerciales son arroz, yuca, ñame, ajonjolí y maíz y los tradicionales fríjol, patilla, plátano, habichuela, ahuyama y ají dulce. El comportamiento del área sembrada del arroz seco mecanizado disminuyó en el 2003 con respecto al 2001 en un 12% pero aumentó con relación al año 2002 en un 14%. El área cosechada presentó similar tendencia disminuyendo en el 2003 con respecto al 2001 un 19% y aumentando el doble con relación al 2002. Esta situación conllevó a que la producción variara negativamente en un 44% en el 2003 con relación al 2001. No obstante, la producción se triplicó en el 2003 con respecto al 2001 (Ver Cuadro 41).

El arroz seco manual mostró una tendencia de crecimiento positiva del 29% en el área sembrada durante el período 2001 - 2003. El área cosechada en el mismo período 2001 - 2003 creció en un 13%. A pesar de lo anterior, la producción disminuyó en un 8%.

La yuca, a excepción del arroz, presentó un ritmo anual de crecimiento positivo. Prueba de ello es el incremento del 9% que tuvo el área sembrada en el 2003 con relación al 2001. Igualmente las variaciones entre áreas sembrada y cosechada fueron leves lo que implicó que la producción se incrementara en un 137% .

El ñame es otro producto que presentó un crecimiento relativamente sostenido si se tiene en cuenta que en el período 2001 - 2003 la producción aumentó en un 25%. Las áreas sembrada y cosechada presentaron similar tendencia .

El ajonjolí mostró una variación positiva en el área sembrada y cosechada en el 2002 con relación al 2001 del 34%. Sin embargo disminuyó en el 2003 con respecto al 2002 en un 20%. La producción se mantuvo relativamente estable en un porcentaje que osciló entre 7% y 17% (Ver Cuadro 15).

El maíz mecanizado presentó una variación positiva, en el área sembrada, en el 2002 con respecto al 2001 del 175% pero disminuyó en el 2003 con relación al 2002 un 11%. Al comparar los años 2001 y 2003 el área sembrada aumentó un 144%. El área cosechada presentó disminución en el año 2002 con respecto al 2001 del 94% mientras que se recuperó un 96% en el 2003 con relación al 2001. En consecuencia la producción disminuyó en un 17% en el 2003 con respecto al 2001, excluyendo el año 2002 donde la producción fue casi nula .

Cuadro 41 Comportamiento del Área Sembrada, Cosechada y Producción Municipal 2001 – 2003

PRODUCTOS	AÑOS	ÁREA (HAS)		PRODUCCIÓN TON.	PERIODO
		SEMBRADA	COSECHADA		
Arroz Secano Mecanizado	2001	840	780	2.655	Anual
	2002	650	210	361	Anual
	2003	740	630	1.495	Anual
Arroz Secano Manual	2001	310	310	725	Anual
	2002	360	105	51	Anual
	2003	400	350	670	Anual
Yuca	2001	680	680	2.170	Anual
	2002	689	640	3.840	Anual
	2003	742	742	5.136	Anual
Ñame	2001	15	15	120	Anual
	2002	25	25	200	Anual
	2003	20	20	150	Anual
Ajonjolí	2001	75	75	30	Anual
	2002	100	100	35	Anual
	2003	80	80	32	Anual
Maíz Mecanizado	2001	80	80	148	Anual
	2002	220	5	1	Anual
	2003	195	157	123	Anual

Fuente: Unidad de Atención Técnica Agropecuaria - UMATA

El comportamiento positivo o negativo del área sembrada, cosechada y la producción está supeditado a los factores de índole climático que afectaron la región y al grado de tecnificación aplicado a estos cultivos; condicionantes que influyeron en la productividad y rentabilidad de los productos.

No existe centro de acopio. El productor agrícola adolece de capital de trabajo, escasez de tierras y falta de asistencia y capacitación técnica.

La ganadería se da en forma extensiva con dificultades en época de verano, lo cual impide utilizar la modalidad de ceba bovina, haciendo que se practique la trashumancia hacia las ciénagas de Caimito, San Benito Abad y San Marcos, generando altos costos de desplazamiento.

En el 2003 el inventario de ganado bovino fue de 16.411 cabezas, 3.692 machos y 12.719 hembras. La capacidad de carga se situó en 1.1 cabeza por hectárea. El inventario de vacas de ordeño fue de 4.328. La producción de leche vaca día fue de 2 litros. La producción en promedio 8.656 litros diarios con una producción anual de 3.159.440 litros. Los precios al productor y consumidor se mantuvieron sin variaciones drásticas. Un alto porcentaje de dicha producción se transformó en queso cuyo destino fueron los mercados de Caucasia, Montelíbano, Sincelejo y Corozal (Ver Cuadro 42).

Cuadro 42. Inventario de Ganado Bovino y Producción de Leche 2003

Total	Machos	Hembras	N° de Vacas en Ordeño	Producción Promedio Diaria (Litros)	Producción Vaca / Día (Litros)	Producción de Leche Anual (Litros)
16.411	3.692	12.719	4.328	8.656	2	3.159.440

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Informe de Coyuntura Dptal.

Se presentan dos tipos de explotación de ganado bovino, cría con ordeño y ceba integral, con el 95% y 5% respectivamente.

Existen 16.005 hectáreas destinadas a pasto, representadas 5 en pasto de corte, 15.000 en pradera tradicional y 1.000 en pradera mejorada. Las variedades corresponden a Kingrass, Colosuana y Brachiaria H, respectivamente (Ver Cuadro 43).

Cuadro 43. Distribución Área en Pastos 2003

Pasto de Corte	Pradera Tradicional	Pradera Mejorada	Área Hectáreas			
			Pasto de Corte	Pradera Tradicional	Pradera Mejorada	Total
Kingrass	Colosuana	Brachiaria H.	5	15.00	1.000	16.005

Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Informe de Coyuntura Dptal.

El sacrificio de ganado bovino se presenta con técnica de carácter tradicional. En el 2003 se sacrificaron 466 semovientes, 75 machos y 391 hembras. Las variaciones de los precios en canal (\$/Kg 3.150) y en pie (\$/kg 1.750) se mantuvieron relativamente estables. (Ver Cuadro 44).

Cuadro 44. Sacrificio de Ganado Bovino 2003

Machos	Hembras	Total
75	391	466

Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Informe de Coyuntura Dptal.

La explotación de especies menores (cerdos, aves de corral y ovinos) se manifiesta de manera tradicional y poco tecnificada.

El inventario porcino para el 2003 es de 6.210 animales, 2.580 machos y 3.630 hembras (Ver Cuadro 45).

Cuadro 45. Inventario de Porcinos 2003

Machos	Hembras	Total
2.580	3.630	6.210

Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Informe de Coyuntura Dptal.

En el 2003 se sacrificaron 590 cerdos, 90 machos y 500 hembras. (Ver Cuadro 46).

Cuadro 46. Sacrificio de Porcinos 2003

Machos	Hembras	Total
90	500	590

Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Informe de Coyuntura Dptal.

Las variaciones de los precios tanto en canal (\$/kg 3.100) como en pie(\$/kg 1.800) se mantuvieron sin profundas variaciones.

El inventario de aves de corral en el 2003 es de 12.000 aves de postura y 11.000 aves de engorde (Ver Cuadro 47).

Cuadro 21. Inventario de Aves de Corral 2003

Aves de Postura	Aves de Engorde	Total
12.000	11.000	33.000

Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Informe de Coyuntura Dptal.

El inventario de otras especies pecuarias asciende a 2.755 animales: 1.500 mulos, 155 caballos, 500 asnos y 600 carneros (Ver Cuadro 48).

Cuadro 22. Inventario de Otras Especies Pecuarias 2003

Total	Caballar	Mular	Asnal	Ovina
2.755	1.500	155	500	600

Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Informe de Coyuntura Dptal.

La producción acuícola se presenta a pequeña escala y se producen especies como la cachama cuyo destino es el mercado local, regional y nacional. Existen tres (3) estanques cuya área total es de 4.500 metros cuadrados. Los animales cosechados ascienden a 1.400. La alimentación es a base de concentrados purina. El peso promedio por animal es de 300 gramos y el peso total cosecha por kilogramo es de 420. (Ver Cuadro 49).

Cuadro 49. Inventario Estanques y Producción de Cachamas 2003

N° de Estanques	Área Total M ²	N° de Animales Cosechados	Alimento Kgs.	Peso Promedio Individual	Peso Total Cosecha Kgs.
3	4.500	1.400	350	300	420

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Informe de Coyuntura Dptal.

El total de productores por explotación en el 2003 fue de 11.502. (Ver Cuadro 50).

Cuadro 50. Número de Productores por Explotación 2003

Total	Bovina	Porcina	Avícola	Acuícola
11.502	430	2.070	9.000	2

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Informe de Coyuntura Dptal.

En la actualidad los productores roblanos cuentan con variadas líneas de crédito orientadas a financiar las actividades agropecuarias, sin embargo presentan dificultades para acceder a dichos créditos.

Está creada la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA- y se encuentra desarrollando sus funciones en el marco de la ley. El Consejo Municipal de Desarrollo Rural –C.M.D.R- no ha sido creado.

Economía Solidaria y MIPYMES.

En el Roble al igual que en el departamento de Sucre, el desempleo se ha agudizado. Concomitantemente, el porcentaje de personas con necesidades básica insatisfechas es del 78,3%, el cual está por encima del promedio departamental que es del 64%, lo que indica la pobreza y el precario nivel de ingresos que presenta la población roblana. Actualmente, existen algunas cooperativas, empresas asociativas y famiempresas de carácter agropecuario pero presentan dificultades económicas, baja capacitación y precaria organización. Así mismo, se requiere del impulso de un fondo que estimule el desarrollo asociativo y microempresarial a nivel urbano y rural.

Desde el nivel departamental se ha impulsado microcréditos y capacitaciones en aspectos de organización, producción y comercialización de productos que han beneficiado a un número limitado de famiempresas.

Ciencia y Tecnología.

La ciencia y la tecnología son factores trascendentales en el mundo globalizado porque influyen contundentemente en el crecimiento económico, en la productividad y la competitividad de un país. Mientras los países que han logrado un Desarrollo Económico Sostenible invierten entre el 8% y 12% de su Producto Interno Bruto - PIB - en ciencia y tecnología, en Colombia la inversión se ha mantenido casi constante como proporción del PIB entre el 0,3% y 0,5%.

A pesar de haberse logrado avances significativos en la C y T en Colombia relacionados con la formación de recurso humano, el reconocimiento y valoración de la C y T como parte de las políticas nacionales de desarrollo, el compromiso de las instituciones de educación superior con este tema, la implementación de programas de jóvenes investigadores, los esfuerzos para encauzar inversiones en C y T a partir de la Ley 29, la formulación y aprobación de 22 agendas regionales de C y T en igual número de departamentos, aún existe la brecha de los requerimientos para instituirse en una sociedad de conocimiento y contar con un desarrollo económico y social sostenido con base en la competitividad y el aprovechamiento de las ventajas nacionales, regionales y locales.

El departamento de Sucre al igual que la región Caribe se encuentra en una situación más crítica que la nacional evidenciándose un incipiente desarrollo de los programas universidad - empresa - centros tecnológicos, una limitada visión de la cultura empresarial consistente en la poca utilización del conocimiento como herramienta para el desarrollo, puesto que no se tienen los dispositivos que ayuden a los empresarios a tomar mayor conciencia con

respecto a los beneficios que pueden derivarse de los proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.

No obstante, desde el Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología – CODECYT-, se viene impulsando la política nacional y regional de ciencia y tecnología, es así como se ha apoyado la Agenda Regional de Ciencia y Tecnología de Sucre, la cual está coordinada técnicamente por la Universidad de Sucre, y se constituirá en el marco de referencia para el desarrollo científico y tecnológico del Departamento, al establecer prioridades de intervención en las políticas de C, T + I que deben incluirse en las estrategias de los municipios, ONGs, sector productivo, instituciones públicas y privadas, entre otras.

A pesar que el Municipio cuenta con un recurso humano ávido en investigar como son los alumnos y docentes de las diferentes instituciones educativas, en la actualidad no se ha implementado el Programa Ondas, el cual tiene como finalidad promover el espíritu investigativo de niños, niñas y jóvenes desde temprana edad y fortalecer los conocimientos en investigación aplicada a casos reales. Tampoco se han desarrollado concursos de investigación a nivel municipal y departamental entre los distintos planteles educativos, por lo que no se están aprovechando las potencialidades en dicho campo, limitándose el interés que pueda despertar la investigación entre los educandos.

Sector Extractivo

Los materiales extraídos en el municipio son principalmente, de cantera entre los que encontramos, el balastro, arena, piedra o gravilla, generalmente utilizados para el mantenimiento de vías y construcciones.; esta extracción es efectuada en forma rudimentaria y sin controles técnicos, creándose riesgos para las personas que laboran en esta actividad.

Se utilizan retroexcavadoras o en forma manual para la extracción de los materiales para posteriormente ser transportado en volquetas. Las zonas de explotación se encuentran en el área rural del casco urbano del municipio de El Roble, cercano al corregimiento de Villavicencio. Estos materiales son de buena calidad para la construcción y el afirmado de vías.

La extracción de material, se encuentra bajo normatividad de CARSUCRE, siendo necesario fomentar la presencia o visita de funcionarios de la corporación que contribuyan a ordenar el proceso de explotación contribuyendo a que se realice un mejor uso sin afectar los parámetros ambientales de manera grave o irreparable.

Sector Agroindustrial

Las actividades agroindustriales, no están presentes en el municipio. Por tanto, se debe prestar atención para su fomento en el caso de los tres cultivos principales (arroz, yuca y maíz) y la producción de derivados lácteos. En este sentido se deben generar políticas que conlleven a la explotación adecuada y en equilibrio con el medio natural.

Sector Comercio

De acuerdo a esta investigación se encuentran 73 establecimientos comerciales en el casco urbano, discriminados así: 4 billares, 32 tiendas, 1 gallera, 20 famiempresas de telares, 3 expendios de carne, 2 restaurantes, 3 farmacias, 2 panaderías, 1 ferretería, 1 SAI, 2 ebanisterías, 1 establecimiento de diversiones (especialmente baile) y 1 tiendas de venta de productos veterinarios; que ofrecen bienes y servicios a la comunidad. La generación de empleo es de uno por cada actividad. La administración municipal que en la actualidad maneja el sector educación, salud y el personal administrativo que generan aproximadamente cien (100) empleos.

Es así como en la cabecera municipal se encuentra la mayor concentración de fuentes de empleo seguida por los centros poblados de EL Sitio y Corneta.

En la zona rural según los datos recolectados en la investigación realizada se encontró, para el área rural del municipio de El Roble, que comprende los 11 corregimientos y 2 veredas existen 48 establecimientos de comercio.

En su totalidad son establecimientos comerciales de subsistencia, lo cual impide pensar en carga impositiva para ellos. La generación de empleo en general es de uno (1) por establecimiento, del cual depende un grupo familiar.

Estratificación Socioeconómica

La estratificación socioeconómica es un estudio orientado a clasificar la población de una localidad en grupos socioeconómicos diferentes, o estratos. Para adelantarlos, generalmente se analizan las características físicas de las viviendas y su entorno, mediante un Censo de Estratificación. Se considera que estas características son una aproximación a la calidad de vida de las personas que la habitan. Una vez obtenidos los datos, se aplica un método estadístico que permite clasificar las viviendas y obtener grupos con características similares o estratos.

- *Vivienda*

Se considera vivienda toda edificación independiente, ocupada o desocupada, con acceso a la calle y destinada a la habitación de los hogares.

Este concepto se aplica solamente a las viviendas destinadas a la residencia de hogares particulares, sean casas independientes de tipo rancho, casa o edificios de apartamentos.

- *Entorno Inmediato*

El entorno inmediato, se refiere al vecindario a los aspectos de las Manzanas, que favorecen o degradan la calidad de las viviendas que se encuentran en ella. Son entre otras, las vías y los focos de afectación o contaminación ambiental, tales como basureros o plazas de mercado.

- *Variables de Estratificación Socioeconómica*

La estratificación, se hace investigando las características físicas de las viviendas y los aspectos relacionados con el entorno inmediato. A dichos factores se les denomina variables de estratificación. Se refieren a aspectos como materiales de las paredes, techos, puertas y ventanas, piso, servicios públicos, vías, focos de afectación, y otros.

- *Unidad de Estratificación*

La vivienda es la unidad de estratificación socioeconómica. Todas las viviendas deben tener su respectivo estrato. No se estratifican edificaciones, tales como fábricas, bodegas, casas o edificios para uso exclusivo de oficinas, parqueaderos, talleres, clubes, entre otros; en las cuáles habitan o no personas que se encargan de la vigilancia.

Tampoco las viviendas colectivas, o sea las edificaciones en donde residen grupos de personas que comparten el techo y ordinariamente los alimentos, por razones de trabajo, disciplina, salud, religión, o recreación, tales como cuarteles, hospitales, conventos, cárceles, colegios, hoteles, pensiones, entre otros.

- *Número de Estratos que deben Tener los Municipios*

Los Municipios y distritos, según las normas, pueden tener entre uno y seis estratos dependiendo de la heterogeneidad social y económica de sus viviendas. Se denominan así:

Estrato UNO	(I)	BAJO- BAJO
Estrato DOS	(II)	BAJO
Estrato TRES	(III)	MEDIO- BAJO
Estrato CUATRO	IV)	MEDIO
Estrato CINCO	(V)	MEDIO - ALTO
Estrato SEIS	(VI)	ALTO

Las cabeceras municipales y distritales, no siempre tienen los seis estratos. El número y la clase de estratos dependen de las condiciones socioeconómicas particulares de la localidad.

Por lo general, las cabeceras municipales Tipo 3; como es el caso de El Roble , y las Localidades con hasta 3.000 habitantes, solo tienen viviendas en estratos 1,2,3 en la cabecera municipal; mientras que en la zona rural del municipio se consideran únicamente los estratos 1 y 2.

Ahora bien, en el municipio existen aproximadamente 2088 predios inscritos donde 1184 se encuentran en el área urbana equivalentes al 57% y 904 en el área rural que corresponden al 43% del total de predios, las viviendas del municipio en el área urbana es de 1002 y en centros poblados es de 1.103.

IMPUESTO PREDAL UNIFICADO

Según el Estatuto Municipal en el artículo 383 define el impuesto predial unificado a partir del año 1990, teniendo en cuenta los siguientes gravámenes: el impuesto predial regulado en el Código de Régimen Municipal, el impuesto de parques y arborización, el impuesto de estratificación socioeconómica y la sobretasa de levantamiento catastral.

Este impuesto se dirige a los inmuebles de propiedad de establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del Estado y sociedades de economía mixta del orden nacional; cuya administración recae sobre el municipio, y en especial a la tesorería municipal.

La base gravable de dicho impuesto será el avalúo catastral, ya que este quedará establecido como la declaración anual del mismo. Respecto a la tarifa, será responsabilidad del Concejo Municipal y oscilará entre el uno por mil y el dieciséis por mil del respectivo avalúo. Estas tarifas se establecen teniendo en cuenta los estratos socioeconómicos, los usos del suelo en el sector urbano y la antigüedad de la formación o actualización del catastro. Ahora, para la propiedad rural, con actividad agropecuaria, se aplicará las tarifas mínimas que establezca el Concejo.

El Municipio de El Roble, por su reciente creación hasta el año 2004 se presentó al concejo para su aprobación el gravamen del impuesto predial unificado y al realizar esta investigación no se contó con una información clara y objetiva de los municipios que se disgregaron corregimientos y veredas para conformar El Roble. Por lo que hasta el momento contamos con algunas proyecciones de ingresos por este concepto serían \$93, 99 y 105 millones de pesos para los años 2004, 2002 y 2007 respectivamente esto se estableció con base en los predios existentes y sujetos que se les aplica este tributo. Claro está que de existir una política de cobro creando incentivos a los que realizan sus pagos oportunamente y sanciones a los morosos, dado que el impuesto predial unificado es el que le da viabilidad económica y financiera a los municipios nacientes en cuanto a recursos propios generados por el ente territorial.

TENENCIA DE LA TIERRA

Las formas de tenencia de la tierra permiten conocer el tipo de posesión que el productor agropecuario o las familias tiene sobre el terreno que explotan y habitan. Este productor o habitante puede tener su parcela en propiedad o en

arrendamiento; también puede poseerla de otra manera pudiendo ser colono, aparcerero o administrador.

En cuanto a la estructura de la propiedad y tenencia de la tierra, La distribución de los predios está dividida así: en el sector urbano hay 710 en la cabecera y 688 en los corregimientos para un total de 1.398 predios con un área de 77,3435 Ha, mientras en el sector rural son 932 predios con un área de 21.108,8172 Ha, donde predomina el latifundio donde el 5% de los predios tiene una extensión mayor a 50 Ha y ocupa el 62% del área total del municipio, concentrada la tenencia de la tierra en el 8% de los propietarios (Ver cuadro 51).

Cuadro 51. Distribución de la Propiedad					
TAMAÑO Y CLASE	No. DE PREDIOS	%	No. DE PROPIETARIOS	SUPERFICIE (Ha)	%
Menor a 1 Ha	1,708	73.30	1,743	162.8435	0.77
De 1 a 3 Ha	57	2.45	68	95.9511	0.45
De 3 a 5 Ha	51	2.19	52	206.3954	0.97
De 5 a 10 Ha	98	4.21	112	742.2293	3.50
De 10 a 15 Ha	109	4.68	140	1,352.1057	6.38
De 15 a 20 Ha	58	2.49	77	1,002.8158	4.73
De 20 a 50 Ha	145	6.22	195	4,515.4240	21.31
De 50 a 100 Ha	75	3.22	106	5,130.8473	24.22
De 100 a 200 Ha	20	0.86	38	2,534.1460	11.96
De 200 a 500 Ha	8	0.34	54	1,856.9126	8.76
De 500Ha en adelante	1	0.04	1	3,586.4900	16.93
TOTAL	2,330	100.00	2,586	21,186.1607	100.00

Es apreciable que existe un gran número de predios de pequeña y mediana extensión donde la principal actividad productiva desarrollada es la agricultura del arroz, la yuca y el maíz, mientras que existen pocos predios de grandes extensiones donde la principal actividad generalmente es la ganadería, estos terrenos son los de mayor extensión y ocupan un gran porcentaje del área municipal.

- *Vivienda Área Rural*

La tenencia de la vivienda rural Según el cuadro No. 52, es la siguiente: 89.28% es propia, 8.8% arrendada y otra forma 1.92%, lo que nos permite colegir que en los centros poblados del sector rural, la familias principales tienen pertenencia de su corregimiento o vereda.

Cuadro 52 . Tenencia de Vivienda en los Corregimientos y Veredas				
VEREDAS	TENENCIA DE VIVIENDA			
	PROPIA	ARRENDADA	OTRA FORMA	TOTAL FAMILIAS
CALLEJÓN	39	2	2	43
CAYO DE PALMA	111	7		118
CORNETA	95	11	1	107
EI SITIO	213	27	7	247
GRILLO ALEGRE	30	3		33
LAS TABLITAS	79	10	3	92
PALMITAL	63	2		65
PATILLAL	45	5	1	51
SAN FRANCISCO	65	3	2	70
TIERRA SANTA	40	4	1	45
VILLAVICENCIO	23	2		25
VEREDA RANCHO DE LA CRUZ	14	3		17
VEREDA SANTA ROSA	16	3	1	20
TOTALES	833	82	18	933
Porcentajes	89.28	8.8	1.92	100

Fuente Encuesta SISBEN

- *Zona Urbana*

La manera de tenencia de vivienda que predomina en el municipio es la de propiedad o arriendo, esto es visible en la zona rural, y dentro del casco urbano tiene el mismo comportamiento, de las 1002 viviendas con que se cuenta en el área urbana, el 89.21% están habitadas por sus propietarios, el 9.52% son arrendadas y el 1.27% en otra forma de tenencia(Ver cuadro 53)

Cuadro 53. Tenencia de Vivienda en el Casco Urbano				
Veredas	Tenencia de Vivienda			
	Propia	Arrendada	Otra Forma	Total Familias
CALLE REAL	104	17	4	125
CALLE NUEVA	30	1		31
CENTRO	41	9		50
BARRIO COREA	96	8		104
BARRIO LA ARENA	73	2	1	76
BARRIO LAS BRISAS	2	1		3
BARRIO LOS ALMENDROS	51			51
BARRIO LUIS MIGUEL	76	6		82
BARRIO PADILLA	124	10	1	135
BARRIO SAN FRANCISCO	26	4		30
BARRIO SAN MATEO	70	17	4	91
BARRIO 21 DE SEPTIEMBRE	10			10
TOTALES	703	75	10	788
Porcentajes	89.21	9.52	1.27	100

Fuente Encuesta SISBEN

ZONIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Un sistema de producción es el conjunto de componentes (entradas o insumos y salidas o productos, como lo son los bienes y servicios); las relaciones existentes entre estos y sus características. Por medio de su estudio se pueden obtener las orientaciones y alternativas que se deben seguir para optimizar, hacer más eficientes, competitivas, rentables y sostenibles a las diferentes formas de uso de la tierra en el municipio.

Mediante la utilización del análisis de la cobertura y uso de la tierra, junto con el estudio de los componentes de los sistemas productivos y sus características, se logra la descripción y evaluación de cada zona productiva.

En el municipio se han encontrado tres zonas de producción, las cuales han sido determinadas por medio de las actividades económicas que se presentan a nivel rural, es así como se obtuvo la zona agrícola 1 conformada por el cultivo de Arroz, maíz y yuca, zona agrícola 2 maíz, yuca y otros a menor escala y la zona 3 o ganadera, adicional a estas zonas de productividad se encuentra un área de subsistencia, que está conformada por cultivos de pancoger, rastrojos, pastos y pequeños bosques, las cuales no intervienen en la economía del municipio(Ver Cuadro 54)

Cuadro 54 . Zonas de Producción

ZONA	SISTEMA	ACTIVIDAD	AREA (Has)
1	Zona Agrícola de media productividad	Arroz Secano, Maíz y Yuca	6.200
2	Zona Agrícola de baja productividad	Maíz, Yuca y otros	1.800
3	Zona Ganadera de baja productividad	Ganadería	10.000
	Área de Subsistencia	Cultivos de Pancoger, rastrojos, pastos y pequeños bosques, y cultivos transitorios a pequeña escala.	2.609.57
TOTAL			20.609.5760

Fuente: UMATA

Las características de cada una de las zonas de producción se pueden observar en las tablas 13, 14 y 15; encontrando que la zona 1 es la agrícola de media productividad, la zona 2 es la agrícola de baja productividad y la zona 3 es la ganadera de baja productividad(Ver cuadro 55, 56 y 57)

Cuadro 55 . Zona de Producción 1

ZONA 1	ZONA AGRICOLA DE MEDIA PRODUCTIVIDAD
Extensión	6.200 has
Localización	Se localiza en cercanías a los arroyos Padilla, Dorada y Palizada en las áreas corregimientos de Palmital, Las Tablitas, Corneta y el área de El Roble.
Sistemas	Agricultura tradicional y de Corte, semimecanizada con cultivo de Arroz, maíz y yuca
Unidad Productiva Tamaño Promedio Tenencia	Mediana Propietario
Tecnología Asistencia Técnica Instalaciones Labranza	Tipo tradicional y de Corte, con utilización de agroquímicos UMATA Insuficientes e inadecuadas Semimecanizada
Infraestructura Física Localización y Accesibilidad Transporte Servicios	Regular por presencia de las inundaciones de las sabanas por los arroyos Dorada, Padilla y Palizada Particular Insuficientes e inadecuados
Aspectos Económicos Administración Mano de Obra Comercialización	Tipo Familiar Asalariada Mercado Local y Regional
Amenazas y Riesgos Amenazas Naturales Riesgo de Pérdida	Incendios Forestales, inundaciones y vendavales Fluctuación de precios y presencia de Intermediarios
Impacto Ambiental Económico	Contaminación de cuencas hidrográficas Demanda de Inversión Social

Fuente: UMATA

Cuadro 56. Zona de Producción 2	
ZONA 2	ZONA AGRICOLA DE BAJA PRODUCTIVIDAD
Extensión	1.800
Localización	Se encuentra en la parte Nororiental y Suroriental del municipio tierras áridas con bajo nivel freático
Sistemas	Agricultura tradicional
Unidad Productiva Tamaño Promedio Tenencia	Pequeña Propietario y arrendatario
Tecnología Asistencia Técnica Instalaciones Labranza	Tradicional UMATA Insuficientes e Inadecuadas Tradicional
Infraestructura Física Localización y Accesibilidad Transporte Servicios	Regular por encontrarse distante de los lugares de comercialización y dificultad en el transporte por el estado de las vías Particular Insuficientes e Inadecuados
Aspectos Económicos Administración Mano de Obra Comercialización	Tipo Familiar Familiar y Asalariada Mercado local y regional
Amenazas y Riesgos Amenazas Naturales Riesgo de Pérdida	Incendios Forestales Fluctuación de precios y ocurrencia de sequías
Impacto Ambiental Económico	Contaminación de fuentes hidrográficas Demanda de Inversión Social

Fuente: UMATA

Cuadro 57. Zona de Producción 3	
ZONA 3	ZONA GANADERA DE BAJA PRODUCTIVIDAD
Extensión	10.000 has
Localización	Abarca gran parte del territorio municipal, especialmente en terrenos que de acuerdo a sus características poseen como uso potencial el pastoreo.
Sistemas	Ganadería extensiva
Unidad Productiva	
Tamaño Promedio	Predios de áreas medianas y grandes
Tenencia	Propietario y arrendatario
Tecnología	Tradicional
Asistencia Técnica	UMATA
Instalaciones	Insuficientes e Inadecuadas
Infraestructura Física	
Localización y Accesibilidad	Regular, debido a la dificultad para transportar los productos causada por el estado de las vías
Transporte	Particular
Servicios	Insuficientes
Aspectos Económicos	
Administración	Tipo familiar
Mano de Obra	Asalariada
Comercialización	Mercado Local y Regional
Amenazas y Riesgos	
Amenazas Naturales	
Riesgo de Pérdida	Fluctuación de precios e Inseguridad social
Impacto	
Ambiental	Deforestación y disminución de especies bióticas
Económico	Demanda de Inversión Social

Fuente: UMATA

ZONAS HOMOGÉNEAS GEOECONÓMICAS

Es aquella zona que posee igual precio y que corresponde a una zona homogénea física (ZHF) determinada, para su obtención se deben seguir los siguientes pasos:

- Realización de una investigación económica, fijando en primera instancia la cantidad y ubicación de los puntos de investigación en cada una de las Zonas Homogéneas Físicas, para proceder a la aplicación de encuestas dirigidas a conocer el precio por hectárea de la tierra.

- Tabulación y procesamiento estadístico de los datos obtenidos por medio de la encuesta.
- Elaboración del plano de Zonas Homogéneas Geoeconómicas.
- Verificación de la información obtenida, mediante la realización de unos avalúos de prueba, para más adelante atender reclamaciones y ordenar la resolución que de vigencia a los avalúos.

Los anteriores pasos para el caso de El Roble fueron realizados por el IGAC (Ver mapa 12 y Mapa 13).

Área Rural

De acuerdo al plano de ZHG rurales, en el área rural hay diez zonas homogéneas geoeconómicas (ZHG), de las cuales la de mayor valor es la 1, con un valor/Ha de \$700.000, cubrimiento del 15% del área total Rural, equivalente a 3.167 Has y conformada por las zonas homogéneas físicas 1. También se observa que la ZHG 2 es la que posee menor valor/Ha (\$650.000), con un área de 633 Has equivalentes al 3% y hace parte de esta la ZHF 2.

Al tomar como base la característica del área que ocupa cada zona, se encuentra que la que ocupa mayor extensión es la 10, con el 17% (3.531 Has) y un valor de \$150.000 valor/Ha.(Ver cuadro 58 y figura 14)

Cuadro 58. Zonas Homogéneas Geoeconómicas en el Área Rural				
ZONA No.	ZHF	AREA (Has)	%	VALOR (\$/Ha)
1	1	3.167	15	700.000
2	2	633	3	650,000
3	3 y 5	2.167	10	600,000
4	4 y 6	2.534	12	500,000
5	9 y 3	1.688	8	450,000
6	10	2.533	12	300,000
7	7	1.899	9	250,000
8	8	1.267	6	200,000
9	11	1.689	8	170,000
10	12 y 13	3.531	17	150.000
TOTAL		21.109	100	

Fuente: IGAC, Formación Catastro,

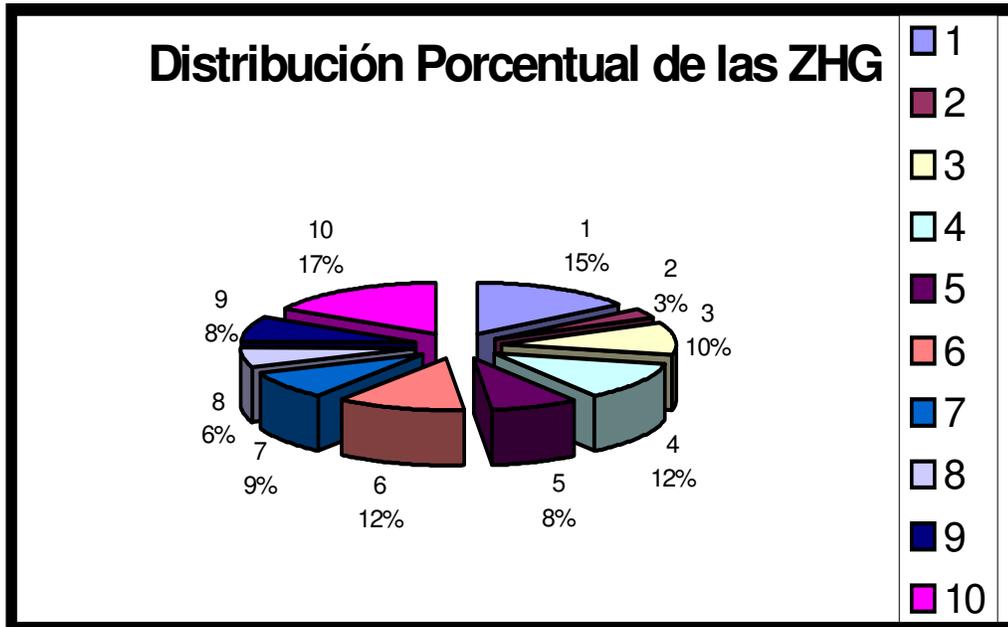


Figura 14.

Fuente: IGAC

La Zona Homogénea Geoeconómica 10 abarca la mayor parte del área del municipio y está presente en la norte occidente y centro occidente del municipio, en el cuadro 59 nos muestra la distribución de las Zonas Geoeconómicas que conforman el territorio.

Cuadro 59. Cubrimiento de Las Zonas Homogéneas Geoeconómicas en el Área Rural

ZONA HOMOGÉNEA GEOECONÓMICA	CORREGIMIENTOS													
	CALLEJON	CAYO DE PALMA	CORNETA	EL SITIO	GRILLO ALEGRE	LAS TABLITAS	PALMITAL	PATILLAL	SAN FRANCISCO	TIERRA SANTA	VILLAVICENCIO	VERESA RANCHO DE LA CRUZ	Vereda santa Rosa	AREA RURAL DE LA CABECERA
1														
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														

Fuente: IGAC

Se puede decir que las veredas que poseen tierras con mayor diversidad de valor/Ha es el área rural de la cabecera municipal; ya que está conformada por las ZHG 1, 4, 9 y 10.

Área Urbana

El área urbana está conformada por el Casco Urbano y los Centros Poblados, a continuación se hará una breve descripción de cada uno de ellos.

De los trece centros poblados, siete (7) se encuentran conformados por una sola Zona Homogénea Geoeconómica la 10, dos (2) por la 3, dos (2) por la 4, dos (2) por la 8 y uno (1) por la 7, debido a que sus características físicas y de comportamiento de los precios del mercado lo determinan así, obteniendo de acuerdo al estudio realizado por el IGAC que el precio por hectárea oscila entre \$150.000 y \$700.000. En el Casco Urbano la Zona Geoeconómica que lo conforma es la 6.

SÍNTESIS DEL SUBSISTEMA

El municipio de El Roble se dedica en su mayoría a la explotación agropecuaria y en menor escala se realizan extracciones de material de canteras y en menor escala la producción artesanal de quesos y hamacas.

El sistema de producción agrícola no se ha tecnificado a través del tiempo y es así como hoy en día la gran mayoría de las explotaciones se hacen de manera tradicional, aumentándose el riesgo de pérdida en el momento de la cosecha y la comercialización, por este motivo, uno de los grandes problemas que posee el sector agrícola es la comercialización, los sitios de venta de los productos se encuentran distantes frente a la escasa infraestructura vial y de transporte, y el mercado interno no genera la demanda suficiente de la cosecha. De otro lado el productor no cuenta con

la información necesaria para poder realizar la venta de sus productos de una manera directa, trayendo como consecuencia el encarecimiento de los productos ocasionados por la intervención de intermediarios, entre el productor y el consumidor final.

Este problema se podría solucionar por medio de la organización de asociaciones de pequeños productores que cuenten con el apoyo de la UMATA, en cuanto a la utilización de técnicas adecuadas de producción y presentación de los productos, acompañada de la búsqueda de canales de comercialización y la construcción y mejoramiento de la infraestructura de apoyo al sector económico como lo son las vías, centro de acopio, , trilladoras, distritos de riego, entre otros.

Dentro del sector ganadero, la comercialización de la carne se realiza intramunicipalmente, es decir, se sacrifica para el consumo de los pobladores; teniendo esta actividad como mayor problema el no poseer unas instalaciones adecuadas para el sacrificio y venta de la carne, lo que contribuye a que la presentación y calidad de la carne no sea la más óptima.

Los mataderos en el sector rural no existe la infraestructura adecuada, para la realización de sacrificio de ganado y el aseo que se realiza, es deficiente, por tal motivo se hace necesario que se ejerzan un mayor control sobre éstas, por medio de la exigencia de una serie de requerimientos mínimos con el propósito de que estos lugares no se conviertan en posibles focos de contaminación.

Respecto a la extracción de materiales de cantera se evidencia que es incipiente, por lo cual se debe establecer una reglamentación clara adecuada para este uso evitando erosiones de terreno que ocasionen problemáticas ambientales posteriores.

Aunque el municipio cuenta con una procesadora de yuca, esta no se encuentra en funcionamiento lo cual contribuirá a la economía del municipio,

mediante la utilización de mano de obra y mayores ingresos para la población al incluirse valor agregado.

El subsistema económico ha venido sufriendo tropiezos en el transcurso del tiempo, debido a que el gobierno ofrece cada vez menores garantías para los productores y además por la deficiencia o inexistencia de infraestructura de apoyo necesario para que los procesos de producción y comercialización se lleven a cabo sin dificultad, logrando así que tanto el productor como el consumidor resulten beneficiados.

RELACIÓN CON OTROS SUBSISTEMAS

Para conocer apropiadamente el subsistema económico es necesario entender las relaciones que posee con los demás subsistemas ya que estos determinan, de una u otra forma, las actividades productivas y comerciales del municipio.

- *Subsistema Físico - Biótico*

El municipio como consecuencia de su vocación agropecuaria, interactúa de gran manera con el medio ambiente, interviniendo en los procesos ecológicos naturales del área municipal.

La ganadería necesita grandes extensiones de terreno para poderse desarrollar, necesidad que debe ser solventada con la expansión de las fronteras agropecuarias, invadiendo o desplazando vegetación y fauna de las zonas que habitaban ocasionando la disminución y hasta su extinción.

En cuanto a la agricultura, para que esta actividad pueda satisfacer la demanda, teniendo en cuenta los mínimos índices de productividad; y buscando la rentabilidad de la misma, se necesitan grandes áreas de terreno y además implementar la utilización de insumos agrícolas no tóxicos o contaminantes para la diversidad vegetal y animal.

En la actualidad existe una demanda decreciente de los productos principales, debido a los bajos precios generados por la política indiscriminada de importación establecida desde el gobierno Gaviria.

Otras de las actividades que intervienen en el medio ambiente es la extracción de material de cantera, aunque no es efectuada a gran escala, podría interferir con equilibrio ambiental, a través de la erosión de los suelos. La extracción del material principalmente se realiza para el mantenimiento vial y la construcción de todo tipo de obras, por esto se hace necesario esta actividad, que efectuada con técnicas apropiadas, no deteriorará de gran manera las características naturales.

- *Subsistema Social*

La actividad agropecuaria genera la mayor cantidad de empleo en el municipio, aunque este no sea suficiente para cubrir su demanda, especialmente de la población juvenil. La ocupación laboral es principalmente temporal, ya que los cultivos necesitan el mayor número de mano de obra en época de cosecha, el cual se presenta generalmente cada seis meses.

No existe una gran diversidad de productos agrícolas, lo cual determina el que se ocupe la mayor parte de la población dependiendo de sólo unos cultivos, como el arroz, la yuca y el maíz durante cortas épocas al año.

- *Subsistema Político - Administrativo*

Los ingresos municipales individuales son obtenidos principalmente por las actividades agropecuarias; mientras que para la Administración, el principal recaudo es debido al pago de impuestos prediales y no directamente por la agricultura o la ganadería.

La comunidad en general, se beneficia de las actividades desarrolladas en el campo, por tal motivo la Administración busca mejorar o apoyar los mecanismos que mejoren los niveles de explotación agropecuaria, por ejemplo apoyando la labor desarrollada por la UMATA. También por parte de las autoridades municipales es conocida la necesidad de mejorar las vías de comunicación entre los márgenes municipales para poder lograr el intercambio económico y por tanto el desarrollo de El Roble.

El mejoramiento de las actividades económicas municipales, depende de las acciones que se tomen para mejorar las condiciones de infraestructura, no sólo en malla vial, sino en comunicaciones y para esto los funcionarios deben conocer las necesidades de esta población incrementando su presencia y así suplir la carencia de las vías de comunicación.

- *Subsistema Funcionamiento Espacial*

Para desarrollar la agricultura o la ganadería en el municipio, son empleadas grandes cantidades de terreno; esto sumado a la carencia de servicios básicos, influye para que no existan grandes concentraciones de viviendas en las áreas rurales, esto es especialmente apreciable en la vereda Santa Rosa donde predomina la actividad ganadera y las vías se encuentran en mal estado, y se carece de adecuados servicios básicos, factores que sumados determinan el que las viviendas se encuentren espaciadas a largas distancias.

Los intercambios económicos son desarrollados principalmente con los municipios aledaños con los cuales existe una conexión vial de carreteras en buen estado, aunque destapadas y son los principales polos de desarrollo en la región, el que atrae con su infraestructura la producción del municipio. Este flujo comercial es efectuado principalmente hacia Roble, sin que sea beneficiada positivamente la actividad comercializadora de El Roble, por esto es necesario incentivar la distribución de los productos dentro del municipio, pero para esto es necesario mejorar las condiciones de infraestructura y el

ingreso familiar municipal como generador de capacidad de compra,
mediante la generación de empleo.

5. SUBSISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

5. SUBSISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL.

5.1. DEFINICION

Hace referencia a los patrones de asentamientos poblacional, de funcionamiento y de flujos que se presentan dentro del municipio, desde él y hacia él.

5.2 ELEMENTOS COMPONENTES DEL SUBSISTEMA

- a) Asentamientos humanos (Ciudades - Pueblos)
- b) Infraestructura del sistema de comunicaciones
- c) Flujos de intercambio de bienes y servicios
- d) Equipamientos colectivos

5.3. OBJETIVO

Analizar las relaciones existentes entre el patrón de asentamientos el funcionamiento y la organización espacial que se tiene en el territorio, en sus usos y ordenamiento.

5.4 FUNCIONALIDAD

La funcionalidad en el espacio territorial se traduce en todo el análisis y el diagnóstico del sistema social. Se toma para el desarrollo de este Subsistema; Espacio Funcional las características del escalograma y diagramas y usos diferentes del suelo.

Análisis del Sistema de Asentamientos

Por medio de este análisis se busca definir la función que cumple cada uno de los asentamientos en un sistema o centro urbano y las relaciones de interdependencia que se presentan entre ellos; además, es necesario tener en cuenta los cambios económicos y sociales que están ocurriendo. Se debe realizar una clasificación morfológica (grado de urbanización) y una clasificación funcional en la que se diferencien los asentamientos con base a los tipos, combinación y diversidad de actividades socio – económicas, junto con los servicios y funciones que ofrecen.

Análisis de los Vínculos Espaciales

Se tendrán en cuenta para el proceso de análisis los siguientes vínculos.

- *Vínculos Físicos*

Se refiere a la infraestructura del sistema de comunicaciones (vías, ríos, entre otros) que permiten el establecimiento de los flujos y vínculos funcionales. Se debe identificar, clasificar, describir y localizar las vías de comunicación y los equipamientos.

- *Vínculos Económicos*

Se muestra como se presentan los flujos de bienes y servicios en forma intramunicipal e intermunicipal.

- *Prestación de Servicios*

Es necesario considerar el cubrimiento y calidad de los servicios.

- *Políticas Administrativas*

Intervención de las autoridades administrativas en las actividades socio – económicas del municipio.

Análisis Espacial

Definición de las unidades de funcionamiento espacial (UFE) con base en el plano obtenido.

ANÁLISIS DEL SUBSISTEMA

El Roble con su ubicación puede convertirse en el futuro, en área de paso de productos, materias primas y población, provenientes de los municipios de Guaranda, Majagual, San Marcos y San Benito de Abad, esto lo convertiría en un punto intermedio de comercialización y comunicación con los municipios de Roble, Sincelejo y aledaños. Por tanto, se establecen relaciones de producción y prestación de servicios. Esta parte se agudiza con Roble, ya que por ser un polo de atracción y vecino de El Roble, genera en éste último dependencia de los bienes y servicios, empleo, educación y establecimientos de diversión.

Análisis del Sistema de Asentamientos

El manejo municipal se basa en once corregimientos: Corneta, San Francisco, Cayo de Palma, Villavicencio, El Sitio, Patillal, Tierra Santa, Callejón, Grillo Alegre, Palmital, y Las Tablitas, y dos veredas: Rancho de la Cruz y Santa Rosa.

Pero en sí, en el municipio de El Roble se identifican cuatro asentamientos poblados que tienen influencia económica, social y cultural en el territorio: El Roble, El Sitio, Las Tablitas y San Francisco, donde cada uno de estos determina los flujos de intercambio social, económico y cultural tanto en el

municipio como fuera de él. Estas cualidades se encuentran descritas en el cuadro 60.

Cuadro 60. Sistema de Asentamientos Poblados de El Roble				
Centro Poblado	Grado de Urbanización	Actividades Socioeconómicas	Servicios que Ofrece	Cambios Económicos y Sociales
Zona urbana	Medio	Zona agrocomercial e industrial. Centro de prestación de bienes y servicios y punto de acopio de todos sus corregimientos y veredas, se cultiva yuca, maíz, arroz, patilla o sandía, melón, ajonjolí, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de salud • Educación básica primaria "Escuela Rufino Arturo Salgado", y media vocacional, "Colegio de Bachillerato San Mateo", educación técnica, "Liceo Manuel del Socorro Rodríguez" 	Presencia de las políticas de Estado como la apertura económica que han ocasionado la disminución de la diversidad agrícola
El Sitio	Medio	Es una zona agropecuaria donde prevalece la agricultura de pan coger. Además funciona como centro de prestación de bienes y servicios y como punto de acopio a las veredas de Santa Rosa y Rancho de la Cruz, y los corregimientos de Villavicencio, Patillal, Palmital y Grillo Alegre	<ul style="list-style-type: none"> • Puesto de Salud • Educación Básica Primaria • Colegio Agropecuario de Secundaria "Aníbal Gándara" • J.A.C. 	
Las Tablitas	Bajo	Entre sus principales cultivos están el arroz, la yuca y el maíz. Funciona como corregimiento, resaltándose la actividad artesanal.	<ul style="list-style-type: none"> • Puesto de Salud • Educación Preescolar, Básica Primaria 	
San Francisco	Bajo	Se cultiva arroz, maíz y yuca. Comercializa y se comunica directamente con el casco urbano	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Básica Primaria • J.A.C • Cancha múltiple 	

Análisis de Vínculos Espaciales

Se trata de ver la unión que tienen los centros poblados con el entorno municipal y de que manera El Roble se ve beneficiado con estas relaciones.

Vínculos Físicos

Con el propósito de analizar los vínculos físicos, se ha considerado el sistema de comunicación vial a nivel regional y municipal.

- *Regionales*

El sistema vial que se considera a nivel regional está conformado de vías intermunicipales, que son aquellas vías que permiten que el municipio mantenga relaciones estrechas con los municipios que lo rodean.

En el municipio no se cuenta con una buenas vías de comunicación intermunicipal, todas estas se encuentran sin pavimento y en regular estado, la mejor de éstas es la que va hacia el norte, hacia el municipio de Betulia, las otras, las que van al sur, al oriente y occidente, con los municipios de San Benito de Abad, Sincé, Galeras, Sampués y Chinú en el Departamento de Córdoba, respectivamente, no gozan de estas condiciones, puesto que las vías están en condiciones lamentables y sin unas adecuadas especificaciones técnicas, lo cual ha hecho que a nivel de la subregión Sabanas se considere de gran importancia el proyecto de la pavimentación de la Vía El Roble-Betulia-Las Tablitas.

- *Municipales*

Como vías municipales se consideran aquellas que permiten la comunicación intercorregimental en el municipio, las cuales se denominan intramunicipales y las vías que hacen parte del área urbana, no y de los centros poblados.

En la red vial intramunicipal se cuenta con dos vías regulares, que van de la cabecera municipal a los corregimientos de San Francisco, Cayo de Palma y de allí a El Sitio, con un trayecto de 13 Km. y de El Sitio a Callejón, con un trayecto de 6 Km., la otra, del casco urbano a Villavicencio, con un trayecto de 10 Km. y de allí al Sitio, un trayecto de 5 Km.. Las vías en mal estado, van de El Sitio a Tierra Santa y la otra de Callejón a Grillo Alegre. Las vías más deterioradas son las que van del casco urbano a Santa Rosa, 11 Km. y de allí a Grillo Alegre, con un trayecto de 6 Km.; la otra del casco a las Tablitas, con un trayecto de 14 Km(Ver cuadro 61)

Cuadro 61. Vías Internas del Municipio

VÍAS	DISTANCIA (kms)	TIEMPO PROMEDIO (minutos)	ESTADO ACTUAL
Casco Urbano San Francisco-Cayo de Palma-El Sitio	13	15	Bueno
El Sitio-Callejón	6	10	Regular
Casco Urbano-Villavicencio	10	12	Regular
Villavicencio-El Sitio	5	5	Regular
Casco urbano-Corneta	16	20	Regular
Sitio-Tierra Santa	5	10	Malo
Callejón-Grillo Alegre	4	5	Malo
Casco Urbano-Santa Rosa	2	15	Muy malo
Santa Rosa-Grillo Alegre	11	20	Muy malo

- *Casco Urbano*

Tomando como base la necesidad de utilización de las vías para el transporte de la población, los insumos y los productos, se han considerado como importantes las siguientes vías:

- Calle Real, por este sector se moviliza el servicio de transporte público intermunicipal y los particulares, sirve como tránsito peatonal hacia los establecimientos educativos; además esta vía pasa por la zona central del casco urbano en donde se encuentra ubicada la alcaldía, la plaza central, el centro de salud, la iglesia católica y evangélica.
- La Vía del Ganado en la cual se moviliza el ganado para el cambio de finca o sacrificio. Es paralela a la calle real.

En cuanto al estado actual de las vías, se ha encontrado que en el casco urbano la mayoría se encuentran en mal estado, es decir sin pavimentar.

Dentro de la zona urbana se carece de vías en buen estado para la comunicación ya sea para transporte o peatonales, al pavimentar una buena parte de las vías urbanas se facilitaría el recorrido vehicular y por tanto disminuiría el costo del pasaje. Por lo tanto es necesario priorizar el

mejoramiento de las vías de mayor acceso dentro del perímetro urbano y de comunicación con los corregimientos vecinos como El Sitio San Francisco, Las Tablitas- Casco Urbano entre otras.

- *Centros Poblados*

El sistema vial existente en los centros poblados carece de complejidad, ya que únicamente está conformado por calles y carreras, las cuales dependiendo del grado de utilidad que prestan a los pobladores tienen variaciones de distancia y ancho. En cuanto al estado actual de estas se ha encontrado que es malo, ya que son vías sin pavimentar y deficientes debido a las características de diseño que poseen.

Vínculos Económicos

Estos vínculos son intermunicipales e intramunicipales, encontrando como intramunicipal a los corregimientos e intermunicipal a Roble, San Benito y Sincé.

En el orden intramunicipal el flujo de productos se presenta, según el orden de jerarquía, de la siguiente manera:

Callejón → Villavicencio → San Francisco → El Sitio.

Los productos son expedidos en estos y de allí, por facilidad en el desplazamiento y por ser un lugar de mayor concentración, se llevan al Sitio.

El municipio de EL ROBLE mantiene intercambios sociales, culturales y económicos directamente con los municipios Sampedra, Corozal y Sincelejo. ya que son los centros donde confluyen todos los municipios de la subregión y además poseen infraestructuras de apoyo al sector económico.

Sincelejo es el centro urbano departamental debido a que, por ser la capital del departamento, cuenta con una infraestructura completa en

cuanto a los equipamientos y servicios públicos que contribuyen a facilitar los procesos de producción y comercialización de los productos.

Políticas Administrativas

La oficina de la UMATA se encarga de darle apoyo técnico al productor para que pueda obtener una buena cosecha, pero la comercialización de la misma se encuentra en manos del agricultor, puesto que el municipio no cuenta con asociaciones de productores. Este aspecto es de gran importancia para el municipio por lo cual se viene trabajando en la incentivación del trabajo colectivo o asociado que permita competir en la comercialización. Se destaca el caso de Corneta donde se inició la producción colectiva de yuca.

Se ha intentado incentivar al agricultor para que utilice otros cultivos alternos, pero por falta de vías para la salida de los productos, de recursos, apoyo y capacitación, por parte de la administración, los productores continúan la actividad productiva tradicionalmente.

Dado lo reciente de la creación del municipio, el fortalecimiento institucional se encuentra en proceso, por lo cual la UMATA cuenta solo con un funcionario, que debe priorizar los asuntos administrativos que le competen, siendo necesario la existencia de otros funcionarios que desarrollen el acompañamiento y la capacitación, propios de la unidad.

Análisis Espacial

La organización espacial se establece mediante el análisis de la población, las actividades económicas y la prestación de servicios, con el fin determinar el funcionamiento del espacio, la organización de los centros urbanos y sus áreas de influencia.

Este análisis espacial para poderse desarrollar tiene en cuenta la importancia de los centros urbanos de mayor a menor y sus respectivas zonas de influencia o la dependencia de ciertas áreas hacia ellos.

La importancia de unos centros urbanos sobre otros se establece dependiendo de la cantidad, cubrimiento y calidad de los servicios que ofrecen a las áreas cercanas a ellos; al efectuarse este análisis en El Roble, se han encontrado las siguientes unidades espaciales de funcionamiento con base a la articulación de un centro funcional con otros y del flujo de bienes y servicios: Centro Principal, Centro Secundario, Unidad Básica Urbana.

- *Centro Principal*

El casco urbano de El Roble concentra la mayor cantidad de bienes y servicios que se presentan en el municipio, y aunque la calidad de los servicios básicos no es óptima, si tiene en algunos un buen cubrimiento, también es el asentamiento humano más denso por metro cuadrado y el que cuenta con mejores posibilidades de movilización para sus ocupantes, además, es donde se concentra la Administración Municipal.

La cabecera municipal es en donde se concentra la mayor cantidad de infraestructura, como el matadero, cementerio, iglesia, centro de salud, entre otros.

También dentro del área de esta unidad, se desarrollan las principales actividades culturales y deportivas del municipio, debido a la presencia de centros educativos principales organizadores de estos eventos.

La existencia de establecimientos comerciales en el centro principal no es muy numerosa, se presentan sitios con un comercio detallista, algunas tiendas, un restaurante y tres droguerías. Centros de diversión conformados por dos billares y una caseta.

- *Centros Secundarios*

Se han clasificado como centros locales secundarios, los centros poblados de San Francisco, El Sitio y Las Tablitas. Estos poblados prestan servicios de educación, salud y servicios públicos, aunque su cubrimiento es muy limitado y de no muy buena calidad, allí se congregan habitantes para conformar algunas agrupaciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida, como las Juntas de Acción Comunal.

Los establecimientos comerciales son muy limitados y los existentes no poseen una gran variedad de artículos.

Las vías terrestres de comunicación se encuentran en mal estado, las que empeora en las épocas lluviosas.

La presencia institucional es insuficiente para cubrir las necesidades que padecen los habitantes; por ejemplo no existen instituciones bancarias y la asistencia técnica para implantarse en las actividades de la comunidad, se limita a las enseñadas en las visitas realizadas por los funcionarios de la UMATA. También son visitadas constantemente por los inspectores quienes tratan de identificar las necesidades más apremiantes de la comunidad.

- *Unidad Básica Urbana*

En esta unidad encontramos aquellos centros poblados donde el cubrimiento de los servicios públicos básicos es precario y de inapropiada calidad, además, la infraestructura con la cual cuenta es mínima y el perímetro urbano generalmente no se encuentra bien definido.

Dentro de estos asentamientos tenemos los corregimientos de Corneta, Grillo Alegre, Palmital, Patillal, Cayo de Palma, Callejón, Tierra Santa y Villavicencio, así como las veredas de Rancho de la Cruz, Santa Rosa donde también el comercio de productos es mínimo. La principal actividad de la

población es la actividad agropecuaria en los alrededores. Cuentan con centros educativos por lo menos en primaria.

Unidades Espaciales de Funcionamiento (UEF)

Las principales zonas de influencia de las unidades espaciales de funcionamiento, son establecidas por el Centro Principal y uno de los Centros Secundarios. Fueron definidas dos Unidades Espaciales de Funcionamiento:

1. Zona Urbana El Roble
2. El Sitio

Esta unidad es la de mayor jerarquía municipal, ya que cuenta con el mayor número de servicios prestados y con el cubrimiento y la calidad más alta.

Los corregimientos que conforman la unidad son: Corneta, San Francisco, Cayo de Palma, Las Tablitas, Villavicencio y la vereda Santa Rosa, que por su cercanía con el casco urbano son fácilmente beneficiados por los servicios allí prestados y además, porque se facilita el traslado de la producción agropecuaria hacia los principales centros de consumo.

- *UEF El Sitio*

Unidad conformada por los corregimientos de Patillal, Callejón, Tierra Santa, Grillo Alegre, Palmital y la vereda Rancho de la Cruz, que se relacionan debido a su cercanía y a los servicios de telefonía y salud prestados allí.

Crecimiento del Casco Urbano y uso

Se observa que el casco urbano conserva su forma básica. Existen los barrios Calle Real, San Mateo, Centro, Padilla, Luis Miguel (Chechenia), La

Arena, Los Almendros, Corea, Calle Nueva, San Francisco, Veintiuno de Septiembre y Las Brisas.

La zona de expansión de la cabecera de El Roble, está enmarcada en el área correspondiente a los siguientes predios: Padilla, de Francisco Vergara Vergara, Padilla de Julio Adriano Vergara, los de los sucesores de Eliécer Vergara y Pedro Jaraba; Ezequiel Román, Aída Florez, y Ángel Florez. Todos ellos ubicados a un lado de la Vía del Ganado.

Uso Actúala del suelo

En cuanto al uso actual del suelo se encuentran 73 establecimientos comerciales en el casco urbano, discriminados así: 4 billares, 32 tiendas, 1 gallera, 20 famiempresas de telares, 3 expendios de carne, 2 restaurantes, 3 farmacias, 2 panaderías, 1 ferretería, 1 SAI, 2 ebanisterías, 1 establecimiento de diversiones (especialmente baile) y 1 tiendas de venta de productos veterinarios; que ofrecen bienes y servicios a la comunidad. La generación de empleo es de uno por cada actividad. En este uso se combina el uso Residencial, comercial, servicio, institucional, recreacional sin ninguna tendencia ordenada (Ver mapa 14). Es así como se debe establecer un uso característico que se combine con los demás y que a continuación se detalla (Ver Cuadro 62 y mapa 15)

ZONA RESIDENCIAL 1 (Z.R.1). Se denomina zona residencial 1 (Z.R.1.) en general, a los desarrollos que se ha originado en las últimas décadas en las áreas subnormales del municipio y que se caracterizan por carecer de los servicios básicos.

Localizada al norte y sureste del municipio, tanto en la parte norte como en la parte sureste van bordeando el perímetro urbano. Este sector comprende las áreas subnormales del municipio

Las viviendas en zonas de erradicación serán rehabilitadas y reordenadas por programas de vivienda de interés social.

USOS PRINCIPALES: Unifamiliar de una sola planta y bifamiliar con altura máxima de dos pisos y con licencia especial.

USOS COMPLEMENTARIOS: Pequeñas tiendas y almacenes de al por menor, tales como víveres, frutas, misceláneas, peluquerías, carnicerías, salas de cultos, áreas libres, parques, guarderías y jardines infantiles.

USOS CON LICENCIA ESPECIAL: Pensiones, billares, depósito, carpinterías, establecimientos educativos, puestos de salud cuando cuentan con los servicios básicos de energía y acueducto y en caso contrario será negada su aprobación.

Los usos con licencias especiales serán autorizados por la junta de planeación.

NORMAS GENERALES:

- **Area y frente del lote:** El área mínima del lote será de 100 m² y un frente mínimo de 6 m
- **Índice de ocupación:** El índice máximo de ocupación es del 80% del área del lote.
- **Índice de construcción:** Será del 80%.
- **Altura:** La altura máxima será de un (1) piso y de dos (2) pisos con licencia especial.
- **Estacionamiento:** Por cada cinco (5) soluciones de vivienda.

- **Garaje:** Será determinado por la oficina de planeación.

Retiros:

- **Frentes:** Será el que indique el plan vial por 1.50 m como mínimo.
- **Fondo:** El retiro del fondo mínimo será de 2.50 m.
- **Lateral:** El retiro lateral mínimo es de 1 m o adosarse por un lado.
- **Cesiones obligatorias al municipio:** El área necesaria para futuras ampliaciones de vías, antejardín y andén, según la vía que da frente al lote.

ZONA RESIDENCIAL 2 (Z.R.2). Localizada en la parte norte del municipio. En general en éste sector residencial las estructuras de vivienda está en malas condiciones de desarrollo en el área urbana.

Esta zona está constituida en su mayoría por viviendas y seguirán conservando ésta característica, haciendo énfasis en el carácter de vivienda unifamiliar y se reglamentarán viviendas bifamiliares.

USOS PRINCIPALES: Vivienda unifamiliar y familia, agrupaciones o grupos de vivienda con altura máxima de hasta dos (2) pisos.

USOS COMPLEMENTARIOS: Comercio local, pequeñas tiendas, almacenes de consumo al por menor, tales como víveres, frutas, bebidas, panaderías, talleres de calzado, peluquerías, salones de belleza, carnicerías, floristerías, librerías, papelerías y supermercados, no siendo más de uno por barrio, sala de culto, escuelas, colegios, centros o puestos de salud, áreas libres y parques.

USOS CON LICENCIA ESPECIAL: Complejos educacionales técnicos, casa de huéspedes, pensiones, depósitos. Los usos con licencia especial serán autorizados por la junta de planeación.

NORMAS GENERALES:

- **Area y frente del lote:** Para viviendas unifamiliares y bifamiliares, el área mínima es de 120 m² y la longitud del frente del lote es de siete m. Mínimo. En lotes ya construidos el índice de tolerancia para el área del lote es de un 25%.
- **Índice de ocupación:** El índice de ocupación es del 75%.
- **Índice de Construcción:** El índice de construcción es de 130%.
- **Altura:** La altura máxima es de 3 m., en el primer piso y de 2.80 m., en el segundo piso.

Se permite semisótano para parqueo de 2.40 m.

- **Estacionamiento:** uno por cada dos soluciones de vivienda.
- **Garaje:** Uno por cada dos soluciones de vivienda

Retiros:

- **Frente:** Se establecerá según el tipo de vía que se da al frente, en zonas ya conformadas se tendrá en cuenta una tolerancia de 1.50 m. Mínimo.
- **Fondo:** El retiro del fondo mínimo es de 3 m.
- **Lateral:** El retiro mínimo es de 1.50 m. O adosarse por una lado.

- **Voladizos:** Se permitirá voladizos sin que excedan de 1 m.
- **Secciones obligatorias al municipio:** Area para futura ampliación de la vía, antejardín y andén establecidas para el tipo de vía queda hacia el lote.

ZONA RESIDENCIAL 3 (Z.R.3). Esta zona está constituida en la mayoría por viviendas y seguirán conservando éstas características, haciendo énfasis en el carácter de vivienda unifamiliar y bifamiliar en la zona comercial 2.

. En este sector residencial se encuentran viviendas de todo tipo y las estructuras de sus viviendas son en general aceptadas.

USOS PRINCIPALES: Vivienda unifamiliar y bifamiliar, agrupaciones o grupos de viviendas con una altura máxima de hasta dos (2) pisos.

USOS COMPLEMENTARIOS: Comercio local, pequeñas tiendas, almacenes de consumo al por menor, tales como víveres, frutas, bebidas, panaderías, misceláneas, revistas, talleres de calzado, peluquerías, salones de belleza, carnicería, librería, floristería, papelerías y supermercados, no siendo mas de uno por barrio, sala de culto, escuelas, colegios centros o puestos de salud y áreas libres.

USOS CON LICENCIA ESPECIAL: Casa de huéspedes y pensiones, depósitos. Los uso con licencia especial serán autorizados por la junta de planeación.

NORMAS GENERALES:

- **Area y frente de lote:** Para viviendas unifamiliares y bifamiliares el área mínima es de 120 m² y la longitud del frente del lote es de 7 m. Mínimo, en lotes ya construidos el índice tolerancia para el área del lote es de un 25%.

- **Índice de ocupación:** El índice de ocupación es del 65%.
- **Índice de construcción:** El índice de construcción es del 130%.
- **Altura:** La altura máxima es de tres m. En el primer piso y de 2.80 m. En el segundo piso.
- **Estacionamientos:** Uno por cada dos soluciones de vivienda.
- **Garaje:** Uno por cada dos soluciones de vivienda.

Retiros:

- **Frente:** Se establecerá según el tipo de vía que se da al frente. En zonas ya conformadas se tendrá una tolerancia de 1.50 m., mínimo.
- **Fondo:** El retiro del fondo mínimo es de 2 m.
- **Lateral:** El retiro mínimo es de 1.50 m. O adosarse por un lado
- **Voladizos:** Se permitirán voladizos sin que se exceda de 1 m.
- **Secciones obligatorias al municipio:** Área para futuras ampliaciones de la vía, antejardín y aseo, establecido por el tipo de vía que da hacia el lote.

Zonas Homogéneas Físicas

La zona homogénea física es aquella que tiene características similares en cuanto a las variables utilizadas para su determinación, de acuerdo a la zona que pertenezca; para el sector urbano se utilizan variables diferentes a las del sector rural.

Área Rural

Las variables utilizadas para la determinación de las zonas homogéneas físicas en este sector son: clima, valor potencial, pendientes, aguas, vías y usos, las cuales han sido estudiadas y calificadas por el IGAC, por este motivo a continuación se hará una breve descripción de cada una de las variables.

- Clima

Se debe tener en cuenta para estudiar y analizar las diferentes clases de cultivos y la explotación de los terrenos, de acuerdo al piso térmico al que pertenezcan.

- Valor Potencial

Es la aptitud que tiene un suelo en mayor o menor grado para ser explotado en condiciones óptimas.

Es una unidad convencional que se emplea para encontrar el valor intrínseco orgánico de los predios, para lo cual se utiliza la escala de valores potenciales del IGAC, que sirve para determinar si los suelos estudiados en determinada zona son excelentes, muy buenos, buenos, medianos, regulares, malos, muy malos o improductivos.

De acuerdo a la escala de valores potenciales que posee el IGAC, el municipio de El Roble posee suelos buenos, medianos, malos y muy malos.

- Pendientes

Por medio de esta variable se busca agrupar aquellos terrenos que tengan topografía más o menos similar con el objeto de estudiar las variaciones del

precio de la tierra, ya que de acuerdo a la pendiente la posibilidad de explotación de los terrenos varía.

En el sector rural se encuentran zonas con pendiente plana, es decir del 0-3 % y con pendiente moderada a escarpada (12-25 %).

- Aguas

De acuerdo al caudal se ha encontrado que en el municipio existe un área con agua abundante correspondiente al arroyo Dorada y a varios caños de bajo caudal.

- Vías

Teniendo en cuenta el estado en que se encuentran las vías, se ha considerado que el municipio posee áreas con vías regulares, malas y sin vías, de las cuales las que más predominan son las regulares y las que en menor cantidad se encuentran son las buenas.

- Usos

Los usos considerados para la determinación de las zonas homogéneas físicas son los contemplados en el artículo 69 de la resolución 2555/88. Vale la pena aclarar que esta clasificación de usos no ha sido utilizada para la determinación de la zonificación ecológica debido a que la información suministrada por el IGAC es muy general.

Las características que identifican a cada zona homogénea física que hace parte del municipio, se pueden encontrar en la Tabla 17, donde han sido calificadas las variables mencionadas anteriormente en estudios realizados por el IGAC, obteniendo como resultado el fraccionamiento del sector rural en 10 zonas homogéneas geoeconómicas, las cuales se pueden observar en el Plano Zonas Homogéneas geoeconómicas.

SÍNTESIS DEL SUBSISTEMA

En el subsistema de Funcionamiento Espacial se han considerado cuatro unidades que son: área de influencia de los servicios públicos, articulación intramunicipal, articulación regional y movilidad espacial; las cuales son de gran importancia para identificar las debilidades y fortalezas que se presentan en el municipio; las oportunidades que se tienen para mejorar las condiciones actuales con base a los recursos físicos, humanos y financieros con que se cuenta.

El cubrimiento de los servicios públicos en el municipio es insuficiente, sobre todo en el área rural, debido al mal estado de las redes existentes y la carencia de especificaciones técnicas adecuadas para la construcción de la infraestructura necesaria para prestar el servicio. Estas deficiencias se presentan por la escasez de recursos y la ausencia de personal especializado en el control de los servicios.

En lo referente a la articulación intramunicipal, se evidencia la dificultad de relacionarse las márgenes derecha e izquierda, lo cual conlleva el surgimiento de una serie de debilidades como son incomunicación entre las márgenes, mal estado de las trochas y caminos veredales especialmente en la margen izquierda; incremento de los costos, distancias y tiempos para el traslado de los productos o de las personas que tienen necesidad de utilizar servicios como el de la salud. Con el objeto de atacar estas debilidades se pueden llevar a cabo programas como la construcción de un vía que comunique totalmente al municipio; el mejoramiento del estado actual de las vías, centros asistenciales y medios de transporte; y el fortalecimiento de actividades culturales que permitan la integración de la comunidad roblana.

A escala regional El Roble tiene una fuerte dependencia de los municipios vecinos debido a la inexistencia o escasez de infraestructura como centros de acopio, instituciones bancarias, lugares de esparcimiento, industrias e instituciones de educación superior; lo cual conlleva a que los habitantes del

municipio tengan que acudir a municipios cercanos que tengan la capacidad de satisfacer las necesidades básicas de la población.

Dentro del subsistema de Funcionamiento Espacial resulta necesario el análisis de la movilidad espacial, ya que por medio de esta se pueden identificar las áreas que constituyen riesgos debido a la ubicación inadecuada de asentamientos humanos, y la localización de la población menos favorecida con el objeto de que la distribución de los recursos se realice de acuerdo a las necesidades prioritarias de l municipio.

Los programas que se pueden llevar a cabo para mitigar la ocurrencia del fenómeno migratorio son investigación de medios adecuados para financiar la construcción y adecuación de viviendas, realización de obras que contribuyan al mejoramiento de los servicios básicos y fortalecimiento de centros poblados que permitan el mejoramiento de las condiciones en las que se encuentran los corregimientos y veredas aledañas por medio de una interrelación directa dada por el flujo de bienes y servicios entre estas.

RELACIÓN CON OTROS SUBSISTEMAS

Para el análisis del subsistema de funcionamiento–espacial es necesario identificar las relaciones existentes entre los elementos que hacen parte de cada uno de los demás subsistemas, con el objeto de tener una visión acerca del funcionamiento del gran sistema que constituye el municipio.

- *Subsistema Físico-Biótico*

Un aspecto negativo de la configuración de la red urbana, se presenta en le Barrio Luis Miguel (Chechenia), debido a que se está viendo afectado un recurso hídrico como es el arroyo Dorada, como consecuencia de aguas residuales y la afluencia en épocas de lluvia.

A nivel regional los flujos de bienes y servicios existentes, con los municipios aledaños no afectan los recursos naturales que hacen parte de la unidad territorial, debido a que en el municipio no existe una explotación de los recursos naturales con fines comerciales.

- *Subsistema Económico*

El sistema de asentamiento en el municipio no es muy activo, es decir no está sufriendo cambios drásticos en el transcurso del tiempo, es por este motivo que la influencia en la generación de ventajas competitivas es mínima ocasionando desinterés en la población para adelantar nuevos proyectos que puedan contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Por otra parte el estado actual del subsistema de funcionamiento espacial conlleva a que el subsistema económico no pueda llegar a desempeñar las actividades que se proponen para lograr que este funcione eficazmente.

- *Subsistema Social*

La red de vínculos funcionales existentes, tales como el sistema vial, las instituciones prestadoras de servicios y la infraestructura de apoyo al sector económico en el municipio no está acorde a las necesidades de la población, debido a que la margen derecha mantiene relaciones más directas con el corregimiento de El Sitio.

La distribución espacial de los asentamientos poblados, junto con la carente y deficiente infraestructura vial dificulta el proceso de integración y afianzamiento del tejido social para la sociedad roblana, dado el difícil proceso de conformación del municipio.

- *Subsistema Político – Administrativo*

La localización dispersa de los centros poblados y la falta de cobertura de las necesidades básicas de la población plantean la poca presencia institucional y municipal en los corregimientos y veredas, ya que la administración local se ve representada en los corregidores, quienes no tienen sede microlocal, y su autonomía esta determinada por las actuaciones y decisiones de la administración local.

6. ETAPA PROSPECTIVA

6. ETAPA PROSPECTIVA

6.1 DEFINICION: LA PROSPECTIVA TERRITORIAL

Es la planificación del desarrollo territorial de una manera adecuada, equitativa, eficaz, competitiva, solidaria, y buscando la eficiencia administrativa e institucional que se traduzcan en el sueño de cómo puede ser nuestro territorio con una visión posible y realizable del futuro.

6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Dentro de los objetivos de la prospectiva territorial se encuentran.

- a) Diseñar futuras alternativas de ocupación territorial para la solución de los conflictos identificados en el diagnóstico territorial
- b) Formular estrategias para la toma de decisiones basadas en la explicación de futuros tendenciales y deseables.
- c) Diseñar los escenarios para asistir el proceso de la toma de decisiones en cuanto a la ocupación, utilización y transformación del territorio corto - mediano y largo plazo.
- d) Crear un conjunto de compromisos de los diferentes actores frente al proyecto colectivo de desarrollo y ordenamiento territorial
- e) Con la participación social buscar las alternativas de solución mediante la planificación y priorización de proyectos de desarrollo y beneficio social.

6.3 METODOLOGIA DE LA PROSPECTIVA

Recogido el diagnóstico territorial tanto en el área urbana, con el rural; Se utilizó la metodología de la prospectiva, con participación de los diferentes

gremios, juntas, asociaciones, comunidades, personal administrativo; y se crearon los diferentes escenarios (tendenciales, alternativos y concertados).

Se dividieron las áreas rurales y urbanas en tres grandes núcleos; cada área, y se tomó como centro o punto de reunión un determinado corregimiento y puesto estratégico en el área urbana en donde convergieran los barrios de las zonas norte, centro y sur.

Se analizaron las diferentes visiones comunitarias como unidad que debía propender por su desarrollo de una manera integral y con ambiente globalizado, de varias vocaciones con la protección del medio ambiente, integrada con la rural; y con propuestas concretas sobre el territorio.

6.4 ESCENARIOS CREADOS

6.4.1 Definición

Es un conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos que permiten pasar de la situación inicial (de origen) a la situación futura.

Tomando la filosofía del pueblo, definieron escenarios como " Lo mal que estamos se debe componer por varios caminos; con voluntad de las partes; con la inversión necesaria y prioritaria, para poder soñar".

Se plantearon las estrategias (como se describen en la prospectiva) para alcanzar con los medios de que se disponen para la realización de los proyectos de cada área o zona.

Con base al diagnóstico realizado con todos los sectores sociales, administrativos, políticos, sociales y de seguridad; se construyó la "BASE ANALITICA Y COMPETITIVA HISTORICA" del Municipio; ya detectados

todos los problemas de infraestructura y sentido en cada Subsistema planteado por el E.O.T; tanto cualitativo como cuantitativo.

Se identificaron posteriormente las variables esenciales tanto internas como externas.

En los diferentes cuadros que a continuación se plasman, se encuentran consignadas las variables claves y el tipo de escenarios que se establecieron con las diferentes comunidades y gremios.

La primera base de análisis fue el escenario tendencial, que se define como: La forma general de desarrollo desde tiempo atrás hasta la propuesta del E.O.T. (Ver cuadros de escenarios).

Dentro de la construcción de los escenarios se tuvieron en cuenta las tendencias del comportamiento en la configuración del municipio como tal; se presentan alternativas y modos de concertación; se acata que todos estos escenarios fueron propuestos por las comunidades urbanas y rurales: como con la participación de los expertos municipales, funcionarios municipales y equipo del E.O.T.

Se analizaron las posibilidades y probabilidades de estos escenarios y se plasmaron teniendo en cuenta que fuesen “Posibles y Realizables” en los plazos que estipularon según prioridad, a tres, seis y nueve años.

Todos estos escenarios se configuraron con visión de futuro de desarrollo municipal, teniendo en cuenta la vocación, condición, gestión y recursos del municipio(Ver cuadro 63)

CUADRO 63. ESCENARIO POLITICO - ADMINISTRATIVO

FUTURO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE " ESCENARIOS "				
DIMENSION	VARIABLE CLAVE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS
2	POLITICO ADMINISTRATIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Moderado fortalecimiento institucional • División territorial (nueva), con problemas de aceptación. • Problemas limítrofes. • Desinterés por lo rural • Falta sentido de pertenencia • Debilidad de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> .Concertación intermunicipal para solucionar conflictos limítrofes. . Autonomía territorial . Mayor presencia administrativa en lo rural . Aumento de la capacidad de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y desarrollo del municipio • Manejo equitativo de la inversión • Reestructuración administrativa. • Fortalecimiento administrativo.

ESCENARIO SISTEMA SOCIAL.

FUTURO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE " ESCENARIOS "

DIMENSION	VARIABLE CLAVE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS
3	POBLACION	<ul style="list-style-type: none"> • Migraciones por los desplazamientos (Z. Noreste y Sureste). • Deserción del campo a la zona urbana. • Crecimiento moderado • Hacinamiento • Necesidades básicas insatisfechas. • Desalojo. • Falta de oportunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> . Aumento de programas de vivienda de interés social. . Creación de escenarios y fuente de empleo. . Desarrollo urbano con traslado. . Políticas de atención. . Programas de desarrollo integral. . Programas comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Censo real • Ubicación estratégica del desarrollo urbano. • Promoción de programas de atención y planificación familiar • Ordenamiento del territorio con normas específicas.
3	VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> • No planificación de los programas de vivienda de interés social • Falta de políticas de vivienda • No existe relación tipológica en las viviendas. • Crecimiento urbano en desorden • Desinterés por promoción de programas de vivienda en el sector rural 	<ul style="list-style-type: none"> • Unificación de tipología urbana • Especificación de parámetros urbanísticos • Normativizar las características de las viviendas. • Promoción y planificación de programas de vivienda • Remodelación y mantenimiento de las edificaciones consideradas como patrimonio cultural arquitectónico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la demanda de viviendas • Oferta de suelos para vivienda • Control del crecimiento urbano (orientación).

FUTURO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE " ESCENARIOS "

DIMENSION	VARIABLE CLAVE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS
3	PARTICIPACION SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad en las organizaciones. • Pocos espacios de participación • Falta sentido de pertenencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento a la participación social • Interés institucional por las organizaciones sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Reestructuración de las diferentes organizaciones sociales actuales. • Impulso a la verdadera participación de las organizaciones sociales en las veedurías • Abrir los espacios de Ley a las distintas organizaciones
3	SUELO URBANO	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación en el crecimiento urbano • Crecimiento por asentamientos • Altas densidades • Falta ampliar el perímetro urbano 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento del perímetro urbano con direcciones escogidas para cada uso. • Reglamentar los usos específicos del suelo • Planificación del desarrollo urbano 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del código urbano • El perímetro urbano para los próximos 10 años es suficiente con hectáreas.
3	EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> • Baja oferta de empleo urbano rural • No existencia de industrias • Falta inversión social • Bajos ingresos económicos • Empleos mal remunerados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar oportunidades a inversionistas • Disminución de cargas impositivas (asentar industrias) • Fomento de la ganadería • Fomento al empleo agrario • Impulso al empleo agroindustrial e industrial • Fomentar a la agroindustria • Crear microempresas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento al empleo agroindustrial • Impulso a las organizaciones productivas • Fomento a la adecuación de vías (semimecanizada) • Fortalecimiento del fondo microempresarial existente.
3	VIAS - TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema vial parcialmente aceptable • Deterioro de vías • Baja capacidad de inversión • Desinterés por vías interveredales • Deficiente servicio de transporte público rural • Bajas frecuencias en el transporte rural 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan masivo de pavimentación de vías urbanas • Programa de mejoramiento de las vías urbanas - rurales • Construcción de vías interveredales • Mantenimiento de vías urbanas - rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la vía circunvalar • Apertura de vías necesarias • Apoyo a la construcción de la nueva vía doble calzada. (El Roble – Sincelejo).

FUTURO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE " ESCENARIOS "

DIMENSION	VARIABLE CLAVE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS
3	SERVICIOS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Déficit de infraestructura en deportes – recreación – salud • Carencia de escenarios deportivos y culturales en el área rural • Falta de interés en la capacitación del educador • Politización de la salud. • No priorización de recursos en salud – educación. • Baja calidad de la educación • Ausencia del sentido de pertenencia del educador 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de infraestructura en salud • Construcción de escenarios para deporte - recreación - cultura • Puesta en marcha de programas nacionales (salud y educación) • Programas de atención especializada (salud y educación) • Articulación con el sistema departamental y nacional • Aumento de cobertura y sistematización de la educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de programas según prioridades de estos sectores • Profesionalización del educador. • Programas de apoyo al bachiller. • Despolitización de la salud. • Desarrollo institucional en la educación (infraestructura física y en recursos humanos)
3	SERVICIOS DOMICILIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Lenta cobertura • Baja calidad (agua y alcantarillado). • Deficiencia en la frecuencia (agua, energía y alumbrado público). • Débil administración • Gas domiciliario óptimo 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes maestros a mediano plazo • Cobertura rápida actual • Programas de mantenimiento • Establecimiento del alumbrado público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Controles de calidad • Tarifas controladas • Desarrollo de planes maestros a corto y mediano plazo • Revisión de la estratificación. • Reducir los costos de servicios.

ESCENARIOS SISTEMA ECONOMICO.

FUTURO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE " ESCENARIOS"

DIMENSION	VARIABLE CLAVE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS
4	AGRICULTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de cultivos • Disminución de productividad rendimiento y rentabilidad • Mal uso del suelo • Poco uso de tecnologías • No diversificación de cultivos. • Mal uso de agroquímicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Control de uso del suelo • Impulso a la diversificación de cultivos • Promoción de la investigación y uso de nuevos programas tecnológicos. • Programas de protección agroforestal 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a la utilización de tecnologías • Fomento de los sistemas de producción agropecuario • Fortalecimiento al campo • Impulso al crédito agrario

CONTINUACION DEL CUADRO SISTEMA ECONOMICO.

FUTURO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE " ESCENARIOS "

DIMENSION	VARIABLE CLAVE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS
4	GANADERIA	<ul style="list-style-type: none"> • Poca tecnología • Crecimiento de la inseguridad • Pocos incentivos a la actividad ganadera • Falta de incentivos • Cambio de vocación • Baja comercialización 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento a la exportación • Creación del fondo ganadero municipal • Controles - restricción • Impulso a la producción • Industrialización de los subproductos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas tecnológicos de producción • Mejoramiento de razas productivas • Venta de subproductos.
4	INDUSTRIA Y COMERCIO	<ul style="list-style-type: none"> • Bajo crecimiento industrial y comercial • Pocos estímulos a la industrialización y comercio • Carencia de infraestructura • Restricción de mercados departamentales 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a la industrialización y agro industrialización • Construcción del anillo vial múltiple • Creación de políticas económicas municipales • Programas de capacitación industrial, agro industrial y comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a la reactivación de la vocación del municipio en su productividad • Creación del sistema municipal de mercadeo
4	SISTEMA FINANCIERO	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de inversión social de las instituciones financieras existentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de inserción al medio de nuevas instituciones financieras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de inversión social a estas instituciones

ESCENARIOS - SISTEMA ESPACIAL.

FUTURO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE " ESCENARIOS "

DIMENSION	VARIABLE CLAVE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS
5	INTEGRACION INFRAMUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés veredal en la administración • Iniquidad rural 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a las relaciones cabecera área rural • Mayor inversión prioritaria y equitativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de vías en la zona rural para articular las veredas
5	INTEGRACION SUBREGIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Pocas relaciones con municipios vecinos (uniones temporales) • Desinterés administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a la integración regional y nacional • Proponer o constituir el área metropolitana de las sabanas (Corozal – Sampués - El Roble – Betulia). 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos conjuntos en unión temporal • Impulso a la integración y complementariedad.

ESCENARIOS BIOFISICO.

FUTURO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE " ESCENARIOS "

DIMENSION	VARIABLE CLAVE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS
1	SUELO	El uso irracional, la carencia de tecnología apropiada, la susceptibilidad de la pendiente y la erosión aumenta la pérdida de la capa vegetal y degradación de los suelos del municipio.	La sobre explotación actual requiere de un manejo, protección y conservación mediante una tecnología apropiada acorde con el desarrollo del municipio. Restringir el uso y expedición de normas o Reglamentación de uso del suelo.	Control, regulación, protección y conservación del recurso suelo.
1	VEGETACIÓN	La deforestación en el municipio aumenta como consecuencia de extensión de especies nativas maderables para diferentes usos, Desequilibrio del recurso hídrico, pérdida de la capa vegetal por ampliación de las fronteras agrícolas y pecuaria.	Reforestación y revegetalización con especies agroforestal asociado extensivo y forestal protector, acompañada de la implementación de practicas de recuperación de suelo.	Protección y conservación con practicas de revegetalización con arboles y arbustos nativos introducidos o exóticos.
1	SUBSUELO	Aumenta la explotación de arena y balastro para materiales de construcción sin control ni tecnología apropiada.	Restringir y regular las explotaciones e introducir manejo y nuevos métodos.	Racionalización, manejo y control.
1	AGUA	Contaminación, mal manejo, poco control y valoración del recurso hídrico.	Reglamentación, control y conservación del recurso hídrico como factor indispensable en la estabilidad de ecosistemas y biodiversidad.	uso racional mediante regulación y control del recurso hídrico.

FUTURO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE " ESCENARIOS "

DIMENSION	VARIABLE CLAVE	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIOS ALTERNATIVOS	ESCENARIOS CONCERTADOS
1	MEDIO AMBIENTE	Degradación de ecosistemas, contaminación de acuíferos, incendios forestales, poco interés, implementación de políticas sobre el medio ambiente.	Protección y conservación del medio ambiente educación ambiental e implementar políticas de desarrollo sobre el manejo y conservación del medio ambiente.	Protección, conservación y control del medio ambiente y los recursos naturales.

7. PROPUESTA DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE EL ROBLE

7. PROPUESTA DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE EL ROBLE

7.1 VISION COMO REGION EN UN AMBIENTE GLOBALIZADO

Para la consolidación del Municipio de El Roble como región en un ambiente globalizado; se definieron las siguientes políticas.

- a) El Municipio se debe consolidar como un centro departamental y regional que facilite por su ubicación la oferta de cadenas productivas y competitivas en el contexto nacional, regional e internacional.
- b) En su casco urbano el desarrollo debe considerarse dentro de un ambiente metropolitano, o de distrito, sin detrimento de la autonomía e independencia de las entidades territoriales que lo conforman y con el propósito de promover la competitividad solidaria con los sectores productivos de los municipios vecinos.
- c) Ofrecer a los empresarios e inversionistas condiciones que le permitan competir con eficacia y eficiencia en los mercados nacionales, regionales e internacionales; y que a su vez retribuyan en la generación de empleo para su propio desarrollo.

Para esto, se necesita contar con una adecuada red de servicios básicos y sociales, fácil accesibilidad a las redes de interconexión territorial y disponibilidad de áreas residenciales, espacio público y amoldamiento urbano, para así brindar una mejor calidad de vida.

7.1.1 Objetivos como municipio - región

Para que el Municipio de El Roble se consolide como Municipio - Región en un ambiente globalizado se definen los siguientes objetivos.

- a) Formar parte básica del sistema regional de los municipios de la costa caribe, aprovechando las ventajas competitivas del territorio y su cercanía con el gran centro regional del Atlántico – Bolívar - Córdoba .

- b) Generar una red de información y comunicaciones ordenada que integre y consolide el área metropolitana o distrito propuesto, y se promueva el desarrollo productivo de los municipios vecinos, respetando su autonomía e incentivando actividades productivas con criterio de complementariedad mediante la gestión y dinamismo resultante de esa red.

7.1.2 Estrategias municipio - región

Las estrategias que se definen y proponen para la consolidación del Municipio de El Roble como Municipio - Región son las siguientes:

- Integrar la zona norte del área urbana al corredor urbano de la costa caribe colombiana, y promover condiciones para ofrecer alternativas inmobiliarias al mercado regional, nacional e internacional.
- Fortalecer el sistema urbano - rural, regional considerando la puesta en marcha de un plan de pavimentación vial que genere un sistema de transporte masivo de calidad doble uso, de pasajeros y carga de influencia metropolitana y departamental.
- Concertar y/o ajustar los planes de ordenamiento territorial con los municipios vecinos de la sub-región sabanas, considerando la autonomía de cada municipio, los proyectos de interés común, solución a los conflictos limítrofes y de los ecosistemas si los hubiere.
- Revisión y adopción de los marcos ambientales dentro de la normatividad urbana y rural, para que su aplicación y cumplimiento sea consistentes con esta política de Municipio - Región.

7.1.3. Visión de municipio con vocaciones

Se dijo que el Municipio de El Roble debía tener una visión como Municipio - Región y brindar oportunidades de asentar industrias y brindar expectativas de desarrollo.

Para ello debe tener un criterio de polivalencia y establecer políticas para alcanzar este estado político.

- a) El Municipio de El Roble como municipio sabanero, basa su economía en la ganadería y la agricultura. Por la ubicación, el Esquema de Ordenamiento Territorial propone la agroindustrialización; y refuerza la vocación ganadera y preserva las tendencias para uso y disfrute de sus habitantes.
- b) Desde el punto de vista de ocupación del territorio se requiere en el área urbana, estabilizar y ordenar los barrios de invasión, como los aledaños a las zonas de riesgos y reubicarlos.

En referencia al área rural; se debe controlar el perímetro urbano Corregimental; mediante una adecuada planificación de crecimiento y aprovechamiento del espacio libre actual.

- c) Este ordenamiento implica, recuperar y dotar el espacio público, reordenar y fortalecer las vías rápidas en la ciudad, como también facilitar sus accesos a las troncales nacionales. Este principio juega también para el área rural.
- d) Dotar de equipamiento urbano de entorno a las áreas marginales de las zonas nordeste, sureste y oeste, en referencia a la prestación de servicios públicos sociales, y atendiendo con prioridad a las familias ubicadas en condiciones de espacio y ambiente adecuado, que en la actualidad poseen esas condiciones.

- e) Consistente en su carácter de municipio de vocación ganadera, agrícola y buscando su desarrollo y despegue económico; debe abrir y aplicar en todo su territorio, pero con énfasis en su área urbana; áreas de industrialización o agroindustrialización, con localización y condiciones apropiadas para el desarrollo de proyectos de gran importancia, que generen empleo , y por ende mejores condiciones de vida.

7.1.3.1 Objetivos del municipio con vocaciones

Para que el Municipio se consolide como un Municipio con vocación se definen los siguientes objetivos

- Contar con una red vial urbano y rural que integre toda la base económica del municipio
- Respetar y preservar el medio natural y del patrimonio histórico minimizando el impacto que generarían los conflictos por la coexistencia de actividades industriales, con referencia al desarrollo urbanístico para la actividad residencial.
- Desarrollar las áreas vacantes de la zona desarrollada y promover la renovación y re-desarrollo de áreas decadentes y subnormales mediante la optimización de los servicios públicos, red vial, sistemas de transporte, dotación de equipamientos, el mejoramiento de la vivienda, su entorno y la construcción de vivienda nueva recuperando y disponiendo espacio público adecuado.
- Promover zonas de expansión de la ciudad para el desarrollo de proyectos sociales de recreación, cultura, y deporte, con respecto del medio ambiente natural, con concertación de la infraestructura urbana necesaria.
- Disponer en el ámbito del territorio para la oferta de inversionistas de espacios atractivos que permitan condiciones funcionales y ambientales óptimas para

desarrollar actividades residenciales, industriales, con infraestructura de servicios confiables, sistema vial y de transporte que garantice una adecuada movilidad.

7.1.4 Estrategias para la integración urbana

El Municipio rural de El Roble debe buscar la consolidación del área urbana como ciudad de vocación polivalente, para ello se definen las siguientes estrategias.

- a) Descentralizar administrativamente el municipio procurando que la administración se acerque a los reales problemas del ciudadano; para ello se proponen en el área del desarrollo actual la determinación de tres zonas: residenciales, industriales y comerciales
- b) Estimular el desarrollo urbano mediante una agresiva campaña de recuperación, conservación y uso del **“ESPACIO PUBLICO”**; considerando como tal los componentes naturales y artificiales que lo complementen.
- c) Incentivar un proceso generalizado de relocalización industrial de la pequeña y mediana industria existentes en áreas residenciales para evitar sus externalidades y promover su incorporación a cadenas productivas.

7.1.4.1 Visión de integración municipal urbano - rural

Las políticas para una ciudad integrada con la zona rural (visión de municipio) son como se detallan a continuación

- 1) La integración del Municipio de El Roble deberá partir desde su propio territorio articulando equitativamente lo urbano con lo rural, para estimular el vivir en las cabeceras de los corregimientos y en la cabecera de los municipios de su entorno metropolitano o distrital, reorientando los procesos migratorios, para así estabilizar el crecimiento del área urbana.

- 2) Estimular y ordenar la ocupación y uso del espacio rural, integrándolo con actividades productivas acordes con su vocación y capacidad agrológica de los suelos.
- 3) Dotar con infraestructura de servicios y fuentes de trabajo a los corregimientos para estimular la residencia en ellos de los nativos y hacer atractiva la migración de nuevos habitantes; disminuyendo así la presión y los procesos migratorios hacia la cabecera

7.1.4.2 Objetivos de la ciudad integrada (urbano - rural)

- a) Constituir a los centros poblados como centros de servicios y apoyo al desarrollo rural generando una red ordenada que lo integre, consolide y complemente; asegurando una movilidad adecuada y condiciones atractivas, garantizando a los residentes vivienda digna, adecuada infraestructura de servicios públicos y equipamientos
- b) Crear zonas amortiguadoras en el territorio para proteger las áreas ambientales. En estos se promoverán las actividades productivas sostenibles que generen empleo para que se conviertan en lugares en los que sea atractivo invertir y vivir.

7.1.4.3 Estrategias para la ciudad integrada

El municipio en su área urbana integrada con lo rural propone las siguientes estrategias.

- a) Zonificar el uso de las áreas asociadas para facilitar el aprovechamiento sostenible.
- b) Promocionar el establecimiento de actividades productivas que generen empleo a la población nativa de los corregimientos y veredas.

- c) Iniciar al verdadero proceso de integración rural urbano, mediante la inversión en infraestructura, en lo social y en lo económico.

7.2 PRIORIZACION DE PROYECTOS, ABACO - REGNIER

La metodología empleada fue totalmente participativa y concertada con todos los representantes de las comunidades, gremios, juntas, asociaciones existentes en el municipio tanto del sector rural como del sector urbano.

7.4 PROYECTOS PROPUESTOS

Los proyectos fueron propuestos por cada uno de los corregimientos y veredas del sector rural, así como por los diferentes barrios del área urbana y se escucharon las recomendaciones del Esquema de Ordenamiento y de la Administración municipal.

Los cuadros de los respectivos sectores, muestran los proyectos escogidos según priorización efectuada por medio del ABACO DE REGNIER, y se clasifican como lo exige la Ley 388/97, en lo referente a corto, mediano y largo plazo.(Ver cuadro 64)

Cuadro 64. Programa de Ejecucion

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EJECUCION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE																								
AREA	SECTOR	PROYECTOS	RECURSOS EN MILES DE PESOS	2004 - 2007					2008 - 2011					2012 - 2015										
				SGP	RP	REGA	COFI	CRED	OTRO	SGP	RP	REGA	COFI	CRED	OTRO	SGP	RP	REGA	COFI	CRED	OTRO			
SUBSISTEMA SOCIAL	SALUD	URBANOS																						
		Dotación centros de Salud		300000		20000				180000	500000					300000	200000		50000				250000	
		Fortalecimiento Institucional		150000		20000				60000	100000					90000	100000		20000				100000	
		Mejoramiento planta Física de Centros de Salud		100000		50000					100000					60000	80000							
		Resisbenización		120000						20000	60000						40000							
		Prevención y promoción de Hepatitis, hepatitis C y VH		110000		50000				30000	100000			15000		10000	100000		20000				60000	
		Ampliación cobertura del servicio de Salud		850000		60000				50000	100000					50000	80000		20000		80000		40000	
		Capacitación		40000						10000	30000					30000	25000						40000	
		Implementación de servicios Nuevos y programas - SIS		80000	10000	30000			20000	30000	50000					50000	40000		20000				30000	
		RURALES																						
		Dotación Puestos de Salud.		110000		50000				100000	180000					50000	60000	100000						30000
		Construcción de Puestos de Salud y mantenimiento		80000					50000	150000	60000			20000		30000		60000		10000			20000	
		Prevención y Ampliación de cobertura y servicios		100000						100000	150000					60000	100000						120000	
		Capacitación y Vacunación		60000		20000				60000	100000			20000		50000	60000		10000				60000	
		Construcción de Centro de Salud de Hato Nuevo		800000		20000			10000	20000	50000					10000	20000						20000	
		SUBTOTALES		2900000	10000	320000	0	80000	810000	1580000	0	55000	0	80000	770000	1005000	0	150000	0	80000	770000			

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EJECUCION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE

AREA	SECTOR	PROYECTOS	RECURSOS EN MILES DE PESOS	2004 - 2007						2008 - 2011						2012 - 2015							
				SGP	RP	REGA	COFI	CRED	OTRO	SGP	RP	REGA	COFI	CRED	OTRO	SGP	RP	REGA	COFI	CRED	OTRO		
SUBSISTEMA SOCIAL	EDUCACION	PROYECTOS URBANOS																					
		Creación del Fondo de Educación Superior	149182	20000	40000			60000	164098	30000	40000			70000	180507	30000	20000					50000	
		Creación del Fondo Para la Profesionalización del Docente	60000					30000	70000					20000	100000								35000
		Dotación y mantenimiento de Aulas y Escuelas y Colegios	50000	10000	20000			30000	70000		20000			60000	80000								20000
		Apoyo Escuela de niños Especiales	40000		10000		15000	50000	60000	5000	10000			20000	80000		10000						40000
		Adquisición de 2 Buses Escolares	100000		10000		20000	40000	120000	50000	5000			20000									
		Dotación de Biblioteca	20000					10000	30000					15000	15000								15000
		Implantación del Sistema de Información Educativa	15000		15000		10000	50000	30000		10000			60000	30000								40000
		Sistematización de Escuelas y colegios Urbanos	20000	10000	15000		10000	60000	50000					70000	80000								30000
		Fortalecimiento y convenios con Instituciones privadas	30000	10000			30000	50000	50000	15000			20000	60000	30000				50000				40000
		Capacitación del Docente	15000					20000	20000					30000	30000								40000
		Apoyo y mejoramiento del nivel Preescolar público y privado	150000					60000	180000					70000	180000								30000
		RURAL																					
		Construcción, mantenimiento y Dotación de escuelas y colegios	90000		20000			50000	80000		20000			60000	90000		20000						60000
		Sistematización de escuelas y colegios	30000				20000	40000	40000					30000	50000								40000
		Ampliación de cobertura	70000	10000				30000		80000	15000			40000	60000								40000
				SUBTOTALES		839182	60000	130000	0	105000	580000	964098	180000	120000	0	20000	625000	1005507	30000	50000	0	50000	

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EJECUCION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE

AREA	SECTOR	PROYECTOS	RECURSOS EN MILES DE PESOS	2004 - 2007						2008 - 2011						2012 - 2015						
				SGP	RP	REGA	COFI	CRED	OTRO	SGP	RP	REGA	COFI	CRED	OTRO	SGP	RP	REGA	COFI	CRE	OTRO	
SUBSISTEMA SOCIAL	CULTURA – DEPORTE – RECREACION	PROYECTOS URBANOS																				
		Construcción casa de la cultura	30000					235000														
		Dotación casa de la cultura	20000				10000	30000	15000						30000	25000					25000	
		Apoyo a la cultura de las instituciones oficiales y privadas	15000					10000	20000						20000	30000					15000	
		Creación de la cultura Móvil y descentralización de la misma	25000				20000	60000	10000						15000	15000					20000	
		Capacitación de instituciones y alumnos	10000		5000				8000						10000	10000					15000	
		Promoción de eventos culturales autóctonos	15000	20000					10000	18000	3000					8000	20000					15000
		Construcción de Canchas deportivas	40000		20000		10000	60000	40000			20000				25000	30000	5000				20000
		Mantenimiento de canchas actuales	40000						15000	40000			15000			30000	30000					20000
		Dotación de implementos deportivos (escuelas y colegios)	20000		10000			20000	40000			8000				20000	25000					15000
		Capacitación y contratación de instructores deportivos	10000					10000	20000	2000						5000	10000					10000
		Construcción y mantenimiento de parques	80000		10000			30000	40000							10000	30000					20000
		Capacitación de recreacionistas	8000	3000						10000	2000					9000						2000
		Construcción del Estadio de Fútbol	20000				150000	80000	150000							60000	90000					70000
		RURAL																				
		Construcción y mantenimiento de Canchas	30000		10000			20000	35000							15000	20000					40000
		Construcción y mantenimiento de parques	40000					10000	50000							200000	60000					30000
		SUBTOTALES			403000	23000	55000	0	190000	590000	496000	7000	43000	0	0	457000	395000	5000	0	0	0	317000

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EJECUCION DEL ESQUEMQ DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE

AREA	SECTOR	PROYECTOS	RECURSOS EN MILES DE PESOS	2004 - 2007						2008 - 2011						2012 - 2015						
				SGP	RP	REGA	COFI	CRED	OTRO	SGP	RP	REGA	COFI	CRED	OTRO	SGP	RP	REGA	COFI	CRED	OTRO	
SUBSISTEMA SOCIAL	AGUA POTABLE	PROYECTOS URBANOS																				
		Ampliación de Cobertura	180000		30000		25000	60000														
		Perforación de Pozos	150000					30000														
		Reposición de redes obsoletas	60000		20000		20000	50000	70000					80000	90000							70000
		Optimización del servicio	20000		15000		20000	25000	60000		15000			30000	40000	5000	15000					40000
		Tanque Elevado (Revisión)	5000		10000			8000														
		Capacitación personal	10000						8000						12000							
		RURAL																				
Ampliación de Cobertura, mantenimiento, y construcción de acueductos	18000		15000			20000	30000		15000		60000	100000	25000		20000					60000		
	SUBTOTALES	443000	0	90000	0	65000	193000	168000	0	30000	0	60000	210000	167000	5000	35000	0	0			170000	
	ASEO	Compra de lote para Relleno Sanitario	48000																			
		Construcción del Relleno Sanitario	60000		15000			50000														
		Adquisición del vehículo compactador de basura							40000				100000									
		Reciclaje (manejo)							20000				20000	15000								15000
		Capacitación							10000													
		Convenios			5000		20000							20000								30000
	SUBTOTALES	108000	0	20000	0	0	70000	70000	0	0	0	0	120000	35000	0	0	0	0			45000	
	ALCANTARILLADO	URBANOS																				
		Ampliación cobertura	170000		20000		60000	100000		20000		50000	80000									60000
		Reposición de tubería obsoleta	80000		30000		20000	100000		25000		60000	70000		15000							40000
		Compra Lote (laguna de oxidación)	24000																			
		Construcción laguna de oxidación	60000	10000	30000		20000	100000	40000		20000											
		Construcción del alcantarillado pluvial						70000		30000		50000	80000	90000								60000
		Mantenimiento redes	20000					20000	40000					60000								
		RURALES																				
Construcción sistema de alcantarillado rural	90.000					90000	70000					50000	100000							40000		
Construcción de lagunas de oxidación	60000		20000		30000	50000					40000	60000								60000		
	SUBTOTALES	504000	10000	100000	0	20000	320000	470000	0	95000	0	50000	280000	460000	0	15000	0	0			260000	

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EJECUCION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE

AREA	SECTOR	PROYECTOS	RECURSOS EN MILES DE PESOS	2004 - 2007						2008 - 2011						2012 - 2015						
				SGP	RP	REGA	COFI	CRED	OTRO	SGP	RP	REGA	COFI	CRED	OTRO	SGP	RP	REG	COFI	CRE	OTRO	
	ENERGIA	PROYECTOS URBANOS		SGP	RP	REGA	COFI	CRED	OTRO	SGP	RP	REGA	COFI	CRED	OTRO	SGP	RP	REG	COFI	CRE	OTRO	
		Alumbrado público		40000					20000	30000						15000	40000					20000
		Electrificación rural							40000													
		Mantenimiento Alumbrado público		15000	3000				20000	20000												
		SUBTOTALES		55000	3000	0	0	0	80000	50000	0	0	0	0	15000	40000	0	0	0	0	20000	
SOCIAL	TELÉFONO	Convenios Telefonía pública		40000					20000	50000						30000					10000	
		Instalación líneas rurales		15000						20000					20000							
		SUBTOTALES		55000	0	0	0	0	20000	70000	0	0	0	0	20000	30000	0	0	0	0	0	10000
SUBSISTEMA	PARTICIPACION SOCIAL	Proyectos Mujer, niñez y familia		50000	5000			15000	20000	40000				10000	15000	40000					20000	
		Programas Trochas		30000	8000				15000	25000					30000	50000					20000	
		Fortalecimiento a la participación social			5000				17000						25000						30000	
		Apoyo integral a discapacitados y adultos mayores		20000	5000				20000	30000					40000	50000					30000	
		Creación de la comisaría de familia		48000					10000													
		Apoyo a las veedurías ciudadanas							20000	30000						40000						
		SUBTOTALES		148000	23000	0	0	15000	102000	125000	0	0	0	10000	110000	180000	0	0	0	0	0	100000
	GAS	Convenios						10000	30000						30000	20000					35000	
		Conexión Rural							40000						20000	50000					20000	
		Ampliación de cobertura								30000	5000				15000	20000					10000	
		SUBTOTALES		0	0	0	0	0	10000	100000	5000	0	0	0	65000	90000	0	0	0	0	65000	

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EJECUCION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE

AREA	SECTOR	PROYECTOS	RECURSOS EN MILES DE PESOS	2004 – 2007						2008 - 2011						2012 - 2015						
				SGP	RP	REGA	COFI	CRED	OTRO	SGP	RP	REGA	COFI	CRED	OTRO	SGP	RP	REG	COFI	CRED	OTRO	
SUBSISTEMA ECONOMICO	AGROPECUARIO Y AMBIENTAL	Redistribución de tierra		60000					100000	90000					120000	120000					80000	
		Construcción de Sistemas de Riego		80000	20000				350000	70000					400000							
		Programas y proyectos para diversificación de cultivo							60000	20000					40000							
		Compra de maquinaria agrícola		30000				40000	100000	60000					60000	80000						80000
		Programas de transferencia de tecnología		15000					10000	18000					20000	15000						12000
		Fortalecimiento de la producción		30000				20000	40000	30000					50000							
		Elaboración del código rural del uso del suelo		20000					20000													
		Proyectos productivos: Cruces de razas ganaderas		10000					12000	20000					15000							
		Apoyo al sector pecuario		15000					15000	20000					10000	8000						
		Construcción de tanques (2) piscícolas – Creación de agroindustria		20000	10000			40000	60000	30000					80000	70000						80000
		Proyectos ganaderos productivos		15000					20000	20000					12000	30000						15000
		Proyectos porcícolas, avícolas y caprinos		10000	3000				60000	40000					60000	50000						40000
		Construcción de centros (2) de acopio								80000					80000	70000	60000					80000
		Proyecto de carácter regional para la recuperación de la microcuenca del Arroyo Grande de El Roble		30000					100000	20000					20000	30000						20000
		Implementación de especies para recuperar ecosistemas degradados		30000					20000	40000					20000	30000						100000
Programas y proyectos de Manejo, control y conservación del medio ambiente		20000					30000	10000					20000	30000						100000		
		SUBTOTALES		385000	33000	0	0	100000	997000	568000	0	0	0	80000	997000	523000	0	0	0	0	607000	
COMERCIO – INDUSTRIA		Impulso al comercio		8000					12000	15000					20000	25000					150000	
		Creación de zonas de parqueo		6000						12000												
		Apertura de sistemas de mercadeo							30000					25000								20000
		Diseño de políticas para el comercio							40000					18000								20000
		Ampliación de zonas comerciales								40000				25000	120000							30000
		Establec. de convenios y creación de oportunidades para asentamiento de indust.		40000					20000	60000				60000	100000							110000
		SUBTOTALES		54000	0	0	0	0	102000	127000	127000	0	0	0	0	148000	245000	0	0	0	0	330000

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE EJECUCION DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE EL ROBLE

AREA	SECTOR	PROYECTOS	RECURSO EN MILES DE PESOS	2004 - 2007						2008 - 2011					2012 - 2015								
				SGP	RP	REGA	COFI	CRED	OTRO	SGP	RP	REGA	COFI	C	OTRO	SGP	RP	REGA	COFI	CRED	OTRO		
SUBSISTEMA DE FUNCIONAMIENTO VIAS		Apertura y construcción del anillo vial urbano		100000	20000		60000	80000	150000	150000	20000		70000		180000	170000	30000		70000	60000	190000		
		Pavimentación y re-construcción de vías urbanas		60000			70000		40000	80000	20000		80000		60000	50000			40000		70000		
		Apertura y mantenimiento de vías urbanas		30000					30000	40000					50000	60000					30000		
		RURAL																					
		Apertura de vías corregimentales y veredales		50000					60000	70000					30000	80000					20000		
		Mantenimiento de vías rurales		30000		20000			40000	80000		20000			30000								
		Construcción vías rurales		15000		15000			80000	80000		20000			40000	80000		15000				60000	
		Adecuación de Vías rurales		20000		20000		30000	60000	60000		15000			80000	30000						60000	
		Convenios para construcción y mantenimiento de vías Urbanas		15000		15000			20000	60000		10000			40000	30000						60000	
		Convenios para construcción y mantenimiento de vías rurales		20000					20000	30000					60000	40000						35000	
		SUBTOTALES		340000	20000	70000	130000	110000	500000	650000	40000	65000	150000	0	570000	540000	30000	15000	110000	60000	525000		
SUBSISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO DESARROLLO INSTITUCIONAL	CONFLICTOS LIMITROFES	Revisión Acta Morroa – El Roble		40000																			
		Sampues (Zona Rural) Sincelejo (Zona Rural)		3000																			
		Fortalecimiento Activo Implantación del SIS		50000					20000	70000					40000	80000						30000	
		Dotación		40000				15000	30000	20000					25000	30000						40000	
		Capacitación							18000						20000							30000	
		Estudio de Estratificación Socio económica		35000					10000														
		Elaboración del Código Urbano							35000														
		Estratificación Rural							30000														
		Elaboración del PAM		25000																			
		Elaboración del Plan de Manejo Ambiental								38000													
		Establecimiento de programas de Paz		12000						5000	20000					30000							
		Elaboración de los planes de Desarrollo		40000						45000						50000							
				SUBTOTALES		193000	0	0	0	15000	143000	128000	0	0	0	0	85000	110000	0	0	0	0	100000

